

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**ACUERDO MUNICIPAL No. 007 DE 2012**  
**(Mayo 28)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO**  
**MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS 2012-2015**  
**“OPORTUNIDADES PARA TODOS”**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 339 DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y ESPECIALMENTE LAS CONFERIDAS POR LA LEY 136 DE 1994, LOS ARTÍCULOS 36 Y 40 DE LA LEY 152 DE 1994 Y,**

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 339 de la Constitución Política, la adopción de los planes de desarrollo constituye una obligación de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas por la Constitución y la ley.

Que según lo establecen los artículos 2º y 209 de la Constitución Política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento el presente Plan de Desarrollo constituye el mecanismo idóneo, en cuanto permite definir los objetivos, indicadores, metas, programas y proyectos de la acción estatal, y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 259 de la Constitución Política y los artículos 39, numeral 1º de la Ley 152 de 1994, el plan de desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato a éste conferidos.

Que el artículo 2 de la Ley 152 de 1994 establece que los municipios les es aplicable la ley orgánica de planeación, por consiguiente deberán adoptar un plan de desarrollo.

Que el presente plan ha agotado todas etapas de formación que contempla la Ley 152, al haberse realizado concertación con la comunidad, el Consejo Territorial de Planeación, la Corporación Autónoma Regional para el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina -CORALINA-, el Departamento Nacional de Planeación y puesto a consideración del Honorable Concejo Municipal.

Que el plan de desarrollo deberá ser presentado por el Alcalde a consideración del Honorable Concejo Municipal para su estudio y aprobación, dentro de los primeros cuatro meses de su administración.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal de Providencia y Santa Catalina Islas para el período 2012 – 2015 denominado **“OPORTUNIDADES PARA TODOS”**, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 152 de 1994, así:



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**ÍNDICE:**

	<b>Pág.</b>
PARTE ESTRATÉGICA	11
VISION	11
MISIÓN	11
1. OBJETIVO GENERAL	11
1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
1.2. EJES O LÍNEAS ESTRATÉGICAS	11
1.3. PRINCIPIOS ORIENTADORES	12
1.4. DIMENSIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL	13
1.5. COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO	13
TITULO I “DIMENSIONES INTEGRAL DEL TERRRIOTRIO”	14
2. CAPITULO I “DIMENSIÓN DESARROLLO SOCIAL”	14
2.1. SECTOR EDUCACIÓN	15
2.1.1. DIAGNÓSTICO	15
2.1.1.1. Educación inicial	16
2.1.1.2. Educación básica y media	16
2.1.1.3. Resumen instituciones educativas	20
2.1.1.4. Calidad educativa	22
2.1.1.5. Programas de bienestar social	22
2.1.1.6. Desarrollo de competencias	23
2.1.1.7. Analfabetismo	23
2.1.2. ESTRATEGIA	25
2.2. SECTOR SALUD	30
2.2.1. DIAGNOSTICO	30
2.2.1.1. Aseguramiento	32
2.2.1.2. Prestación y desarrollo del servicio de salud	33
2.2.1.3. Salud pública	34
2.2.1.4. Salud infantil	35
2.2.1.5. Salud sexual y reproductiva	39
2.2.1.6. Enfermedades Transmisibles y Zoonosis	40
2.2.2. ESTRATEGIA	42
2.3. CULTURA	54
2.3.1. DIAGNÓSTICO	54
2.3.1.1. Bibliotecas	54
2.3.1.2. Ludotecas	56
2.3.1.3. Escuela Musical Tom & Selaya	56
2.3.1.4. Bienes de interés cultural	58
2.3.1.5. Teatro Municipal	59

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

2.3.2. ESTRATEGIA	60
2.4. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES	67
2.4.1. DIAGNÓSTICO	67
2.4.2. ESTRATEGÍA	69
2.5. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	73
2.5.1. DIAGNÓSTICO	73
2.5.1.1. Servicio de Agua Potable	75
2.5.1.2. Servicio de Saneamiento Básico	76
2.5.1.2.1. Alcantarillado	76
2.5.1.2.2. Aseo	77
2.5.2. ESTRATEGIA	81
2.6. SECTOR VIVIENDA, CUIDAD Y TERRITORIO	88
2.6.1. DIAGNÓSTICO	88
2.6.1.1. Vivienda	88
2.6.1.2. Titulación y legalización de predios	89
2.6.1.3. Espacio público	89
2.6.2. ESTRATEGIA	91
3. CAPITULO II “DIMENSIÓN DESARROLLO FÍSICO”	93
3.1. SECTOR MOVILIDAD	94
3.1.1. DIAGNÓSTICO	94
3.1.1.1. Accesibilidad en los servicios del transporte	94
3.1.1.2. Seguridad vial	96
3.1.2. ESTRATEGÍA	97
3.2. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	100
3.2.1. DIAGNÓSTICO	100
3.2.1.1. Infraestructura física y bienes de uso público del Municipio	100
3.2.2. ESTRATEGÍA	101
3.3. SECTOR TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	103
3.3.1. DIAGNÓSTICO	103
3.3.2. ESTRATEGIA	106
3.4. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO	112

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

3.4.1. DIAGNÓSTICO	112
3.4.1.1. Servicio de gas natural en el área urbana	112
3.4.1.2. Servicio de energía eléctrica	113
3.4.1.3. Servicio de alumbrado público	113
3.4.2. ESTRATEGIA	114
4. CAPITULO III “DIMENSIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO”	116
4.1. SECTOR AMBIENTE NATURAL	117
4.1.1. DIAGNÓSTICO	117
4.1.1.1. Biodiversidad y servicios ecosistémicos	119
4.1.1.2. Gestión del recurso hídrico	121
4.1.1.3. Reducción de la vulnerabilidad y adaptación a los efectos del cambio climático	121
4.1.1.4. Gestión del riesgo de desastre naturales	122
4.1.2. ESTRATEGIA	125
5. CAPITULO IV “DIMENSIÓN DESARROLLO POLÍTICO Y CIUDADANO”	131
5.1. GRUPOS VULNERABLES	132
5.1.1. DIAGNÓSTICO	132
5.1.1.1. Primera Infancia, Adolescencia y Juventud	132
5.1.1.1.1. Categoría de Derecho: Existencia	133
5.1.1.1.2. Categoría de Derecho: Desarrollo	135
5.1.1.1.3. Categoría de Derecho: Ciudadanía	136
5.1.1.1.4. Categoría de Derecho: Protección	138
5.1.1.2. Población en Pobreza Extrema	142
5.1.1.3. Población en condición de Discapacidad	145
5.1.1.4. Equidad de Género	148
5.1.1.5. Adulto Mayor	149
5.1.1.6. Población Étnica	149
5.1.2. ESTRATEGIA	151
5.2. SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	162
5.2.1. DIAGNÓSTICO	162
5.2.2. ESTRATEGIA	163
5.3. SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	168
5.3.1. DIAGNÓSTICO	168
5.3.2. ESTRATEGIA	168

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

5.4.	SECTOR DERECHOS HUMANOS	173
5.4.1.	DIAGNÓSTICO	173
5.4.2.	ESTRATEGIA	173
6.	CAPITULO V “DIMENSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO”	175
6.1.	SECTOR DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO	176
6.1.1.	DIAGNÓSTICO	176
6.1.1.1.	Agricultura	176
6.1.1.2.	Pesca	177
6.1.2.	ESTRATEGIA	181
6.2.	EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	183
6.3.	TURISMO	186
6.3.1.	DIAGNÓSTICO	186
6.3.2.	ESTRATEGIA	188
7.	CAPITULO VI “DIMENSIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL”	191
7.1.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	192
7.1.1.	DIGANÓSTICO	192
7.1.1.1.	Gestión pública orientada a resultados	193
7.1.1.2.	Consolidar el sistema de servicio al ciudadano y la transparencia en la administración pública	195
7.1.1.3.	Índice de Gobierno Abierto	195
7.1.1.4.	Ejecución del gasto público focalizado en la población más vulnerable	196
7.1.2.	ESTRATEGIA	198
7.2.	DIAGNÓSTICO FINANCIERO	206
7.2.1.	INGRESOS	206
7.2.2.	GASTOS	206
	TÍTULO II “PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES”	209
	TÍTULO III “SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL Y RENDICION DE CUENTAS”	210

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**INDICE DE TABLA**

<b>Tabla 1:</b>	Porcentaje de niños y niñas vinculados a programas de educación inicial	16
<b>Tabla 2:</b>	Población por grupo de edad escolar 2011	20
<b>Tabla 3:</b>	Cobertura en Educación Transición	20
<b>Tabla 4:</b>	Cobertura en Educación Básica Primaria	20
<b>Tabla 5:</b>	Cobertura en Educación Básica Secundaria	20
<b>Tabla 6:</b>	Cobertura en Educación Media	21
<b>Tabla 7:</b>	Tasa de repitencia escolar	21
<b>Tabla 8:</b>	Tasa de deserción intra anual	21
<b>Tabla 9:</b>	Resultados prueba SABER 5 <sup>o</sup> área lenguaje	22
<b>Tabla 10:</b>	Indicadores complementarios para medición de calidad educativa	22
<b>Tabla 11:</b>	Porcentajes de alumnos beneficiados con programas de bienestar social	23
<b>Tabla 12:</b>	Indicadores de desarrollo de competencias.	23
<b>Tabla 13:</b>	Cupos de estudiantes a la educación superior	23
<b>Tabla 14:</b>	Afiliados al régimen del Sistema General de Seguridad Social en Salud, 2010.	32
<b>Tabla 15:</b>	Eventos controlados en el 2011 por grupos de edades.	34
<b>Tabla 16:</b>	Tasa de mortalidad menores de un año.	38
<b>Tabla 17:</b>	Cinco primeras causas de mortalidad edad 0 a 5 años.	38
<b>Tabla 18:</b>	Tasa de mortalidad por causas externas.	39
<b>Tabla 19:</b>	Porcentaje de mujeres en embarazo.	39
<b>Tabla 20:</b>	Razón de mortalidad materna.	40
<b>Tabla 21:</b>	Población canina y felina vacunadas contra la rabia	41
<b>Tabla 22:</b>	Número de usuarios por bibliotecas.	56
<b>Tabla 23:</b>	Alumnos de la Escuela de Música Tom Selaya	57
<b>Tabla 24:</b>	Niños, niñas y adolescentes entre 0-17 años matriculados o inscritos en programas artísticos, lúdicos o culturales	58
<b>Tabla 25:</b>	Niños, niñas y adolescentes entre 5-17 años matriculados o inscritos en programas artísticos, lúdicos o culturales	58
<b>Tabla 26:</b>	Número de inscritos en la escuela de formación deportiva.	68
<b>Tabla 27:</b>	Escenarios deportivos.	68
<b>Tabla 28:</b>	Suscriptores del servicio de acueducto por área.	76
<b>Tabla 29:</b>	Caracterización de residuos sólidos.	77
<b>Tabla 30:</b>	Suscriptores del servicio de aseo	79
<b>Tabla 31:</b>	Número de niños, niñas, adolescentes y juventud de Providencia, 2011	132
<b>Tabla 32:</b>	Número de registro en menores de 1 año.	137
<b>Tabla 33:</b>	Número de casos de maltratos denunciados.	139
<b>Tabla 34:</b>	Número de casos denunciados por abuso sexual en menores.	140
<b>Tabla 35:</b>	Número de adolescentes acusados de violar la ley penal.	140
<b>Tabla 36:</b>	Características generales población unidos del municipio	143
<b>Tabla 37:</b>	Cambio estado de logros 2009 – 2012	144
<b>Tabla 38:</b>	Número de personas con discapacidad de acuerdo a las estructuras o funciones que presentan alteraciones.	146
<b>Tabla 39:</b>	Índice de Gobierno Abierto del Municipio de Providencia y Santa Catalina	196
<b>Tabla 40:</b>	Ingresos totales 2008 – 2011	206
<b>Tabla 41:</b>	Gastos en el período 2008 - 2012	207

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**INDICE DE GRAFICO**

<b>Gráfica 11:</b> Porcentaje de casos presentados por grupo etario.	34
<b>Gráfica 12:</b> Entre las causas de morbilidad se presentó por causa de dolores de lumbago, seguido por cefalea y vaginitis.	35
<b>Gráfica 13:</b> Causas de morbilidad en la población durante el 2011	35
<b>Gráfica 14:</b> Causas de morbilidad en el 2011, en niños y niñas menores de 5 años	35
<b>Gráfica 15:</b> Cobertura de vacunación por biológicos en menores de un año.	37
<b>Gráfica 16:</b> Porcentaje de población por grupo etario, 2011	132
<b>Gráfico 17:</b> Personas con discapacidad según grupo de edad	146
<b>Gráfica 18:</b> Número de empleados por dependencia, 2011.	192
<b>Gráfica 19:</b> Número de empleados por dependencia, 2011.	193
<b>Gráfica 20:</b> Nivel de estudio de los funcionarios, 2011.	193

**INDICE DE FOTO**

<b>Fotografía No. 1:</b> En la Dimensión de Desarrollo Social están la mayor parte de los indicadores de la Política de Infancia, Adolescencia y Juventud.	14
<b>Fotografía No. 2:</b> La moto es el principal medio de transporte en las islas y primer generador de accidentes de tránsito	93
<b>Fotografía No. 3:</b> Edificio Aury es una de las dos sedes de la Alcaldía	100

**ANEXOS**

<b>ANEXO 1.</b> ASPECTOS GENERALES
<b>ANEXO 2.</b> METODOLOGÍA DEL PLAN DE DESARROLLO
<b>ANEXO 3.</b> RESULTADO ENCUESTA
<b>ANEXO 4.</b> DIAGNÓSTICO FOTOGRÁFICO
<b>ANEXO 5.</b> ANÁLISIS FINANCIERO 2008 – 2011
<b>ANEXO 6.</b> PLAN FINANCIERO
<b>ANEXO 7.</b> BALANCE FINANCIERO

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**ARTURO ROBINSON DAWKINS**  
**Alcalde Municipal**

**GABINETE MUNICIPAL**

EUGENIO BENT TAYLOR	Secretario Privado
GOZEL ROBINSON JACKSON	Secretaria General y Administrativa
CRISPIN NEWBALL ARCHBOLD	Secretaria de Gobierno
HANS BUSH FELIPE	Secretario de Hacienda
SAUL ARCHBOLD GARCIA	Secretario de Planeación
FAWZY ROBINSON BROWN	Secretario Desarrollo Social y Comunitario
MARCOS ROBINSON NEWBALL	Secretario de Turismo
IVAN ROMERO BARRIOS	Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos
NORVELL WALTER BOWIE	Secretario de Agricultura y Pesca
JENNIFER MOSQUITO STEPHENSON	Control Interno
JULISSA ARCHBOLD BORDEN	Asesor Jurídico
JAVIER ARCHBOLD DAWKINS	Asesor Servicios Públicos Domiciliarios

**CONCEJO MUNICIPAL**

WELLINGTON RANKIN BENT	Presidente
BERNARDO BENT WILLIAMS	Vicepresidente Primero
LANDEL ROBINSON ARCHBOLD	Vicepresidente Segundo
EVIS LIVINGSTON HOWARD	Concejal
JONATHAN ARCHBOLD	Concejal
ELSA ROBINSON HAWKINS	Concejal
GREGG HUFFINGTON MAY	Concejal

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL**

ANGEL GUERRERO ROBINSON	Presidente
CARLOS ROBINSON VILLANUEVA	Vicepresidente
AISHA ARCHBOLD CARDALES	Secretaria
DORMAN DAWKINS ROBINSON	
LIRIA BUSH WHITAKER	
MARLON HOWARD SJOGREEN	
BENJAMIN NEWBALL ARCHBOLD	
ANTONIO ARCHBOLD HOWARD	
AICHEL RIVERA ZUÑIGA	
EDUARDO CASTRO FRANCIS	

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
NIT: 827.000.209-2**

**PERSONAL TÉCNICO DE APOYO PLAN DE DESARROLLO**

SAUL ARCHBOLD GARCIA	Secretario de Planeación
VENUS FLOR LOBO MIRANDA	Profesional Universitario
ZULLY ROBINSON MCLAUGHLIN	Profesional Universitario
ALEXANDRA ARCHBOLD HERNÁNDEZ	Asesora Externa
ALEXANDER RAMÍREZ NUZA	Director de Presupuesto

**ASESORES TÉCNICOS GENERAL PLAN DE DESARROLLO**

AUGUSTO RICO GARCÍA  
JORGE MELO CASTILLO

**ASESORES TÉCNICOS DNP PLAN DE DESARROLLO**

OCTAVIO MOW ROBINSON  
CAROLINA ROA DEVIA

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Plan Municipal de Desarrollo estará conformado por un plan estratégico y un plan de inversiones conforme al artículo 31 de la Ley 152 de 1994, contenido en los siguientes títulos y subtítulos así:

**PARTE ESTRATÉGICA**

**VISIÓN**

Para el 2015 Providencia y Santa Catalina serán unas islas que generan empleos dignos, donde será rentable invertir con un gran sentido de responsabilidad social, que asegure un mejor bienestar y calidad de vida a sus habitantes; revitalizando nuestra economía con base en el fortalecimiento de sus potencialidades, garantizando un manejo ambiental y económico sostenible bajo los principios de la democracia, que redundará en oportunidades para todos.

**MISION**

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Providencia y Santa Catalina islas, la recuperación de la identidad isleña, el fortalecimiento del sentido de pertenencia, el respeto por los derechos humanos y la generación de una cultura democrática para la toma de decisiones, de esta manera garantizar el conocimiento de los asuntos públicos y sus derechos políticos como objeto del desarrollo social, involucrando a la comunidad en la construcción de opciones de vida que permitan un desarrollo sostenible del Municipio.

**1. OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la calidad de vida de sus habitantes en armonía con su entorno.

**1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Adecuar, mejorar y construir la infraestructura física del Municipio, para sentar las bases de un desarrollo armónico sostenible para el mejoramiento de la calidad de vida y superación de la pobreza.
- b) Orientar el desarrollo turístico y ecoturístico como base de la economía del Municipio.
- c) Garantizar a las futuras generaciones un medio ambiente sostenible con arraigo en sus tradiciones culturales y de bilingüismo en base a sus orígenes raizales.

**1.2. EJES O LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

Fíjese los siguientes ejes programáticos:

- a) Infraestructura de servicios públicos eficiente.
- b) Generación de empleo y superación de la pobreza.
- c) Desarrollo sostenible ambiental y cultural.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

### 1.3 PRINCIPIOS ORIENTADORES

Serán principios orientadores, además, los de la administración pública los siguientes:

**Solidaridad:** Los ciudadanos volverán a reconocerse en la solidaridad social y la diversidad cultural, que caracterizaron a su sociedad desde el origen, la confianza, optimismo y credibilidad en las metas colectivas para construir proyectos comunes de prosperidad, inclusión y sostenibilidad. Reconocerán su diversidad cultural pero trabajando por valores e intereses comunes para un crecimiento económico, ambiental y socialmente sostenible.

**Transparencia:** El Gobierno mantendrá y exigirá a sus funcionarios prácticas transparentes en el ejercicio de sus funciones y proyectará ante los ciudadanos su intolerancia hacia a la corrupción y la exigencia para que sus funcionarios actúen basados en valores de respeto a los ciudadanos consolidando la confianza y orgullo ante la gestión pública en la ciudad, la modernización de los entes y la ética serán fundamentales para lograr las metas gubernamentales de prosperidad, inclusión y sostenibilidad.

**Compromiso y Responsabilidad Mutua:** Las islas con oportunidades para todos y todas solo podrán lograrse con el compromiso y la responsabilidad mutua de ciudadanos y Gobierno. Solo gestando un nuevo ciudadano con sentido de pertenencia y responsabilidad, podremos compartir metas comunes y un horizonte claro para que cada uno comparta, se comprometa y ejecute las tareas que el futuro de la ciudad exige y todos participen en el logro de las metas de este Plan de Desarrollo que entre todos construimos.

**Una nueva Cultura ciudadana:** El efecto benéfico que propicia el Plan de Desarrollo para lograr unas islas próspera, incluyente y sostenible, permitirá la apertura hacia una nueva cultura ciudadana que convierta a todos y todas en actores principales de la transformación, solo así se podrá hacer realidad el sueño factible de una Providencia y Santa Catalina con infraestructura de servicios básicos eficiente, más empleo y menos pobreza.

**Publicidad:** Darle publicidad a todas sus actuaciones administrativas y presupuestales en la página web del Municipio y a través de los diferentes medios de comunicación con el fin de garantizar la transparencia y conocimientos de las actuaciones del Municipio frente a la comunidad y las veedurías ciudadanas.

**Reducción del Gasto:** Será principio de esta administración la austeridad del gasto inoficioso y de funcionamiento con base en el parágrafo 1 del artículo 10 de la ley 1450 de 2011.

**Plan anticorrupción:** Esta administración elaborará un plan anual anticorrupción en desarrollo del artículo 73 de la ley 1450 de 2011

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

#### **1.4. DIMENSIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL**

Las dimensiones del desarrollo integral corresponden a los diferentes ámbitos donde ocurren y tienen lugar las distintas manifestaciones, actividades y existencia de los seres humanos, y de estos en su vida en sociedad<sup>1</sup>.

Permiten comprender la complejidad de la realidad de las entidades territoriales desde sus interrelaciones e interacciones, que constituyen un conjunto indisoluble.

El Plan de Desarrollo de Providencia y Santa Catalina Islas estará fundamentado en las siguientes dimensiones en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo y las orientaciones del Departamento Nacional de Planeación:

- a) Desarrollo Social
- b) Desarrollo Físico
- c) Desarrollo Ambiental y Gestión de Riesgo
- d) Desarrollo Ciudadano y Político
- e) Desarrollo Económico
- f) Desarrollo Institucional

#### **1.5. COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO**

##### **PARTE ESTRATÉGICA**

- Diagnóstico general de las dimensiones de desarrollo social, físico, ambiental y gestión del riesgo, ciudadano y político, económico e institucional con sus correspondientes sectores.
- Parte estratégica con sus respectivos objetivos generales y sectoriales, objetivos de resultado y productos, indicadores de gestión de resultados y producto, línea base, metas, programas y proyectos, de acuerdo con el diagnóstico realizado.
- Plan Financiero a cuatro años.
- Plan Plurianual de Inversiones a cuatro años.
- Seguimiento, evaluación y control y rendición de cuentas
- Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7

---

<sup>1</sup> Cartilla Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales, El Plan de Desarrollo 2012-2015. DNP, 2012

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
NIT: 827.000.209-2**

**TITULO I**

**DIMENSIONES INTEGRAL DEL TERRITRIO**

**2. CAPITULO I**

**DIMENSIÓN DESARROLLO SOCIAL**

Mediante esta dimensión se busca establecer o determinar el avance y dificultades relacionadas al desarrollo de los servicios de educación, salud, vivienda, agua potable y saneamiento básico; así como a las prácticas culturales relacionadas con la identidad, los valores, la cohesión social, el deporte y la recreación.

En esta dimensión se incorporan la mayor parte de los indicadores de las políticas públicas de **Objetivos de Milenio (ODM)** y para la **Infancia, Adolescencia y Juventud (IAJ)**; en los temas de salud materna, salud infantil, nutrición, educación, salud sexual y reproductiva, agua potable y saneamiento básico, recreación, deporte y cultura.

Los sectores de esta dimensión recibieron el 46,77% de la inversión del presupuesto del cuatrienio anterior; es decir, \$26.396.628.103. Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal.

**Objetivo Estratégico:** Mejorar integralmente la calidad de vida a partir del desarrollo social de los habitantes del territorio.



**Fotografía No. 1:** En la Dimensión de Desarrollo Social están la mayor parte de los indicadores de la Política de Infancia, Adolescencia y Juventud.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

## 2.1. SECTOR EDUCACIÓN

---

### 2.1.1. DIAGNÓSTICO

#### CAPACIDAD INSTITUCIONAL

El sector de educación en Providencia y Santa Catalina Islas es administrado por la Secretaría de Educación Departamental, puesto que el Municipio no se encuentra certificado.

La Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Comunitario, es la encargada de la política de educación por parte del Municipio, para lo cual cuenta con un profesional como coordinador, y la Secretaría Municipal de Infraestructura se encarga del diseño y ejecución de las obras públicas en las plantas físicas de las instituciones educativas, generalmente a través de contratos de obras.

Durante el cuatrienio anterior en el sector se invirtieron \$2.977.724.737 lo que representó el 5,69% del total del presupuesto del Municipio durante el período<sup>2</sup>.

#### INDICADORES INICIALES

*A este sector se articulan e integran los indicadores de la Política Pública para la Infancia, Adolescencia y Juventud, en la **categoría de derecho de desarrollo**, en el objetivo<sup>3</sup>:*



<sup>2</sup> Fuente Secretaría Municipal de Hacienda.

<sup>3</sup> El indicador puntaje promedio de las pruebas SABER – 5, 9 grado – Pruebas ICFES, es responsabilidad del Departamento porque Providencia y Santa Catalina Islas no está certificado.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**2.1.1.1. Educación inicial<sup>4</sup>**

En la actualidad existe un porcentaje de niños, y niñas que no reciben atención, debido a que en el año 2010 se suspendió la prestación del servicio de educación inicial del programa de atención integral a la primera infancia PAIPI, que se desarrollaba a través de la caja de compensación familiar. Los cupos asignados para la atención de este programa eran de 100 niños y niñas; los cuales desde finales del año 2010 quedaron sin cubrimiento hasta la fecha.

El Municipio tiene 572 niños y niñas en edades de 0 a 5 años; de los cuales, 61 son atendidos por el ICBF en sus programas hogares comunitario y hogar infantil y 95 son atendidos por jardines particulares. Esta situación evidencia la necesidad de atención a los 327 niños que están por fuera del servicio.

Tabla 1: Porcentaje de niños y niñas vinculados a programas de educación inicial.

<b>Variables/Indicador</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Número de niños, niñas entre 0 a 5 años vinculados a programas de educación inicial	0	0	0	0	100	100
Total de la población de niños, niñas entre 0 a 5 años	494	507	527	544	564	572
Porcentaje de niños, niñas menores de 5 años vinculados a programas de educación inicial	0	0	0	0	17,73	17,48

Fuente: ICBF Regional San Andrés.

**2.1.1.2. Educación básica y media<sup>5</sup>**

Providencia y Santa Catalina tiene una población de 1.331 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar, entre los 5 y 17 años<sup>6</sup>. Para atender esta demanda educativa, el Municipio cuenta con tres instituciones oficiales y 51 docentes.

Todos los docentes están nombrados en propiedad. Como directivos docentes hay 4, en la parte administrativa se desempeñan 28 y una psico-orientadora.

Las instituciones oficiales son:

<sup>4</sup>Fuente: ICBF Regional San Andrés. Tomado del informe remitido por esta entidad a la Administración Municipal.

<sup>5</sup>Fuente: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Comunitario – Alcaldía Municipal de Providencia y Santa Catalina.

<sup>6</sup> DANE. Proyecciones Municipales de Población 2005-2011, sexo y grupos de edad. Consultado el 5 de febrero de 2012 en [www.dane.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=307&Itemid=124](http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=307&Itemid=124)

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

- **Institución Educativa Junín<sup>7</sup>**

Tiene 49 años de existencia. Atiende a estudiantes de transición hasta once de educación media, en jornada diurna. Cuenta con 32 docentes, 19 administrativo, 1 psico-orientadora y 2 directivos, cuenta con 25 aulas en uso (Sede la Concentración 7, y en la Sede Junín 18) y 6 que no están en uso, por estar en mal estado. Tiene una cancha deportiva múltiple, una zona recreativa amplia sin juegos; en la sede Concentración hay un área de recreación con juegos en buenas condiciones, una cafetería y un salón de reuniones y audiovisuales.

La sede y el predio educativo pertenecen al Municipio, y está ubicada en el área rural, en el sector de Pueblo Viejo. La edificación fue construida en 1962. En términos generales la planta física se encuentra en buen estado, en el que se incluye las aulas de 6 a 9 grados; el resto de la edificación está en mal estado, por la falta de mantenimiento, iluminación deficiente y silleterías inadecuadas. Algunos salones tienen abanico.

Cuenta con un área grande de laboratorio en muy malas condiciones, pero a pesar de ello se utiliza. Le hace falta dotación, en especial de reactivos; una biblioteca a la que le hace falta dotación de libros y ayudas didácticas, una sala de informática con aire acondicionado y 10 computadores, donados por Computadores para Educar, hace más de 5 años, por lo cual ya están obsoletos. Hay acceso a Internet pero de mala calidad, el cual fue instalado por el Ministerio de Educación.

En el 2011 sematricularon 581 estudiantes con gratuidad educativa, de los cuales estuvieron en transición 41; básica primaria 150; básica secundaria 202 y media 188.

En el 2012 tiene matriculados 523 estudiantes con gratuidad educativa, de los cuales hay en transición 42, básica primaria 155 y básica secundaria 208 y en media, 119. La jornada académica es de 6:30 a.m. a 1:00 p.m.

En el 2012 se abrió la jornada alterna en la nocturna, en el tercer ciclo (6 y 7) en el cual cursan 14 alumnos; en el cuarto ciclo (8 y 9) con 6 alumnos y en el quinto ciclo (10 y 11), con 12 alumnos. La jornada académica es de 6:15 p.m. a 10:30 p.m.

La repitencia se presentó en 2008, con 18 alumnos, 2009, no hubo repitentes; 2010, con 62 alumnos y 2011 con 35 alumnos.

La deserción escolar fue en 2008 de 15; en el 2009 de 14; 2010 de 1 y 2011 de 14.

En alimentación escolar se les dio a todos los alumnos merienda y almuerzo en el 2011. En dotación escolar sólo se le entregó a transición y primaria dos cuadernos, un lápiz, una caja

---

<sup>7</sup> Fuente Rectoría Institución Educativo Junín.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

de colores, una regla y una mochila. Todos los alumnos cuentan con transporte escolar gratuito.

En el 2011 sólo hubo 21 alumnos en articulación de la educación media con la superior. Se inició en el 2010 con el Instituto de Formación Técnica Profesional – Infotep- San Andrés con 47 alumnos, pero más de la mitad desertaron.

- **Institución Educativa María Inmaculada<sup>8</sup>**

Tiene 80 años de existencia. Atiende a estudiantes de transición hasta noveno de básica secundaria, en jornada diurna. Cuenta con 12 docentes, dos administrativos y un directivo, cuenta con 10 aulas, no tiene canchas deportivas ni zona recreativa ni auditorio, sólo un pequeño patio para el recreo de los alumnos.

La sede y el predio educativo pertenecen al Vicariato Apostólico, y está ubicada en el área rural, en el sector de Free Town (Pueblo Libre), de la cabecera municipal. La edificación fue construida en 1932 y declarada Monumento Nacional mediante Resolución del Ministerio de Cultura 0788 de 1998. En términos generales la planta física se encuentra en mal estado, porque no se le ha hecho mantenimiento desde 2001. Cada salón tiene cuatro abanicos.

Cuenta con un laboratorio de química, el cual se utiliza para física, biología y ecología. Le hace falta dotación, en especial de reactivos; cuenta con una biblioteca a la que le hace falta dotación de libros y ayudas didácticas; y una sala de informática con aire acondicionado y 24 computadores, donados por Computadores para Educar, hace más de 5 años, por lo cual ya están obsoletos. El cual tiene acceso a Internet instalado por Ministerio de Educación.

Al igual que en el 2011, en el 2012 tiene matriculados 261 estudiantes con gratuidad educativa; de los cuales hay en transición 25, básica primaria 142 y básica secundaria 94.

La repitencia se presentó en el 2009 con 1 alumno; en el 2010 con 2 y en el 2011 con 2.

En alimentación escolar se les dio a todos los alumnos merienda y almuerzo en el 2011. En dotación escolar sólo se le entregó a transición y primaria dos cuadernos, un lápiz, una caja de colores, una regla y una mochila. Todos los alumnos cuentan con transporte escolar gratuito.

---

<sup>8</sup>Fuente Rectoría Institución Educativa María Inmaculada

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

- **Institución Educativa Bombona<sup>9</sup>**

Tiene 76 años de existencia. Atiende a estudiantes de transición hasta quinto de educación media, en jornada diurna. Cuenta con 7 docentes, 5 administrativo y 1 directivo, cuenta con 7 aulas en uso (sede la Bombona 3, y en la Sede Boyacá 4) y 1 aula en la sede Bombona y 3 en la sede Boyacá que no están en uso, por falta de alumnos y docentes. Tiene una canchas deportivas múltiple, una zona recreativa mediana sin juegos en la sede Bombona, en la sede Boyacá hay un área de recreación sin juegos ni arboles, se adecuó un salón de clases como restaurante y no hay salón de reuniones ni de audiovisuales.

Los predios de las dos sedes pertenecen al Departamento, y está ubicada en el sector Suroeste la sede Bombona y en Casa Baja la sede Boyacá. Las edificaciones fueron construidas en 1936. En términos generales las plantas físicas se encuentra en mal estado. La sede Boyacá es 50% en madera y 50% en cemento, se encuentra en malas condiciones porque no se le ha hecho mantenimiento, iluminación deficiente y tiene silleterías adecuadas. Los salones tienen dos abanicos por salón, cuando deben ser mínimo 4.

No tiene laboratorio ni biblioteca, pero tiene 2 salas de informática, una por sede, con aire acondicionado solo la de la sede Boyacá y 20 computadores en las dos sedes, donados por Computadores para Educar, hace más de 5 años, por lo cual ya están obsoletos. Hay acceso a Internet pero de mala calidad, el cual fue instalado solo en la sede Bomboná, por el Ministerio de Educación. Además, los computadores no están en uso, porque no funcionan.

En el 2011 se matricularon 138 estudiantes con gratuidad educativa, de los cuales estuvieron en transición 26 y básica primaria 112.

En el 2012 tiene matriculados 148 estudiantes con gratuidad educativa, de los cuales hay en transición 38 y 110 básica primaria. La jornada de académica es de 7:00 a.m. a 12:45 p.m. No tiene jornada alterna en la nocturna.

La repitencia, en los últimos 4 años, se presentó de la siguiente manera: en 2008 con 5alumnos; 2009 con 10; 2010 con 14; y 2011 con 22.

En relación a la deserción escolar en el 2008 y 2009 no hay datos; en el 2010 la deserción fue de 0 y en el 2011 de 1 alumno.

En alimentación escolar se les dio a todos los alumnos merienda y almuerzo en el 2011. En dotación escolar sólo se le entregó a transición y primaria dos cuadernos, un lápiz, una caja de colores, una regla y una mochila. Todos los alumnos cuentan con transporte escolar gratuito.

---

<sup>9</sup>Fuente Rectoría Institución Educativa Bombona

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**2.1.1.3. RESUMEN INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

En desarrollo de lo anterior, el número total de estudiantes matriculados en el Municipio, por grados e independientemente de su edad, es el siguiente: En transición, 92; en básica primaria, 404; en básica secundaria, 296; y en educación media, 188. Para un total de 980 estudiantes matriculados en las tres instituciones en el 2011.

En últimos cuatro años, las tres instituciones educativas han realizado campañas casa a casa para reclutar niños y niñas, adolescentes y jóvenes para que se matriculen, pero no han podido aumentar considerablemente la población de estudiantes. Hay jóvenes entre 16 y 18 años que no desean estudiar, por lo que están por fuera de la cobertura educativa. Todas tienen inclusión de población con alguna discapacidad.

No hay oferta de colegios privados para el Banco de Oferente del Ministerio de Educación Nacional. Y las personas que atienden la educación inicial en sus casas lo realizan sin los permisos y licencias que requieren para prestar el servicio.

En el 2011, la población por edad escolar fue el siguiente:

Tabla 2: Población por grupo de edad escolar 2011

Grupo de Edad	5 a 6 años	7 a 11 años	12 a 15 años	15 a 17 años	TOTAL
Población	170	429	350	181	1.130

Fuente: DANE

La cobertura educativa en el municipio es la siguiente:

Tabla 3: Cobertura en Educación Transición

COBERTURA/AÑO	2008	2009	2010	2011
Tasa de cobertura neta	63,2%	64,8%	50,6%	ND
Tasa de cobertura bruta	73,6%	68,2%	55,2%	54,1%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Instituciones educativas

Tabla 4: Cobertura en Educación Básica Primaria

COBERTURA/AÑO	2008	2009	2010	2011
Tasa de cobertura neta	83,2%	86,6%	83,5%	ND
Tasa de cobertura bruta	92,3%	93,5%	90,5%	94,2%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Instituciones educativas

Tabla 5: Cobertura en Educación Básica Secundaria

COBERTURA/AÑO	2008	2009	2010	2011
Tasa de cobertura neta	69,7%	71,9%	76,2%	ND
Tasa de cobertura bruta	85,2%	84,6%	87,4%	84,6%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Instituciones educativas

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Tabla 6: Cobertura en Educación Media

COBERTURA/AÑO	2008	2009	2010	2011
Tasa de cobertura neta	49,7%	56,2%	44,8%	ND
Tasa de cobertura bruta	69,5%	71,9%	66,3%	103,9%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Instituciones educativas

Conforme a la información anterior, en el 2011 se matricularon 1.003 alumnos, distribuidos así:

- 980 entre los niveles de transición a educación media en las 3 instituciones oficiales en jornada diurna.
- 23 alumnos en transición y educación básica primaria, jornada diurna, en el Centro de Atención Especial God Bird.
- Es necesario precisar que tan solo el 23%, es decir 100 niños y niñas entre los 1-5 años, son beneficiarios de educación inicial por el ICBF a través del operador CAJASAI. Sin embargo, esta cobertura puede ser mayor, pues existen por parte de particulares la prestación de estos servicios pero sin la supervisión adecuada por parte de las autoridades correspondientes.

Como resultado de lo anterior quedaron por fuera del sistema educativo 118 niños, niñas y adolescentes, entre edad de 5 a 17 años, del total de 1.130 proyectados por el DANE. Es decir que en el 2011 se logró una cobertura de 89,55%.

Con relación a la repetición y deserción escolar intra anual, su comportamiento en los últimos años ha sido el siguiente:

Tabla 7: Tasa de repitencia escolar<sup>10</sup>

INDICADOR /AÑO	2008	2009	2010	2011
Número de estudiantes que repitieron*	23	11	78	59
Número de estudiantes matriculados**	954	899	862	888 <sup>11</sup>
Tasa de repitencia escolar	2,4%	1,2%	9,0%	6,6%

Fuente: (\*) Instituciones educativas (\*\*) Ministerio de Educación Nacional

Tabla 8: Tasa de deserción intra anual

INDICADOR /AÑO	2007	2008	2009	2010	2011
Tasa de deserción intra anual	0,6%	4,6%	1,4%	1,1%	1,3%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Instituciones educativas

- **SENA<sup>12</sup>**

<sup>10</sup>Entre el 2007 al 2009 el sistema educativo no permitía que los alumnos en primaria no repitieran.

<sup>11</sup> Este número de estudiantes, excluye los estudiantes de transición, los cuales suman 92, para efectos de establecer la tasa de repitencia.

<sup>12</sup>Fuente Portafolio de servicios Sena Regional San Andrés y Providencia

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

La institución posee en Providencia una sede denominada Centro Comunitario Old Town en el sector del mismo nombre, convirtiéndose en la única oferta de educación superior del Municipio, con formación de técnicos profesionales y tecnólogos, así mismo educación complementaria de cursos, seminarios y jornadas tecnológicas que permiten la actualización y recalificación constante de profesionales, técnicos y trabajadores en general.

Atiende la demanda laboral de los gremios, las empresas, el gobierno y los entes comunitarios en especialidades de los siguientes sectores: Hotelería y turismo, comercio y servicios, administración, servicios de información y documentación y servicios financieros.

**2.1.1.4. Calidad Educativa**

El Gobierno Nacional viene haciendo medición de la calidad educativa esencialmente a través de tres indicadores: Resultados de las pruebas Saber; número de alumnos beneficiados con dotación escolar, y el número de infraestructuras educativas mejoradas.

Aunque estas no son las únicas mediciones que reflejen la calidad educativa, tan solo se harán referencias a éstas pues se carecen de otros datos que puedan contribuir a un mayor panorama de este aspecto.

Tabla 9: Resultados prueba SABER 5º área lenguaje

Áreas	Lenguaje			Matemáticas		
	2002- 2003	2005-2006	2009	2002-2003	2005-2006	2009
Numero estudiante	62	34	17	58	34	17
Puntaje promedio	291	246	233	266	262	220
Desviación estándar	59	57	68	51	54	61

Fuente: ICFES

Tabla 10: Indicadores complementarios para medición de calidad educativa

Alumnos beneficiados con incentivos y número de instituciones educativas mejoradas					
INDICADOR/AÑO	2007	2008	2009	2010	2011
Número niñas y niños beneficiados con dotación escolar	ND	ND	ND	ND	512
Número de infraestructura locativa de las instituciones educativa mejorada	1	1	1	1	1

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario

**2.1.1.5. Programas de bienestar social**

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Tabla 11: Porcentajes de alumnos beneficiados con programas de bienestar social.

INDICADOR/AÑO	2008	2009	2010	2011
Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes de instituciones educativas públicas beneficiarios con el servicio de transporte escolar gratuito.	19%	42%	100%	100%
Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes de instituciones educativas públicas beneficiarios con alimentación escolar gratuita	81%	96%	90%	100%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Instituciones Educativas

### 2.1.1.6. Desarrollo de competencias

Tabla 12: Indicadores de desarrollo de competencias.

INDICADOR/AÑO	2007	2008	2009	2010	2011
Porcentaje de estudiantes que ingresan a instituciones de educación superior	7	6	4	6	4
Tasa de estudiantes que adquieren un trabajo luego de terminado sus estudios	ND	ND	ND	ND	9
Número de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés Nivel B1 (Pre-intermedio)	66	66	59	62	50
Número de estudiantes de 10 y 11 en programa de articulación de la educación media con la superior	0	0	124	113	47
Número de salas de cómputos dotadas	3	0	0	0	0
Número de salas de cómputos construidas	3	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario – Instituciones Educativas

Tabla 13: Cupos de estudiantes a la educación superior<sup>13</sup>

INDICADOR/AÑO	2007	2008	2009	2010	2011
Tasa de estudiantes en educación superior	ND	ND	ND	ND	10%
Número de estudiantes con subsidios para la educación superior	9	12	13	13	ND
número de estudiantes beneficiados con crédito educativo	0	0	4	6	ND

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, Alcaldía de Providencia y Santa Catalina.

### 2.1.1.7. Analfabetismo

<sup>13</sup> Se desconoce datos de estudiantes en educación superior pues la mayoría lo realizan por cuenta propia. Se relacionan los que pertenecen al convenio con la UTP y los que se han beneficiado a través de la alianza con el ICETEX.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

La tasa de analfabetismo en el 2010 alcanzó el 3,4% en personas entre 15 a 24 años. Cifra que puede reducirse en corto tiempo para estar por debajo de la tasa nacional que en el 2008 llegó al 2,01%, entre jóvenes de las mismas edades.<sup>14</sup>

#### **PROBLEMAS RELEVANTES Y ANÁLISIS**

En cobertura, las mayores dificultades se presentan en educación inicial y transición, en la que se presenta una baja atención a la primera infancia. Por lo que se debe garantizar la atención integral mediante la ampliación de cobertura a través de los centros de desarrollo infantil.

En cobertura educativa en los niveles de básica y media arroja un promedio aceptable, lo que facilita que en poco tiempo se logre la totalidad de la cobertura; tomando en consideración que durante el 2011 esta fue del 89,55% a nivel de educación básica y media. Es decir, que del total de niños, niñas y adolescentes entre la edad de 5 a 17 años, sólo 118 quedaron por fuera del sistema educativo. Asimismo, si se compara con la tasa de cobertura de básica y media nacional a corte de 2010, en el que la cobertura neta fue del 89,7% y de cobertura bruta fue del 104%, se está muy cerca del promedio nacional.

A nivel de educación básica y media, la mayor dificultad está relacionada con la calidad que se reflejan en el bajo puntaje en las pruebas nacionales y en los pocos avances en el desarrollo de competencias en los alumnos. Entre otros temas que pueden estar incidiendo en la calidad del sistema educativo del municipio, están:

- No se conoce el estado de ejecución ni los resultados alcanzados en los Proyectos Educativos Institucionales – PEI.
- No se reportaron programas ni proyectos que vincule a la comunidad educativa en su conjunto en el proceso de educación de los niños, niñas y jóvenes.
- Baja dotación en infraestructura para el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Instituciones con infraestructura física y dotación inadecuadas para brindar una educación en condiciones dignas.
- No se evidencia procesos de formación a los docentes, ni incentivos para su preparación a nivel post gradual.

De igual manera, merece especial atención la formación en educación superior, en los términos en que ésta posibilita tener mayores oportunidades de empleo. La confianza de la información sobre cobertura de educación superior es baja, sin embargo, se estableció en 10% cuando el promedio nacional está en 35%. Del Gobierno anterior no se conoce ninguna política en la que se trace las prioridades. No se otorgaron becas, pero si se realizaron convenios con ICETEX y la UTP de los cuales están siendo beneficiados 21 alumnos. A pesar de ello se entregaron subsidio algunos jóvenes.

---

<sup>14</sup> Fuente: Ministerio de Educación, página web.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

En los talleres de socialización del anteproyecto del Plan de Desarrollo la comunidad manifestó que era necesaria una mayor vinculación de los padres y la institución educativa para el proceso educativo y orientador de sus hijos.

En la encuesta que se llevó a cabo para conocer la percepción de la población sobre la situación del municipio, la educación fue calificada por el 3,73% de los consultados como el principal problema a resolver en el municipio, es decir no es percibida como una problemática primordial.

Las consecuencias de los problemas de la educación en el Municipio, identificadas por la comunidad en las reuniones de concertación, son: Deserción escolar, jóvenes que se vinculan a la delincuencia, en especial el tráfico de estupefacientes, aumento de la violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción, pérdida de competitividad del Municipio por carecer de capital humano apto para las necesidades labores contemporáneas, duplicidad de esfuerzos del Estado en la solución de problemas, y desmotivación de la comunidad educativa.

Se recomienda darle prioridad a la educación como el pilar fundamental del desarrollo de los países del tercer mundo, en especial en lo referente a la optimización de la infraestructura de las instituciones educativas, aumento de la cobertura con calidad de la educación inicial y transición, y generar oferta de educación superior, para permitir que al menos el 50% de los nuevos bachilleres ingresen a la educación superior.

**2.1.2. ESTRATEGIA**

**Objetivo General:** Generar la infraestructura pertinente para proporcionar una formación educativa de calidad, equitativa e incluyente para formar personas competentes, emprendedoras y comprometidas con el desarrollo de las islas.

**Programa 1: Oportunidad educativa para todos nuestros niños, niñas y adolescentes**

Objetivos de resultados Código 01	Indicadores de resultado	Línea Base (LB)	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Aumentar la cobertura neta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria, educación media) <sup>15</sup> .	Tasa de cobertura bruta en educación inicial (de 0 a 5 años).	64%	2011	100%
	Tasa de cobertura neta en educación inicial.	ND	2011	100%
	Tasa de cobertura bruta en transición.	54%	2011	100%
	Tasa de cobertura neta en transición.	ND	2011	100%

<sup>15</sup> Política de ODM y IAJ

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

	Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria.	94%	2011	100%
	Tasa de cobertura neta en educación básica primaria.	ND	2011	100%
	Tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria.	85%	2011	100%
	Tasa de cobertura neta en educación básica secundaria.	ND	2011	100%
	Tasa de cobertura bruta en educación media.	104%	2011	103%
	Tasa de cobertura neta en educación media.	ND	2011	100%
	Tasa de repitencia en la básica y media.	6,60%	2011	2,14%

<b>Objetivos de Producto Cód. 1</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Aumentar la dotación de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tableros, ayudas audiovisuales, etc.).	Número de instituciones dotadas de los implementos necesarios para la enseñanza.	2	2011	3	Estudios, interventoría y dotación de instituciones educativas
Aumentar la reconstrucción de las plantas físicas de las instituciones educativas.	Número de las plantas físicas de las instituciones educativas totalmente reconstruidas.	0,35	2011	3	Estudio, diseño, interventoría y reconstrucción total de la infraestructura de las instituciones educativas
Mantener el número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	Porcentaje de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	100%	2011	100%	Gratuidad educativa
Aumentar el número de estudiantes matriculados educación inicial.	Número de estudiantes matriculados educación inicial por año.	100	2011	200	Estudio, diseño, interventoría, construcción y dotación Jardín Infantil de Cero a Siempre

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**Programa 2: Oportunidades para todos leyendo, escribiendo y aprendiendo**

Objetivos de resultados Cód. 2	Indicadores	Línea Base	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años) <sup>16</sup> .	Tasa de analfabetismo.	2,20%	2011	1,20%
	Años promedio aprobados de educación población de 15 a 24	9,15**	2009	9,8

(\*\*) Línea base promedio nacional, 2009

Objetivos de Producto 2	Indicadores	Línea Base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Aumentar el número de programas para la atención a la educación media alterna.	Número de programas de educación para adultos implementados.	0	2011	1	Implementación de programas para la atención a la educación media alterna

**Programa 3: Todos estudiando**

Objetivos de resultados Cód. 3	Indicadores de resultado	Línea Base	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Disminuir la tasa de deserción escolar <sup>17</sup> .	Tasa de deserción escolar intra-anual.	1,30%	2011	0,50%

Objetivos de Producto 3	Indicadores de producto	Línea base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Aumentar el número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico.	Número de instituciones educativas beneficiadas con material didáctico.	0	2011	3	Dotación de instituciones educativas con material didáctico
Mantener el número de estudiantes beneficiados con transporte escolar.	Porcentaje de estudiantes beneficiados con transporte escolar.	100%	2011	100%	Transporte Escolar
Mantener el número de estudiantes beneficiados con alimentación escolar.	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar.	100%	2011	100%	Alimentación Escolar

<sup>16</sup> Política ODM

<sup>17</sup> Política IAJ

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Disminuir el número de niños con dificultades de aprendizaje que están en procesos de reforzamiento.	Número de instituciones educativas capacitadas en la realización de acciones específicas para reforzar los aprendizajes de los niños con dificultades de aprendizaje.	0	2011	3	Reforzamiento del aprendizaje
Aumentar participación en el gobierno escolar	Porcentaje de gobiernos escolares operando.	ND	2011	100%	Gobierno escolar

**Programa 4: Oportunidades para todos de acceso a la educación superior**

Objetivos de resultados Cód. 4	Indicadores de resultado	Línea Base	Año LB	Meta de Resultado 2015
Fortalecer el desarrollo de competencias	Porcentaje de estudiantes de educación media en programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano.	14%	2011	80%
	Porcentaje de estudiantes que ingresan a instituciones de educación superior.	10%	2011	50%

Objetivos de Producto 4	Indicadores de producto	Línea base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Aumentar el número de estudiantes de educación media en programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano.	Número de estudiantes de educación media en programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano.	47	2011	60	Mejorar la educación media y articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano
Aumentar el número de estudiantes que ingresan a la educación superior	Número de bachilleres que ingresan a la educación superior.	19	2011	28	Adecuación y dotación de un Centro Regional de Educación Superior - y Nación CERES-en convenio con Departamento

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

					3 Becas para la educación superior a bachilleres sobresalientes por año
					19 Subsidio para estudiantes de educación superior

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

## **2.2. SECTOR SALUD**

---

### **2.2.1. DIAGNOSTICO<sup>18</sup>**

Mediante el Decreto 3039 de 2007, el Gobierno Nacional formuló y adoptó el Plan Nacional de Salud 2007-2010 (PST), en el cual estableció las políticas, estrategias y las competencias de los diferentes actores del sector; así mismo, se definieron las prioridades y parámetros de acción en relación de las necesidades identificadas en el sector.

Dichas prioridades fueron definidas como de estricto cumplimiento en la Nación, en los planes de salud territoriales y en los planes operativos de las Entidades Promotoras de Salud, EPS, en coherencia con los perfiles de salud territorial.

En desarrollo de lo anterior, el Ministerio de Protección Social mediante Resolución 425 de 2008 ratificó que el Plan de Salud Territorial sería parte integral de la dimensión social del plan de desarrollo territorial. En consecuencia, los planes sectoriales en salud fueron incorporados en los planes de desarrollo territoriales de la vigencia 2008-2011.

Por otra parte, a través de la Ley 1438 de 2011 facultó al Ministerio de la Protección Social elaborar el Plan Decenal de Salud Pública, en el cual deben confluir las políticas sectoriales para mejorar el estado de salud la población, así mismo los objetivos, las metas, las acciones, los recursos, los responsables sectoriales, los indicadores de seguimiento y los mecanismos de evaluación del Plan.

El primer Plan Decenal en Salud Pública deberá estar formulado y adoptado en el 2012. A falta de esta información, el diagnóstico del sector salud se estructura atendiendo los ejes temáticos del Plan de Salud Territorial aprobado para el Municipio y su formulación estratégica se hará conforme a los lineamientos definidos por el Departamento Nacional de Planeación.

### **CAPACIDAD INSTITUCIONAL**

El sector de salud en Providencia y Santa Catalina Islas es administrado por la Secretaría de Salud Departamental, puesto que el Municipio no se encuentra certificado.

La Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, es la encargada de la política del sector por parte de la Administración Municipal, para lo cual cuenta con un profesional como Coordinador, un técnico en sistema para el SIVIGILA y estadística y dos profesionales, uno

---

<sup>18</sup> Fuente Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Comunitario, Secretaría Departamental de Salud, Ministerio de Salud e ICBF.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

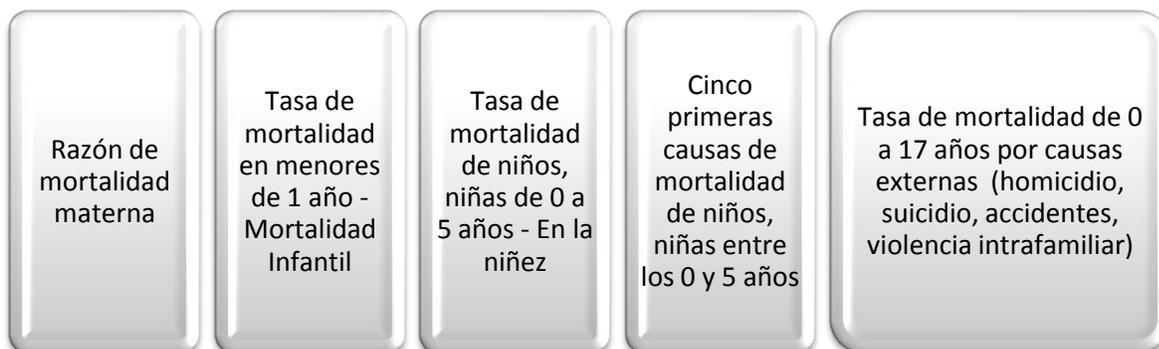
para el área de nutrición y otro para el programa de atención a Enfermedades Diarreicas Aguda - EDA.

La inversión en el sector salud durante el cuatrienio anterior ascendió a \$3.851.084.393, el 7,16% del gasto total de inversión<sup>19</sup>.

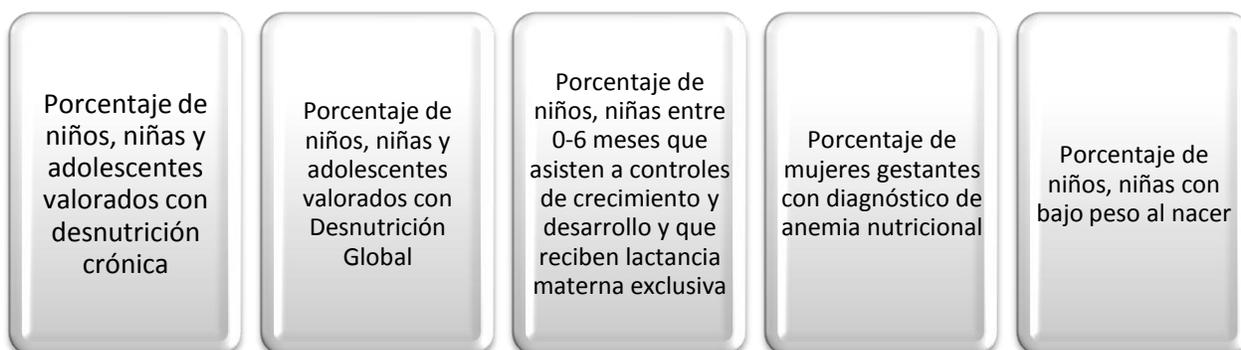
**INDICADORES INICIALES**

*A este sector se articulan e integran los indicadores de la Política Pública para la Infancia, Adolescencia y Juventud, en la **categoría de derecho de Existencia**, en los objetivos:*

**Todos vivos**



**Ninguno desnutrido**



<sup>19</sup> Fuente Secretaría Municipal de Hacienda

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
NIT: 827.000.209-2**

**Todos saludables**



*En la categoría de derecho de Desarrollo, en el objetivo:*

**Todos Capaces de manejar afectos**

Número de niño, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva

**2.2.1.1. Aseguramiento**

La función de las aseguradoras es administrar el riesgo en salud a través de la afiliación de las personas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Sirven de intermediario entre el Estado y las prestadoras del servicio de salud.

La Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Comunitario está a cargo de la contratación de los servicios de aseguramiento en el régimen subsidiado. De acuerdo al reporte suministrado la cobertura de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud en el Municipio es el siguiente:

Tabla 14: Afiliados al régimen del Sistema General de Seguridad Social en Salud, 2010.

Valor	Población total (2011)	Afiliados al Régimen Contributivo	Afiliados al Régimen Subsidiado	Cobertura GSSS
Número	5014	ND	2.226 <sup>20</sup>	2.226
Porcentaje	100%	ND	44%	44%

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

<sup>20</sup> El Municipio información del municipio son 2.207 los afiliados al régimen subsidiado.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Con relación a la población vulnerable a priorizar, en el SISBEN, a corte de 2011, se encuentran registrados 4.048 personas. De los cuales, el 54,99% están afiliadas al régimen subsidiado. Por otra parte, con base a la información de la estrategia Unidos, 1.370 personas aparecen registradas en el programa, de las cuales el 92% están afiliadas al SGSSS.<sup>21</sup>

La asignación de cupos para el régimen subsidiado, en los últimos años se ha dispuesto 2.226 como subsidios plenos, a corte de septiembre de 2011, y ninguno como subsidios parciales (aquellos que se otorgan para cubrir eventos catastrófico o de alto costo).

En la actualidad la estatal CAPRECOM es la Entidad Promotora en Salud que contrata con el Municipio los recursos del régimen subsidiado. Los afiliados por medio del régimen contributivo están registrados en la estatal Nueva EPS, aunque el Municipio no tiene datos de números de personal afiliadas en el contributivo.

Para los grupos más vulnerable por fuera del régimen subsidiado, se contratan los servicios de salud con su red pública, Hospital Local de Providencia y Santa Catalina en el primer nivel, Hospital Departamental e IPS privadas en los niveles II, III y IV.

#### **2.2.1.2. Prestación y desarrollo del servicio de salud**

La oferta de los servicios de salud pública en el Municipio está habilitado para un solo prestador, la IPS estatal Hospital Local de Providencia ESE, administrado por la Secretaría Departamental de Salud. Esta institución de nivel I de carácter ambulatorio y hospitalario y en servicios de emergencias de baja complejidad. Se encuentra concesionado a la entidad privada Misión Vital.

Por otra parte, la infraestructura de servicios, en transporte se cuenta con una ambulancia y doce camas disponibles.

Los restantes niveles de complejidad son prestados por el Departamento a través del Hospital Departamental de San Andrés; institución hospitalaria de carácter privado de nivel II completo y con algunos servicios de nivel III. Tiene capacidad para 84<sup>22</sup> camas sin contar las camas de observación y cuidados intensivos.

La Secretaría de Salud, tiene una red Hospitalaria de III y IV nivel contratada en otras ciudades como hospitales de referencias para complementar los servicios de los niveles de atención mencionados.

---

<sup>21</sup> Fuente: Alcaldía Municipal de Providencia y Santa Catalina.

<sup>22</sup> Plan Territorial de Salud 2008 - 2011

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**2.2.1.3. Salud pública**

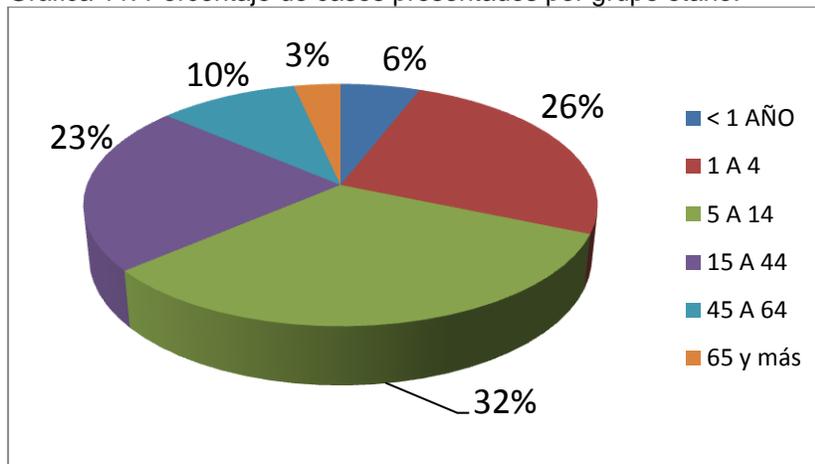
Durante el 2011, el Hospital Local Old Providence atendió 204 eventos por accidentes y enfermedades controlables (Tabla 15). De los cuales, el 64% se presentó en niños, niñas y adolescentes entre las edades de 0 a 14 años; siendo el de mayor afectación el grupo entre las edades de 5 a 14 años con un 32%, seguido por el de 1 a 4 con un 26% (Gráfica 11).

Tabla 15: Eventos controlados en el 2011 por grupos de edades.

EVENTOS A CONTROLAR	GRUPO DE EDADES						TOTAL	%
	< 1 AÑO	1 A 4	5 A 14	15 A 44	45 A 64	65 Y		
Accidente de tránsito	0	1	17	9	6	0	33	16,2
Dengue	2	8	21	9			40	19,6
Exposición rábica	0	3	4	4	1	1	13	6,4
Infecciones respiratoria aguda grave IRAG	1	3	0	0	0	0	4	2,0
Morbilidad EDA	5	10	9	9	4	2	39	19,1
Morbilidad IRA	4	25	14	13	10	4	70	34,3
Rubeola	0	1	1	2	0	0	4	2,0
Varicela	0	1	0	0	0	0	1	0,5
<b>Total</b>	12	52	66	46	21	7	204	100,0
<b>%</b>	5,9	25,5	32,4	22,5	10,3	3,4	100,0	

Fuentes: Hospital Local Old Providence.

Gráfica 11: Porcentaje de casos presentados por grupo etario.



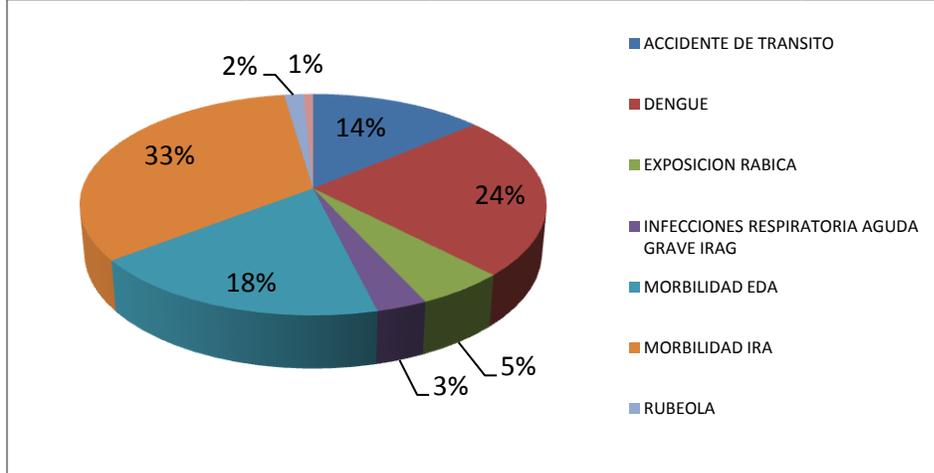
Fuente: Hospital Local Old Providence

En el grupo de edades entre los 0-14 años, el 33% fueron atendidos por infección respiratoria aguda (IRA), el 24% fueron atendidos por dengue, un 18% por rubeola y un

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

14% accidentes de tránsito. Es necesario destacar, que la atención médica por accidente de tránsito se presentó en casi su totalidad en los niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 14 años.

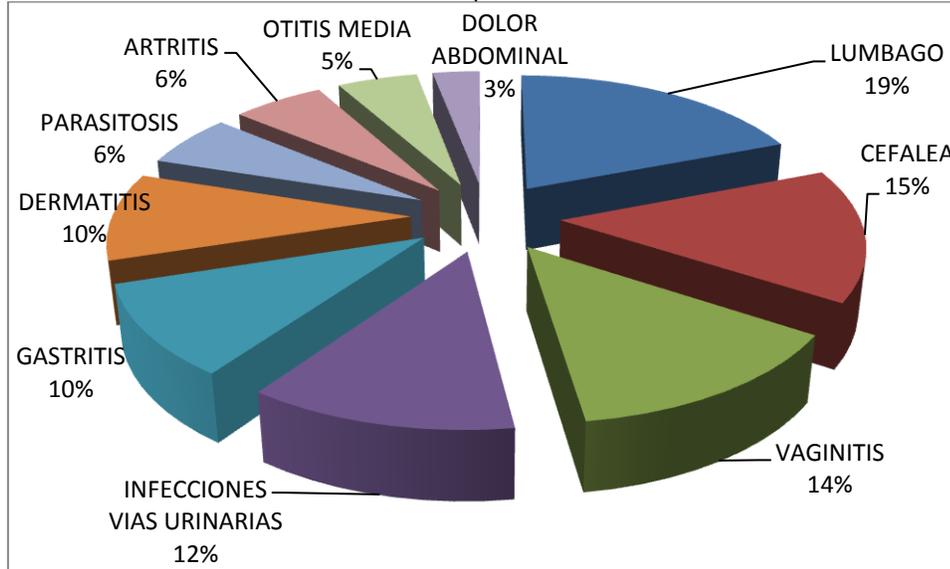
Gráfica 12: Porcentaje de los casos presentados entre niños, niñas y adolescentes.



Fuente: Hospital Local Old Providence

Entre las causas de morbilidad se presentó por causa de dolores de lumbago, seguido por cefalea y vaginitis (Gráfica 12).

Gráfica 13: Causas de morbilidad en la población durante el 2011

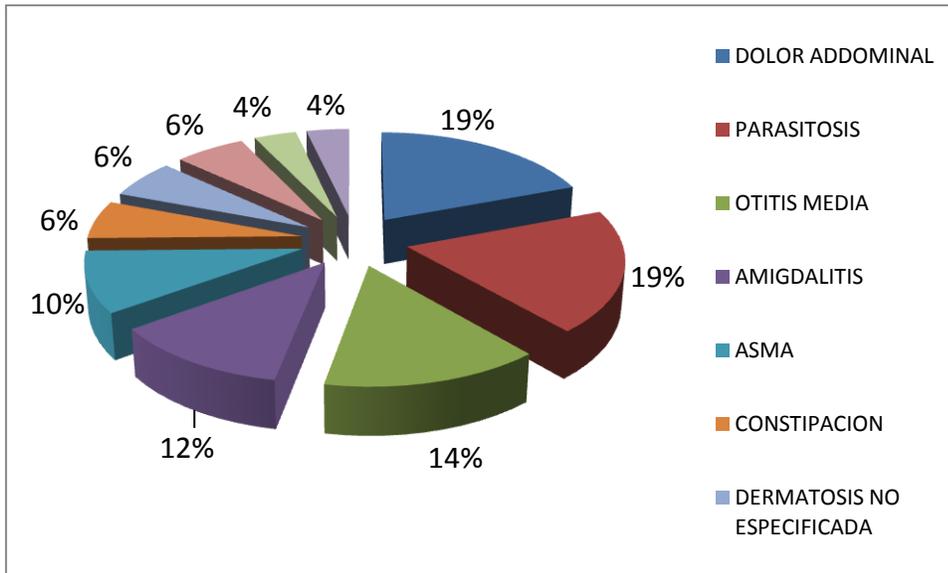


Fuente: Hospital Local Old Providence

#### 2.2.1.4. Salud infantil

Gráfica 14: Causas de morbilidad en el 2011, en niños y niñas menores de 5 años.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**



Fuente: Hospital Local Old Providence

De 2005 a 2010 en el Municipio no se presentaron casos de desnutrición crónica en la población infantil y juvenil comprendida entre 2 y 17 años de edad.

Se ha propendido por el fomento de la atención integral y continuada en salud y nutrición y promover el ejercicio de los derechos de los menores, así como el seguimiento a las mujeres gestantes y madres en período de lactancia, a través de la cooperación técnica y coordinación entre las entidades territoriales de salud la Alcaldía y el ICBF.

Tanto en las escuelas como en las guarderías infantiles se implementa el programa de desayunos escolares suministrados por el ICBF y los almuerzos escolares por la Alcaldía Municipal. Por otra parte la Alcaldía Municipal realiza tamizaje nutricional en estos sitios.

En el Municipio no se presentan casos de desnutrición, pero si existen casos de malnutrición con bajo peso y sobre peso, llamando excesivamente la atención la obesidad mórbida y sobrepeso extremo, indicándonos la importancia de implementar y fortalecer las medidas que promuevan la actividad física y la alimentación balanceada como aumentando la ingesta de frutas de verduras y disminuyendo las harinas y azúcares. Con frecuencia la obesidad se presenta por alguna enfermedad común en las islas como el hipotiroidismo.

El bajo peso para la edad se presenta por inapetencia y mala alimentación, ya que la lejanía de las islas y las dificultades en el transporte limitan el acceso a una adecuada variedad de frutas y verduras.

El sobre peso se presenta por la inclusión en la dieta de una cantidad excesiva de harinas y azúcares, que se ingieren como productos de pancoger, tubérculos y dentro de la panadería característica de la gastronomía del Municipio.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

En la Isla de Providencia se cuenta con 5 FAMI para un total de 120 familias en desarrollo. El ICBF regional San Andrés y Providencia Islas tiene un convenio celebrado con CAPRECOM, sea tiene una cobertura de 78 beneficiarios en la isla de Providencia, los beneficiarios de este programa son: m a d r e s gestantes lactantes y niños menores de 6 años, que asiste n al programa de Promoción y Prevención en las IPS de CAPRECOM.

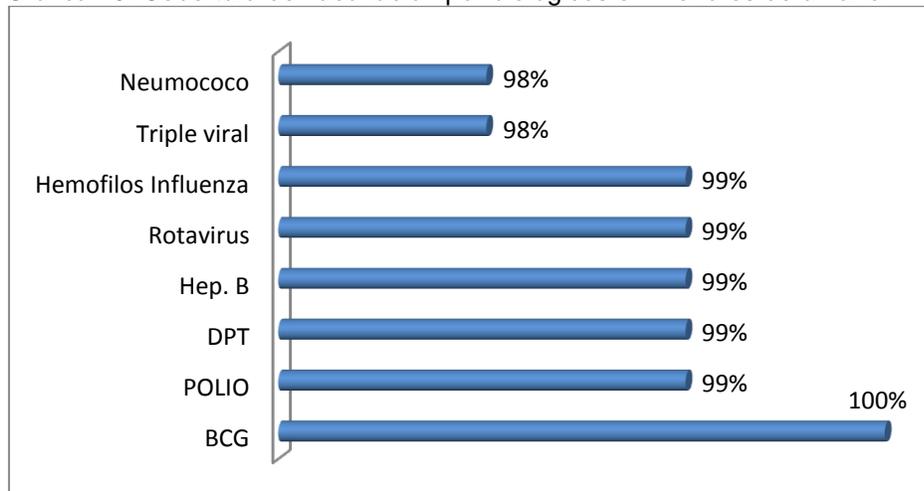
En el marco de la garantía del Derecho a la Existencia, Derecho a la Alimentación y a garantizar el primer año de vida de los niños, niñas, adolescente y jóvenes de acuerdo a los datos recopilados de las instituciones, 90 niños reciben lactancia materna exclusiva hasta los 4 – 6 meses de edad.

Solo existen una institución de salud que presta servicios a madres, niños y niñas, y donde se ha identificado que el motivo por el cual las mujeres no lactan los seis meses reglamentarios están relacionadas con mitos alrededor del tema, situaciones laborales adversas de la mano al desconocimiento de técnicas de amamantamiento y conservación de la leche materna. Se evidencian algunas deficiencias en el periodo de ablactación (inicio de alimentación complementaria) causadas, en algunos casos por inexperiencia y falta de responsabilidad de la madre (generalmente en adolescentes).

Por otra parte, conforme al reporte del Hospital Local Old Providence, en el 2011 se realizaron 519 controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas entre los 0 y 6 meses; de los cuales se reporta que recibieron exclusivamente lactancia materna

Con respecto a la cobertura de vacunación en el 2011 fue la siguiente:

Gráfica 15: Cobertura de vacunación por biológicos en menores de un año.



Fuente: Hospital Local Old Providence

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

En el 2011, la cobertura de inmunización contra los distintos tipos biológicos estuvo por encima del 98%; superando en 3 puntos porcentuales la meta nacional del Plan Ampliado de Inmunizaciones que se estableció en un 95%.

Las primeras cinco causas de morbilidad en menores de 5 años fueron la siguiente: dolor abdominal y parasitosis con un 19%; otitis media con un 14%; amigdalitis con un 12% y asma con un 10%.

La tasa de morbilidad por enfermedades diarreica aguda (EDA) en menores de 4 años fue del 8,7% y por enfermedades respiratoria aguda (ERA) fue del 11,9%.

Tabla 16: Tasa de mortalidad menores de un año.

VARIABLES	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Numero niños, niñas menores de un año muertos	0	2	0	2	0	1
Número total de nacidos vivos	32	13	20	17	20	8
Defunciones x 1.000 nacidos vivos	0	153,85	-	117,65	-	125

Fuente: ICBF

Las posibles causas de la mortalidad en menores de cinco años fue por muerte perinatal debida a la pobre asistencia al control prenatal, en algunos casos fue por déficit en el tratamiento oportuno de una incompatibilidad por RH.

Tabla 17: Cinco primeras causas de mortalidad edad 0 a 5 años.

AÑO	1era CAUSA	No	2da CAUSA	No	3era CAUSA	No	4a CAUSA	No	5a CAUSA	No
2005	ACCIDENTE AEREO	1	NA	0	NA	0	NA	0	NA	0
2006	PREMATUREZ	1	INCOMPATIBILIDAD DE RH	1	NA	0	NA	0	NA	0
2007	NA	0	NA	0	NA	0	NA	0	NA	0
2008	PREMATUREZ	2	NA	0	NA	0	NA	0	NA	0
2009	NA	0	NA	0	NA	0	NA	0	NA	0
2010	MORTALIDAD PERINATAL	1	NA	0	NA	0	NA	0	NA	0

Fuente: ICBF

En el Municipio se presenta 4 causas comunes de mortalidad presentando mayor incidencia la mortalidad prenatal con dos casos en el 2008, resaltándose que los otros años la mortalidad en menores de 5 años se ha presentado en un caso.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Tabla 18: Tasa de mortalidad por causas externas.

VARIABLES	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años muertos por causas externas	2	0	0	0	0	0
Total de la población entre 0 a 17 años	1.483	1.496	1.516	1.534	1.554	1.562
tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio; suicidio; accidentes; violencia intrafamiliar)	134,9	0	0	0	0	0

Fuente: Hospital Local Old Providence

### 2.2.1.5. Salud sexual y reproductiva

Con respecto al año 2005, 2006 y 2007 hubo disminución significativa en embarazos en Adolescentes que puede deberse a instalación de programas involucrados con la Salud Sexual y Reproductiva como el Programa de Servicios Amigables en los cuales se ha hecho énfasis en Educación en embarazo precoz, control de anticoncepción y promoción de abstinencia.

Tabla 19: Porcentaje de mujeres en embarazo.

Variables / Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Embarazos en adolescentes	7	9	5	2	2	2
Total de embarazos en el Municipio	26	52	44	24	58	42
Porcentaje de embarazos en adolescentes	26,92	17,31	11,36	8,33	3,45	4,76

Fuente: ICBF

El Municipio desarrolla un programa de salud sexual y reproductivo coordinado por la Secretaria de Desarrollo Social y CAPRECOM, a través del Hospital Local de Providencia Isla, cuyo objetivo general es mejorar la salud sexual y reproductiva y el bienestar de las y los jóvenes y adolescentes en el Municipio, por medio de acciones de promoción y prevención de una Sexualidad sana, logrando estilos de vida saludables.

El municipio ha definido las siguientes acciones para la implementación del programa:

- ✓ Charlas educativas
- ✓ Asesoría en ITS, VIH/SIDA y realización de pruebas con total confiabilidad.
- ✓ Consulta Médica General y de Enfermería.
- ✓ Consejería en Planificación Familiar y acceso a métodos de Planificación Familiar (Anovulatorios orales e inyectables, Dispositivo Intrauterino, y Preservativos).
- ✓ Consejería en Abuso Sexual, Violencia Intrafamiliar, Auto cuidado, Autoestima, Nutrición y Dietética, Consumo de Sustancias Psicoactivas, Trastornos alimenticios, entre otros.
- ✓ Actividades inmune prevenibles.
- ✓ Consulta y orientación en Psicología y Trabajo Social (ICBF, y SENA).

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

- ✓ Toma de Citología Vaginal y asesoría en la prevención del Cáncer de seno y cérvix, Auto examen de seno.
- ✓ Para clínicos de control (Hemograma completo, Hemoclasificación, Colesterol HDL, VIH).
- ✓ Agudeza Visual.
- ✓ Interconsulta con Especialistas dependiendo la necesidad identificada por el programa de Telemedicina.

Tabla 20: Razón de mortalidad materna.

Variables	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de defunciones de mujeres gestantes por complicaciones del embarazo parto o puerperio	0	0	0	0	0	0
Nacidos vivos según lugar de residencia de la madre.	32	13	20	17	20	8
Defunciones x 100.000 nacidos vivos + muertes fetales + abortos.	0	0	0	0	0	0

Fuente: ICBF

No se presentó mortalidad materna debido a que los programas de control prenatal han sido eficientes y efectivos en llegar a las madres gestantes a sus sitios de residencia y los casos que se presentan en embarazos de alto riesgo son remitidos al Departamento para una atención especializada esto porque nuestro municipio el hospital es Nivel I.

Otros indicadores del eje programático de Salud Sexual y Reproductiva, el comportamiento fue el siguiente:

- ✓ Cien por ciento (100%) fue la tasa de mujeres gestantes en control prenatal que se practicaron la prueba de VIH (2009).
- ✓ En el 2011, se realizaron 179 controles prenatales.
- ✓ Cero (0) fue la tasa de mortalidad materna (2011).
- ✓ La tasa de mujeres gestantes con sífilis diagnosticada y tratadas fue de cero (0).
- ✓ Diez (10) fueron los casos denunciados por maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, en el 2010.
- ✓ Siete (7) fue el número de casos denunciados por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años (2010).
- ✓ Cero (0) fue la tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA (2011).

**2.2.1.6. Enfermedades Transmisibles y Zoonosis**

En el 2011 se llevó a cabo el proceso de vacunación contra la rabia en todo el municipio, casa por casa. Se vacunaron a perros y felinos mayores de 6 meses y menores de 6 años. Al mismo tiempo se inyectó a los perros con ivermectina para controlar los parásitos intestinales redondos, el acaro de la sarna, las garrapatas y la filaria.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Tabla 21: Población canina y felina vacunadas contra la rabia

	Vacunados		Sin vacunar		Total población	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
<b>Felinos</b>	42	22,1	148	77,9	212	100
<b>Caninos</b>	240	48,1	259	51,9	547	100

Fuente: Alcaldía Municipal de Providencia y Santa Catalina

En los demás objetivos del Plan Nacional de Salud, el Municipio no registra datos completos presentándose limitaciones para caracterizar la situación en los siguientes temas: Salud oral, salud mental, prevención y protección de enfermedades transmisibles y seguridad sanitaria y ambiental.

En salud oral, la Administración Municipal reporta que el índice de dentición permanente COP (Diente cariado, obturado, perdido) fue del 24,03%.

En seguridad sanitaria y ambiental se realizaron 103 visitas de inspección en el 2011 a embarcaciones que arribaron a las islas.

### PROBLEMAS RELEVANTES

El mayor reto en el sector salud está en ampliar y mantener los afiliados al régimen subsidiado en salud. De igual manera, merece especial atención el porcentaje de accidentes de tránsito que se presentó el año anterior entre los niños, niñas y adolescentes entre los 5 a 14 años y el alto porcentaje de atención médica para el grupo etario de infancia, adolescencia y juventud; por lo que debe trabajarse en la reducción de los factores de riesgos para esta población.

La deficiente información recopilada para este diagnóstico evidencia que el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVILA) presenta fallas. Así como los demás mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación para revisar y valorar el cumplimiento del plan de salud territorial.

Las dos primeras causas de morbilidad en menores de 5 años, como la tasa de E.D.A. y E.R.A están asociadas a las condiciones de saneamiento y a factores de riesgos existentes en ambientes pocos sanos para la salud humana. Las debilidades asociadas a son:

- ✓ Mala calidad del agua de consumo humano.
- ✓ Deficientes condiciones sanitarias.
- ✓ Deficiente estado higiénico del hogar.
- ✓ La inadecuada disposición final de excretas.
- ✓ El bajo ingreso económico y el escaso nivel educacional de los padres.
- ✓ Situaciones que se vinculan con la deficiente cultura sanitaria.

Con respecto a la nutrición, la población que participó en los talleres de socialización del anteproyecto del Plan de Desarrollo señaló entre los problemas a priorizar el peso en los niños y adolescentes (bajo peso y sobrepeso). También resaltan, la falta de atención

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

oportuna por parte de especialista e infraestructura en casos de emergencias de alta complejidad en la isla, por lo que deben recurrir a San Andrés.

Asimismo, mostraron preocupación por el embarazo, enfermedades de transmisión sexual y la promiscuidad sexual entre los adolescentes. Al igual que en la deficiencia en la prestación de los servicios de las instituciones prestadores de salud y en tal sentido, la falta de vigilancia por parte de las autoridades competentes.

La salud fue calificada por el 12,54% de los consultados, como el principal problema a resolver en el Municipio, en la encuesta mencionada con anterioridad, ubicándose en el tercer lugar entre los principales problemas.

El 74,63% de los encuestados consideran que se les viola el derecho a la salud y 21,40% considera que le asignan cita médica entre 6 y 10 días y el 5,90% con más de 11 días, las cuales son cifras preocupantes.

Las consecuencia de un mal servicio de salud, se reflejan negativamente en el ausentismo laboral y educativo, violación del derecho a la vida ante la dificultad para trasladar una persona a San Andrés o al Continente ante incidentes y enfermedades de niveles de alta complejidad y la migración de las islas en búsqueda de mejor calidad de vida, por ausencia de un servicio adecuado de salud.

Se recomienda darle prioridad a la prevención y la movilidad de enfermos a San Andrés o al Continente ante incidentes y enfermedades de niveles de alta complejidad

**2.2.2. ESTRATEGIA**

**Objetivo General:** Ampliar cobertura y mejorar la calidad del servicio de salud.

**Programa 1: Oportunidades para todos asegurados en salud**

Objetivos de resultados	Indicadores de resultado	Línea Base (LB)	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
<b>Cód. 1</b>				
Universalización del aseguramiento.	Porcentaje de población asegurada al SGSSS.	44,39%	2011	60%

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
NIT: 827.000.209-2**

<b>Objetivos de Producto 1</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyecto</b>
Aumentar las personas aseguradas.	Número de personas aseguradas.	2.207	2011	3082	Aseguramiento SGSSS
					Auditoria aseguramiento SGSSS

**Programa 2: Políticas públicas con enfoque de determinantes sociales de la salud**

<b>Objetivo de resultado Cód. 2</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Formular políticas públicas intersectoriales que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.	Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud.	0	2011	4

<b>Objetivos de Producto 2</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Formular Políticas intersectoriales con enfoque de determinantes sociales de la salud.	Número de políticas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud.	0	2011	4	Diseño e implementación Guía para la formulación de políticas públicas con enfoque de determinantes sociales de la salud

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**Programa 3: Plan Decenal de Salud Pública**

<b>Objetivos de resultados Cód. 3</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.	0	2011	1

<b>Objetivos de Producto 3</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Formular y adoptar el Plan Decenal de Salud Pública	Plan de Salud Pública Decenal Formulada y adoptado	0	2011	1	Formulación y adopción del Plan Decenal de Salud

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**Programa4: Todos inmunizados**

Objetivos de resultados Cód. 4	Indicadores de resultado	Línea Base	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Aumentar el porcentaje de menores vacunados con los biológicos trazados durante el cuatrienio. <sup>23</sup>	Cobertura de inmunización contra el BCG en menores de 1 año, nacidos en el Municipio.	100%	2011	100%
	Cobertura de Inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año.	99%	2011	100%
	Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años.	99%	2011	100%
	Cobertura de inmunización para hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años.	99%	2011	100%
	Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas de 1 año.	99%	2011	100%
	Cobertura de inmunización contra la Haemophilus Influenza en niños y niñas menores de 1 año.	99%	2011	100%
	Cobertura de inmunización contra la Triple Viral en niños y niñas de 1 año.	97,70%	2011	100%
	Cobertura de inmunización contra la fiebre amarilla en niños y niñas de 1 año.	97,70%	2011	100%

<sup>23</sup> Políticas ODM e INAJ

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

	Cobertura de inmunización contra el Neumococo en niños y niñas menores de 1 año.	97,70%	2011	100%
	Cobertura de inmunización contra el Neumococo en niños y niñas menores de 23 meses.	97,70%	2011	100%
	Cobertura de inmunización contra el Neumococo en niños y niñas menores de 36 meses.	97,70%	2011	100%

<b>Objetivos de Producto 4</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Realizar campaña de vacunación casa a casa en caso de existir déficit de cumplimiento de meta de cobertura.	Número de campañas de vacunación en el cuatrienio	8	2011	8	Salud Pública Plan de intervenciones colectivas

**Programa 5: Oportunidades de salud para todos**

<b>Objetivos de resultados Cód. 5</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Reducir la mortalidad niños, niñas y adolescentes durante el cuatrienio <sup>24</sup>	Tasa de mortalidad en menores de 1 año por nacidos vivos.	0	2011	0
	Tasa de mortalidad en menores de 1 a 5 años.	0	2011	0
	Tasa de morbilidad en menores de 1 año.	ND	2011	0

<sup>24</sup> Políticas ODM e IAJ

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

	Tasa de morbilidad en menores de 1 a 5 años.	13	2011	0
	Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	0	2011	0
	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global (peso para la edad)	0	2011	0

Objetivos de Producto 5	Indicadores de producto	Línea base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Identificar las principales causas de muerte de los menores de 1 año <sup>25</sup>	Mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (EDA) en menores de 1 año.	0	2011	0	Salud Pública Plan de intervenciones colectivas
	Mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) en menores de 1 año.	0	2011	0	
	Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer.	0%	2011	0%	
	Porcentaje de niños y niñas que reciben lactancia materna exclusiva	ND	2011	100%	
	Duración de la lactancia materna exclusiva	3	2011	3,8	
	Porcentaje de desnutrición global o bajo peso en menores de 1 año.	0%	2011	0%	

<sup>25</sup> Política IAJ

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

	Porcentaje de desnutrición crónica o retraso de talla en menores de 1 año.	0%	2011	0%
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	0%	2011	0%
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición global	0%	2011	0%
	Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	ND	2011	100%
Identificar las principales causas de muerte de niños, niñas y adolescentes.	Mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (EDA) en menores de 1 a 5 años.	0	2011	0
	Mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) en menores de 1 a 5 años.	0	2011	0
	Porcentaje de niños y niñas con bajo peso de 1 a 5 años.	0,004	2011	0%
	Porcentaje de desnutrición global o bajo peso en menores de 1 a 5 años.	0%	2011	0%
	Tasa de niños, niñas y adolescentes, de 0 a 17 años, con desnutrición global	0%	2011	0%
	Porcentaje de desnutrición crónica o retraso de talla en menores de 1 a 5 años.	0%	2011	0%

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Tasa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de 0 a 17 años, con desnutrición crónica	0%	2011	0%	
Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 11 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	22%	2011	50%	
Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	7	2011	0	
Prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 5 años	0	2011	0	

**Programa 6: Oportunidades de salud para todos**

<b>Objetivos de resultados</b> <b>Cód. 6</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Reducir la tasa de mortalidad materna durante el cuatrienio. <sup>26</sup>	Tasa de mortalidad materna gestante por año.	0%	2011	0%

<sup>26</sup> Política ODM e IAJ

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Objetivos de Producto 6	Indicadores de producto	Línea base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Aumentar el número de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales. <sup>27</sup>	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.	85%	2011	100%	Salud Pública Plan de Intervenciones Colectivas
	Porcentaje de atención institucional del parto.	99%	2011	99%	
	Porcentaje de atención del parto por personal calificado.	99%	2011	99%	
	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis diagnosticada y tratadas	0%	2011	0%	
	Porcentaje de mujeres gestantes en control prenatal que se practicaron la prueba de VIH	100%	2011	100%	
	Porcentaje de transmisión materno infantil de VIH	0%	2011	0%	
	Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	0%	2011	0%	
	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	0%	2011	0%	
	Porcentaje de sífilis congénita	0%	2011	0%	

<sup>27</sup> Políticas ODM e IAJ

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**Programa 7: Oportunidades de salud para todos**

Objetivos de resultados	Indicadores de resultado	Línea Base	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Cód. 7				
Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva durante el cuatrienio. <sup>28</sup>	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están en embarazo.	19,5 **	2011	15%
	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años sexualmente activas que usan métodos modernos de anticoncepción.	63,1 **	2011	75%
	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años.	7	2011	2
	Tasa ajustada por edad de mortalidad de cáncer de cuello uterino.	0%	2011	0%

Objetivos de Producto 7	Indicadores de producto	Línea base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Disminuir el número de embarazo no deseado.	Número de campañas de prevención de embarazo no deseado por año.	2	2011	3	Salud Pública Plan de Intervenciones Colectivas
Disminuir el número de casos de abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	Número de campañas de abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	2	2011	3	
Disminuir los casos de mortalidad de cáncer de cuello uterino	Número de campañas de prevención de cáncer de cuello uterino por año	2	2011	3	

<sup>28</sup> Políticas ODM e IAJ

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**Programa 8: Oportunidades de salud para todos**

<b>Objetivos de resultados Cód. 8</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base *</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Reducir la mortalidad asociada a VIH/SIDA durante el cuatrienio. <sup>29</sup>	Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA.	0%	2011	0%

<b>Objetivos de Producto 8</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Aumentar la cobertura de las jornadas de pruebas voluntarias de VIH para población en riesgo.	Número de jornadas de pruebas voluntarias de VIH para población en riesgo por año.	1	2011	2	Salud Pública Plan de Intervenciones Colectivas
Aumentar las campañas de prevención de VIH/SIDA con parejas del mismo sexo y trabajadoras sexuales.	Número campañas de prevención de VIH/SIDA con parejas del mismo sexo y trabajadoras sexuales por año.	1	2011	2	

**Programa 9: Oportunidades de salud para todos**

<b>Objetivos de resultados Cód. 9</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Reducir el consumo de sustancia psicoactivas	Porcentaje de reducción consumo de sustancias psicoactivas	ND	2011	50%

<sup>29</sup> Política ODM

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Objetivos de Producto 9	Indicadores de producto	Línea base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Aumentar las campañas de prevención de consumo sustancias psicoactivas.	Número de campañas de prevención de consumo sustancias psicoactivas.	0	2011	4	
Disminuir el número de adictos a sustancias psicoactivas.	Número personas en proceso de recuperación para abandonar la adicción a sustancias psicoactivas.	ND	2011	De acuerdo a las estadísticas que tenemos o a la idiosincrasia esta meta es la adecuada	Salud Pública Plan de Intervenciones Colectivas

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

## 2.3. CULTURA

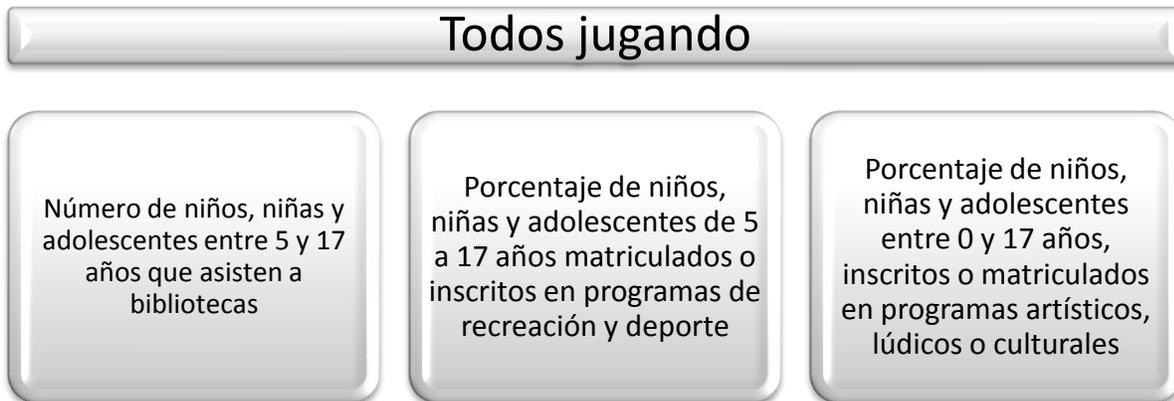
### 2.3.1. DIAGNÓSTICO<sup>30</sup>

#### CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Los programas y servicios culturales de la Administración Municipal están a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario. La cual dispone de una funcionaria como coordinadora del programa. La Administración anterior invirtió durante su período de gobierno la suma de \$3.141.425.574, representando el 5,79%<sup>31</sup> del total del presupuesto de inversión de los cuatro años.

#### INDICADORES INICIALES

*A este sector se articulan e integran los indicadores de la Política Pública para la Infancia, Adolescencia y Juventud, en la categoría de derecho de Desarrollo, en el objetivo:*



#### 2.3.1.1. Bibliotecas

Hay dos bibliotecas municipales, una en Casa Baja y otra en El Caballete. La Biblioteca Pública, sector del Caballete está ubicada en la cabecera Municipal y está en servicio desde el 2005. Funciona en un edificio de propiedad de la Gobernación, antigua Casa Intendencial.

Dispone de una coordinadora de planta en la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, área de Cultura, quién se ocupa de las dos bibliotecas municipales. A través de contratos, la biblioteca cuenta con el siguiente personal: una promotora y dos bibliotecarias, con formación en lectura, financiada por el Ministerio de Cultura. Para servicios generales tiene contratada una aseo y ningún personal para el servicio de vigilancia.

<sup>30</sup> Fuente Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario

<sup>31</sup> Fuente Secretaría de Hacienda

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Tiene un salón de informática con 23 computadores con acceso a internet, para uso gratuito, pero de bajo rendimiento por su lenta velocidad. Una sala de audiovisuales con un televisor, un DVD y una grabadora. En relación a la dotación: en libros, cada dos años se adquieren nuevas colecciones. El año anterior, se compraron 860 ediciones.

La Biblioteca Pública, sector del Casa Baja, se colocó al servicio en 2008 y contó con la donación de la planta física y el mobiliario por parte del Gobierno del Japón. Mediante contratos se encuentran vinculados el siguiente personal: tres bibliotecarias, dos de ellas con formación en promoción de lectura, una promotora y una aseo. No hay vigilancia de ningún tipo. Cuenta con salón de informática de 15 computadores, sin acceso a internet, pues no tiene instalada las redes internas. La sala audiovisual solamente está equipada con un televisor.

La dotación de libros se realiza cada dos años, la última de ellas en el 2010, con 700 ejemplares adquiridos.

El horario de atención en ambas bibliotecas es todo 8 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 a 7:00 p.m., con excepción de las salas de informática, las cuales sólo están abiertas de 2.00 a 7:00 p.m. pues en la mañana el número de usuarios es reducido, pues la mayoría son estudiantes que cursan en la jornada de la mañana. La planta física se encuentra en buen estado, pero es necesario hacerle mantenimiento, al igual que a los equipos y muebles. El personal actual es suficiente para atender la demanda, pero al estar contratados carecen de estabilidad laboral.

Las bibliotecas desarrollan actividades, tales como:

- ✓ La Hora del cuento: Es una actividad de una hora semanal donde se trabaja con los menores de primera infancia que aun no leen, se les hace lecturas dirigidas de cuentos y álbumes y de esta manera iniciar desde muy temprana edad a inculcarles el hábito y el amor hacia la lectura. A demás a través de estas actividades los niños alentar a sus padres y a otros adultos que hagan uso de la Biblioteca.
- ✓ Artes Plásticas: Esta Actividades se realiza con el fin de brindar posibilidades para un desarrollo personal creativo, en este espacio se realizan actividades como dibujo libre, figuras con plastilina, adornos con papel, papel cometa etc.
- ✓ Club de lectura infantil y juvenil: La lectura ha perdido valor para los niños y jóvenes ante el incremento de los programas audiovisuales, una de las funciones de la biblioteca es acercar a los niños y jóvenes a la lectura, mostrándoles lo importante que puede ser para su desarrollo personal.

Las bibliotecas se articulan con todo el tema de la celebración del Mes de la Niñez y apoyan a las demás instituciones que requieran el servicio.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

En el 2011, hicieron uso de ambas bibliotecas, unas 4.353 personas. De las cuales unas 1.500 fueron niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años. El número de personas por año que hicieron uso de las bibliotecas públicas fue el siguiente:

Tabla 22: Número de usuarios por bibliotecas.

<b>Bibliotecas Públicas</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Sector El Caballete</b>	2253	1780	1809	1705
<b>Sector Casa Baja</b>	ND	ND	ND	ND
<b>TOTAL</b>	<b>2253</b>	<b>1780</b>	<b>1809</b>	<b>1705</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario

### 2.3.1.2. Ludotecas

El municipio también tiene a su cargo dos ludotecas en los mismos sectores en el que se encuentran las bibliotecas, Casa Baja y en El Caballete. Por medio de las ludotecas se realizan actividades lúdicas, recreativas y educativas, dirigidos a toda la población pero en especial para niños, niñas y jóvenes, con el fin de estimular su desarrollo social, físico y mental.

Las ludotecas municipales vienen trabajando con la población infantil, padres de familia y demás adultos responsables en sus diferentes programas:

- ✓ Ludo aficionado. Son usuarios permanentes, donde se le brinda sesiones de juego que busca la transformación de sus realidades sociales en el entorno en la cual sedes envuelven.
- ✓ Ludotecas viajeras a las Instituciones Educativas. Lleva sesiones de juego, talleres lúdicos, recreación a las escuelas fortaleciendo los valores humanos que promuevan la convivencia pacífica, con el acompañamiento de los Docentes.
- ✓ Ludotecas viajeras a los sectores. Se hace una toma de barrio ofreciendo los servicios que se prestan en la ludoteca. Transportando parte de los juguetes y materiales didácticos de acuerdo a la planeación de la sesión.
- ✓ Ludoteca con los abuelitos. Se invitan mensualmente a un abuelito a que cuente historias como se jugaba antes cuales eran los juegos tradiciones y ponerlos en práctica con el fin de mantener la tradición cultural.
- ✓ Ludoteca con artes plásticas y danza. Los monitores, uno de danza y otro de arte, enseñan a los niños el folklor y las artes a través de talleres manuales elaborando juguetes tradicionales como: CatBoat, HotsBoat entre otros.
- ✓ Ludoteca de primera infancia. Este servicio se presta a los programas ICBF Hogares Comunitarios donde están los niños de 0 a 4 años trabajando los talleres de símbolo- arrullo- armado- área música las cuales contribuyen al desarrollo biopsicosocial. El año anterior, entre ambas bibliotecas se realizaron 15 actividades lúdicas para las escuelas, y 10 lecturas al parque, para la comunidad en general.

### 2.3.1.3. Escuela Musical Tom and Selaya

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

La escuela de música se encuentra en el sector de Punta Rocosa, en la cabecera municipal. Entró en funcionamiento en el 1999, construida por el Ministerio de Cultura y dotada por el Municipio.

Está a cargo de un coordinador contratado y bajo la supervisión del Área de la Cultura de la Secretaría de Desarrollo Comunitario y Social. El personal docente, que imparten 800 horas al año de clases, está integrado por 13 personas; 12 de las cuales están contratadas y uno vinculado a la planta de la Administración Municipal. Los docentes prestan sus servicios en las siguientes áreas: un instructor en cada uno de los siguientes instrumentos y programas musicales: acordeón, piano, coro infantil, coro juvenil y música popular. Dos instructores para la banda juvenil, uno de los cuales está en planta, y seis para música típica. Con respecto al personal de servicio se tiene a una aseo y una secretaria. No hay vigilancia de ningún tipo. En la escuela existe la valoración que el personal de instructores no es suficiente, por lo que consideran que hacen falta aproximadamente cinco instructores, así: dos de piano, dos de bandas y uno de coro. De igual manera, perciben inestabilidad laboral por trabajar mediante contratos.

En infraestructura física, la escuela tiene 8 salones y un aula principal, en horario de 2.30 A 6:30 p.m. La planta física se encuentra en regular estado, pues presenta filtraciones en techos; carece de energía eléctrica en su segunda planta; hay pocos libros y no tienen computadores, ayudas audiovisuales, internet, teléfono, así como instrumentos musicales como flautas dulces. Así mismo, requiere hacerles mantenimiento a instrumentos y muebles, pues tan solo se le ha hecho una vez, en 9 años.

Los estudiantes de los diferentes programas de la escuela musical han participado en 20 eventos artístico a nivel nacional, obteniendo los siguientes reconocimientos: La Banda Juvenil ganó el primer puesto en 2008 en Concurso Nacional de Bandas, categoría fiestera. En 2006 el segundo y 2009, en tercer lugar y mejor instrumentista. En los años 2006, 2008 y 2009 ganaron el premio la banda simpatía. El Grupo de Música Típica ganó el Festival Departamental de Música Típica, en el 2007. Entre otros logros se destacan además, la formación de 10 artistas y 6 grupos musicales.

El número de estudiantes de la Escuela en los últimos años es el siguiente:

Tabla 23: Alumnos de la Escuela de Música Tom and Selaya

Áreas de Desarrollo	AÑO					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Área Coral	24	24	173	178	104	59
Área de Piano	-	-	22	50	50	46
Área de banda y pre – banda	45	45	39	29	42	68
Área de música típica	23	23	103	34	62	75
Área de apreciación musical	10	10	21	40	40	55
Área de música popular	8	8	-	-	21	-

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Área de danza	-	-	200	300	400	300
Otros	100	100	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	210	210	558	631	719	603

Fuente: Alcaldía Municipal de Providencia y Santa Catalina

En los últimos 4 años, han sido más de 2.511 niños, niñas y adolescentes los beneficiados por los programas culturales, artísticos o lúdicos impulsados desde la Administración Municipal.

Tabla 24: Niños, niñas y adolescentes entre 0-17 años matriculados o inscritos en programas artísticos, lúdicos o culturales

<b>Variables/Indicador</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	458	103	602	676	785	885	ND
Total de la población entre 0 a 17 años	1.483	1.522	1.582	1.613	1.673	1.656	ND
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	30,88	6,77	38,05	41,91	46,92	53,44	ND

Fuente: Alcaldía Municipal de Providencia y Santa Catalina

Tabla 25: Niños, niñas y adolescentes entre 5-17 años matriculados o inscritos en programas artísticos, lúdicos o culturales

<b>Variables/Indicador</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	381	427	532	589	613	717	ND
Total de la población entre 5 a 17 años	989	1015	1055	1069	1109	1082	ND
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deportes	38,52	42,07	50,43	55,1	55,28	66,27	ND

Fuente: Alcaldía Municipal de Providencia y Santa Catalina

#### 2.3.1.4. Bienes de interés cultural

Existen dos inmuebles declarados bienes de interés cultural de la Nación, mediante la Resolución del Ministerio de Cultura 0788 de 1998, la planta física de la Institución Educativa María Inmaculada en Providencia y el Fuerte de Morgan en Santa Catalina.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

En términos generales la planta física de la Institución educativa se encuentra en mal estado, porque no se le ha hecho mantenimiento desde 2001 y el Fuerte de Morgan es un monumento sencillo y simbólico en regular estado. Estos Monumentos Nacionales no cuentan con Plan Especial de Manejo y Protección, si siquiera con una señalización que los identifique como bienes de interés cultural.

Además, Providencia y Santa Catalina Islas, cuentan con una gran cantidad de inmuebles que representan integralmente la arquitectura isleña o antillana de invaluable valor cultural que no han sido declarados bienes de interés cultural de la Nación, ni del Departamento ni del Municipio, amenazándose en gran parte las edificaciones, porque los isleños quieren construir en material, argumentando el alto costo y la mala calidad de la madera.

#### **2.3.1.5. Teatro Municipal**

El Teatro Municipal está cerrado desde hace varios años, debido a la ejecución de obras de remodelación y dotación inconclusas y paralizadas. Esto ha generado consecuencias nefastas por no contarse con otro lugar similar para realizar eventos académicos, culturales, artísticos, proyección de cine y de participación ciudadana.

Por otra parte, el Municipio tiene a su cargo unos equipos de una emisora concesionada por el Ministerio de Comunicaciones. Actualmente, se está en el proceso de gestión para su funcionamiento.

#### **PROBLEMAS RELEVANTES**

En términos generales a nivel cultural el Municipio tiene una buena y variada oferta cultural para ofrecerles a sus pobladores, en especial, a los niños, niñas y jóvenes. A pesar de esto, existe una baja cobertura de atención y llama la atención que precisamente en los talleres de socialización del Plan de Desarrollo, la comunidad reclama más espacios de esparcimiento para los adolescentes y jóvenes para que ocupen los ratos de ocio, pues están siendo propensos al vicio.

La comunidad identificó como los principales problemas en materia de cultura el menoscabo de las tradiciones culturales “étnicas” y la pérdida de la certificación de la Escuela de Música a causa del quebranto de la transmisión de lo tradicional entre las familias y la falta de voluntad política para invertir en cultura, problemas que traerán como consecuencia la pérdida de la identidad cultural y la desmotivación de los niños para acceder a la oferta artística de la Escuela.

Por otra parte, se reconoce que se presentan deficiencias en la infraestructura por la falta de mantenimiento de algunas de las instalaciones en donde se prestan los servicios. Así mismo, hacen falta dotaciones y mejor equipamiento sobre todo para el acceso y uso de las TIC.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**2.3.2. ESTRATEGIA**

**Objetivo General:** Recuperar la riqueza cultural ancestral en lo referente a las expresiones artísticas, gastronómicas, la arquitectura y la tradición oral.

**Programa 1: Fortalecimiento bibliotecas públicas**

Objetivos de resultados Cód. 01	Indicadores de resultado	Línea Base (LB)	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento	Número de personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	4.353	2008 2011	18.000

Objetivos de Producto 1	Indicadores de producto	Línea base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Aumentar el número de bibliotecas con acceso a internet	Número de bibliotecas con acceso a internet	1	2011	2	Mejorar la conectividad de las bibliotecas públicas, con plataformas de información, software y hardware
Aumentar el número de nuevas colecciones literarias adquiridas para la biblioteca pública	Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	5.000	2011	10.000	Dotación bibliotecas
Aumentar el número de dotaciones de medios audiovisuales (TV. DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca	Número de dotaciones de medios audiovisuales (TV. DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública	2	2011	4	
Aumentar el número de bibliotecarios formados	Número de bibliotecarios formados	8	2011	12	Formación de bibliotecarios

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Aumentar el número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	Número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	1	2011	3	Implementación de programas de lectura y escritura
Aumentar el número de niños, niñas y adolescente, entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas. <sup>32</sup>	Número de niños, niñas y adolescente, entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas en un año	500	2011	1.000	

**Programa 2: Derechos culturales**

Objetivos de resultados Cód. 2	Indicadores de resultado	Línea Base (2011)	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Incrementar el número de niños de 0 a 6 años con desarrollo integral a través de la promoción del ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	10%	2011	30%

Objetivos de Producto 2	Indicadores de producto	Línea base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Aumentar el número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico	Número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico	2	2011	4	Dotar a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico.
Aumentar el número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños	Número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños	0	2011	4	Articular a la familia a los programas de desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años

<sup>32</sup> Política IAJ

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Aumentar el número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	Número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	0	2011	500	Implementación de programas de formación a la primera infancia
mantener los programas de la Escuela de Formación Musical	Número de programas implementados	9	2011	9	Fortalecimiento de la Escuela de Música Tom & Selaya
Apoyo a las expresiones étnicas, artísticas, culturales, folklóricas y Deportivas	Número de programas de fomento a las expresiones étnicas realizadas	1	2011	4	Realización del Festival Cultural y Deportivo del Municipio
Aumentar el número de niños vinculados a programas de formación cultural étnica	Número de niños vinculados a programas de formación cultural étnica	500	2011	2000	Apoyo y fortalecimiento a las expresiones artísticas, étnicas y culturales
Aumentar el número de personas formadas en procesos de formación cultural para la primera infancia	Aumentar el número de personas formadas en procesos de formación cultural para la primera infancia	0	2011	2	

**Programa 3: Escuela de Formación Musical y Artística**

Objetivos de resultados Cód. 3	Indicadores de resultado	Línea Base (2008-2011)	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Incrementarlos procesos de formación artística y de creación cultural. <sup>33</sup>	Promedio de personas que asisten a escuelas de formación musical y artista por año	627	2011	800

Objetivos de Producto 3	Indicadores de producto	Línea Base	Año LB	Metas de Producto cuatrienio	Proyectos
Aumentar el número de artistas formados	Número de artistas formados	20	2008 2011	40	Escuela de Formación Musical y Artística Tom & Selaya
Aumentar el número de grupos culturales creados y fortalecidos	Número de grupos culturales creados y fortalecidos	4	2008 2011	7	

<sup>33</sup> Política IAJ

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Aumentar el número de programas culturales en circulación en el municipio	Numero de programas culturales en circulación en el municipio	3	2008 2011	7	
Aumentar el número de programas culturales realizados en la zona rural	Número de programas culturales realizados en la zona rural	30	2008 2011	30	
Aumentar el número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	Número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	11	2008 2011	48	
Aumentar el número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas	Número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas	30	2008 2011	70	

**Programa 4: Conservación de bienes de interés cultural**

<b>Objetivos de resultados</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base (2011)</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado cuatrienio</b>
<b>Cód. 4</b>				
Incrementar y Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural	Número de bienes de interés cultural restaurados	0	2011	2

<b>Objetivos de Producto 4</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea base</b>		<b>Metas de Producto cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Aumentar el número de bienes de interés cultural identificados	Número de inventario de patrimonio cultural	0		1	Inventario del patrimonio cultural material de Providencia
Conformar un grupo de Vigías del Patrimonio	Número de personas formadas como Vigías del Patrimonio	0		32	Vigías del patrimonio
Aumentar el número de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial	Número de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial	0		4	

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Formulación de programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural	Número de programas formulados para la conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural	0	2011	3	Formulación, del Plan Especial de Manejo y Protección Fuerte Warwick
					Formulación, del Plan Especial de Manejo y Protección Escuela María Inmaculada
					Formulación, del Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico
Aumentar el número de proyecto de difusión del patrimonio cultural inmaterial desarrollados	Número de campañas de divulgación sobre el patrimonio cultural inmaterial desarrollados	0	2011	2	Difusión del patrimonio cultural inmaterial desarrollados
Aumentar el número de programas para la circulación de las manifestaciones culturales del municipio (Creación de la emisora comunitaria para la difusión cultural)	Número de programas para la circulación (Difusión) de las manifestaciones culturales del municipio	0	2011	1	Creación de una emisora comunitaria
Generar un espacio físico para el desarrollo de las actividades administrativas culturales	Número de espacios adecuados para el funcionamiento administrativo cultural	0	2011	1	Estudio de vulnerabilidad sísmica y construcción Teatro Municipal

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
NIT: 827.000.209-2**

**Programa 5: Emprendimiento cultural**

<b>Objetivos de resultados Cód. 5</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base (LB)</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado cuatrienio</b>	
Incrementar y fortalecer las Industrias Culturales	Número de organizaciones emprendedoras como industria cultural	0	2011	2	
<b>Objetivos de Producto 5</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Aumentar el número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	Número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	0	2011	4	Emprendimiento cultural
Desarrollar un programa de estímulos en emprendimiento cultural	No. de programas de estímulos en emprendimiento cultural	0	2011	2	

**Programa 6: Sistema Municipal de Cultura**

<b>Objetivos de resultados Cód. 6</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base (2011)</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado cuatrienio</b>
Incrementar y Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura	Aumentar apoyo al Sistema Municipal de Cultura	ND	2011	4

<b>Objetivos de Producto 6</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Activar el Consejo Municipal de Cultura	No. de reuniones del Consejo por año	ND	2011	3	Consejo Municipal de Cultura
Aumentar la infraestructura cultural municipal	Número de infraestructura cultural con mantenimiento o mejoradas	0	2011	1	Reparación y mantenimiento de infraestructura

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Aumentar el mantenimiento o reparación de infraestructura cultural		0	2011	5	culturales
--	--	---	------	---	------------

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

## **2.4. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE**

---

### **2.4.1. DIAGNÓSTICO<sup>34</sup>**

#### **CAPACIDAD INSTITUCIONAL**

La Escuela de Formación Deportiva se encuentra la sede administrativa en el sector de La Montaña, en la cabecera municipal. Entró en funcionamiento en el 2005. La edificación es de propiedad del Municipio.

La planta física de la sede administrativa se califica en mal estado y pobremente dotada. Pues presenta filtraciones en techos; deterioro y daños en puertas, ventanas y paredes. Hay dos salones para formación, sin aire acondicionado ni sillas. Hay pocos insumos e implementos deportivos. Hay un solo televisor, un video beam, un equipo de sonido, computadores, sin impresora, no hay internet, ni teléfono.

Para desarrollar sus programas la escuela cuenta con un coordinador contratado y quien está supervisado por el área de Deporte de la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario. Tiene además a su cargo, 47 contratistas, distribuidos así: cuatro administrativos (1 director, 1 supervisor, secretarías auxiliares y una aseo); monitores, 40; coordinadores 3, uno de baloncesto, beisbol y softbol; así como 2 técnicos para fútbol de salón y baloncesto. No hay vigilancia de ningún tipo. El personal es suficiente pero, carecen de conocimientos profundos para realizar un mejor trabajo, en especial los monitores. La Administración anterior invirtió en este sector la suma de \$10.827.719.561, lo que significó el 18,2%<sup>35</sup> del total del presupuesto invertido en los cuatro años.

#### **INDICADORES INICIALES**

Las disciplinas deportivas con proceso de formación son: Fútbol salón, baloncesto, beisbol, softbol, natación, ajedrez, patinaje, natación, vólibol; en las siguientes categorías: junior, infantil, juvenil, mayores y veteranos en baloncesto, softbol, volibol y beisbol.

Se desarrollan jornadas de aeróbicos al aire libre y en salón, de lunes a viernes, en las dos jornadas. Cada tres meses se llevan a cabo ciclo vías y volley-playa tres veces al año. De igual manera, se apoyan otras disciplinas como competencias de caballo y veleros.

Con respecto a los logros alcanzados a nivel nacional se destacan:

- ✓ Baloncesto sub 17, fue campeón en 2009.
- ✓ Patinaje ganó primer premio por mayor participación y barra en 2011.
- ✓ Softbol, tercer puesto en Plus 50 en 2010.

---

<sup>34</sup> Fuente Secretaría municipal de Desarrollo Social y Comunitario

<sup>35</sup> Secretaría Municipal de Hacienda

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

En los últimos 4 años los clubes deportivos de las islas han participado en 10 eventos deportivos nacionales.

La Escuela tiene formación en horario de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:30 p.m. a 6:0 p.m., de lunes a viernes, y el número de estudiantes en los últimos 4 años ha sido el siguiente:

Tabla 26: Número de inscritos en la escuela de formación deportiva.

<b>Variables/Indicador</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a Escuela de Formación Deportiva	350	360	400	450	480	480	550

Fuente: Alcaldía Municipal de Providencia y Santa Catalina

Con relación a los programas dirigidos a población vulnerable, se destaca que en el 2011, se realizaron: 4 jornadas de actividad física para adultos mayores; un campeonato intercolegiado en todas las disciplinas deportivas y se beneficiaron alrededor de 500 jóvenes que fueron capacitados e instruidos. No se realizó ninguna para población discapacitada.

El año anterior se recuperaron 3 escenarios deportivos: Fútbol de salón de Casa Baja, Softbol en la Montaña, Béisbol en Pueblo Viejo. No se construyó ninguno nuevo.

Se destaca que Providencia y Santa Catalina para ser unas islas pequeñas y con baja población cuenta con un inventario de escenarios deportivos, superior a muchos municipios del país con mayor población.

Tabla 27: Escenarios deportivos.

<b>No</b>	<b>Escenario deportivo</b>	<b>SECTOR</b>	<b>Estado</b>
1	Coliseo de Black San Bay	Pueblo Libre	Regular
2	Cancha Múltiple Concentración	Old Town	Bueno
3	Cancha Colegio Junín	Old Town	Falta de equipos
4	Estadio de Beisbol Amos Duffis	Old Town	Bueno
5	Cancha múltiple	Sur Oeste	Bueno
6	Coliseo Black Power	Casa Baja	Regular
7	Cancha múltiple	Rocky Point	Bueno
8	Cancha múltiple	La Montaña	Malo
9	Estadio de Softbol Asher Robinson	La Montaña	Regular
10	Cancha múltiple	Santa Isabel	Regular
11	Cancha múltiple	Santa Catalina	Bueno
12	Cancha múltiple	San Felipe	Bueno

Fuente: Alcaldía Municipal de Providencia y Santa Catalina

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**PROBLEMA RELEVANTE**

Se requiere adecuación y mantenimiento continuo de las canchas deportivas y en algunos casos recuperación de algunos de los escenarios deportivos, así como de la sede administrativa. La comunidad en los talleres de consulta sobre para la elaboración del Plan de Desarrollo señaló que la falta de preparación de los profesores está afectando la calidad de los deportistas que se forman en la Escuelas, lo cual genera una baja competitividad de los deportistas de las islas, lo que se identifica como el principal problema del sector.

También llaman la atención al bajo número de inscritos que se presenta en los programas, a pesar de la diversidad de oferta y la capacidad institucional para asumir más beneficiarios, el período 2008 – 2011 se destinaron al sector \$10.827.719.561, lo cual represento el 18,92% del total de la inversión, siendo el segundo con mayor inversión después de turismo. Al igual que en cultura, preocupa que la oferta deportiva no esté llegando masivamente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para ocupar de manera sana sus ratos libres.

El principal efecto del problema de este sector, es la deserción de los menores y jóvenes de los programas deportivos para refugiarse en la vagancia, el alcohol, las drogas y la delincuencia, generándose un problema mayor.

**2.4.2. ESTRATEGÍAS**

**Objetivo General:** Consolidar el deporte y la recreación como actividades fundamentales del desarrollo humano que beneficia a todos y todas, para triunfar en competencias nacionales y alcanzar representación internacional.

**Programa 1: Oportunidades para todos y todas en la recreación y el deporte**

objetivo de resultado	Indicadores de resultado	Línea Base (LB)	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Cód. 1				
Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada) por año	610	2011	650
	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas por año	3	2011	3

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

	Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años inscritos o matriculados en programas de recreación y deporte por año. <sup>36</sup>	550	2011	580
--	---	-----	------	-----

Objetivos de Producto 1	Indicadores de producto	Línea Base	Año LB	Metas de Producto cuatrienio	Proyectos
Aumentar el número de programas de actividad física realizados.	Número de programas de actividad física realizados.	7	2011	8	Diseñar e implementar programas de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo (Ej. Aeróbicos al parque, caminatas, ciclo vías)
Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados	Número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados.	2	2011	4	
Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados	Número de actividades físicas dirigidas a personas en situación de discapacidad realizadas por año	ND	2011	1	Recreación y deporte población con alguna discapacidad
Aumentar el número de escenarios deportivos en funcionamiento	Número de escenarios deportivos en funcionamiento.	8	2011	11	Diseño, Adecuación y mantenimiento escenarios deportivos y recreativos
Aumentar la adecuación de escenarios deportivos	Número de escenarios deportivos adecuados.	3	2011	8	
Aumentar el número de escenarios deportivos y recreativos construidos	Número de escenarios deportivos y recreativos construidos.	1	2001	3	Diseño y construcción del Patinódromo

<sup>36</sup> Política IAJ

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Aumentar el número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	Número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas por año.	0	2011	4	Deporte en las instituciones educativas
Faltó objetivo de producto	Número de incentivos institucionales a juegos intercolegiales.	3	2011	3	
Aumentar el fomento al deporte	Número de incentivos institucionales a deportes náuticos y acuáticos.	4	2011	4	Apoyo a Clubes Deportivos
	Número de campeonatos organizados y patrocinados.	7	2011	10	
	Número de incentivos institucionales a clubes deportivos.	43	2011	50	
	Número de personas matriculadas en la Escuela de Formación Deportiva.	550	2011	700	Adecuación y dotación sede EFD (Escuela Deportiva)
<b>Programa 2: Talento deportivo</b>					

Objetivos de resultados	Indicadores de resultado	Línea Base	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Cód. 2				
Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas competitivas	Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	3	2011	3
	Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	260	2011	300

Objetivos de Producto 2	Indicadores de producto	Línea Base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Aumentar el número de jóvenes	Número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y	550	2011	750	Escuela de Formación Deportiva

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo <sup>37</sup>	técnicas para un mejor desempeño deportivo.				Formación de entrenadores deportivos
	Número de de becas otorgadas en estudios superiores a jóvenes deportistas competitivos.	0	2011	5	Becas a jóvenes deportistas competitivos

---

<sup>37</sup> Política IAJ

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**2.5. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO<sup>38</sup>**

---

**2.5.1. DIAGNÓSTICO**

**CAPACIDAD INSTITUCIONAL**

La prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Providencia y Santa Catalina Islas actualmente está sujeta al desarrollo del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico (PDA).

Los planes departamentales de agua potable y saneamiento básico, son una política nacional que establece un conjunto de estrategias de orden fiscal, presupuestal, institucional, técnico y financiero para que, bajo la coordinación de los departamentos, permitan la adecuada planificación, armonización integral de los recursos e implementación de esquemas regionales eficientes de prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.

La Fase I del Plan Departamental se inició con la suscripción del Convenio Interadministrativo de Cooperación Técnica No. 110 suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el 22 de diciembre de 2008, en concordancia con lo definido en el Decreto 3200 de 2008.

En tal convenio, el Departamento se obligó a asumir los resultados del diagnóstico, y a cumplir lo previsto en el artículo 5 del Decreto 3200 de 2008 y todas aquellas tendientes para la adopción estructuración, implementación y ejecución del PDA.

En desarrollo del PDA, los municipios, bajo la orientación del Departamento, están obligados a realizar la transición del Programa de Transformación Estructural de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico al Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico, en el marco de la política para el sector.

A la fecha, el Departamento ha adelantado la Fase I (Etapa de Estructuración) y la Fase II (Etapa de Implementación) establecidas; en la actualidad, el Plan está en la etapa de ejecución.

Para el cumplimiento de lo anterior, el Concejo Municipal de Providencia y Santa Catalina, mediante el Acuerdo 013 de 2009, autorizó al Municipio su vinculación al PDA y comprometió recursos de vigencias futuras, en un 60% del total de los recursos del Sistema General de Participaciones, sector Agua Potable y Saneamiento Básico, durante los próximos 10 años, 2009 al 2019.

---

<sup>38</sup> Asesor Servicios Públicos Municipio Providencia y Santa Catalina, Cooperativa Old Providence and Santa Catalina Clean and With Fresh Water ESP y Plan Departamental de Agua

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

El total de los recursos pignorados por el Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas aplicando el modelo de cierre financiero, el ente territorial aportará \$1.373.702.789 millones del 2012 al 2019<sup>39</sup>, los cuales se destinaran en su totalidad para los proyectos definidos en el PDA.

Mediante Acuerdo del Concejo No. 004 de 2004, se creó el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. El Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado se encuentran desactualizado y no se consultan. No hay una dependencia responsable institucionalmente en la Administración Municipio de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

A la fecha el Municipio esta desertificado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) para manejar directamente los recursos del Sistema General de Participaciones, sector Agua Potable y Saneamiento Básico, por no cumplir con los requisitos de los artículos 4° y 5 de la Ley 1176 de 200; Decreto Nacional 1477 de 200 y Decreto Nacional 938 de 2011, en el año 2010, cuya reporte se rindió en 2011.

Como consecuencia de lo antes mencionado, los recursos del Sistema General de Participaciones, sector Agua Potable y Saneamiento Básico, serán manejados en el 2012, por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Desde febrero de 2006 en Providencia y Santa Catalina Islas, los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo son prestados por la entidad de economía mixta Cooperativa Old Providence and Santa Catalina Clean and With Fresh Water ESP, desde 2006. El Municipio tiene una participación igual a las demás asociados<sup>40</sup>.

Mediante Acuerdo No. 008 de mayo 22 de 2007 “Por medio del cual se dictan normas para garantizar el otorgamiento de subsidios en las tarifas de los servicios domiciliarios de acueducto y aseo en el Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas según lo señala el Decreto Nacional 057 de 2006” se establece subsidios para el estrato 1 del 70%, estrato 2 del 40% y estrato 3 del 15% tanto en el cargo fijo como en el consumo básico.

Las contribuciones en la misma norma quedaron fijadas en estrato 5 en 50%, estrato 6 en 60%, industrial 30% y comercial 50%.

De acuerdo a la Gerencia de la Cooperativa Old Providence and Santa Catalina Clean and With Fresh Water ESP, la facturación se realiza directa y se tiene un nivel de recaudo de un 50% de la facturación de acueducto y un 70% del aseo. Los subsidios son pagados puntualmente por el Municipio y no se cobran contribuciones a la industria y el comercio.

Durante el cuatrienio anterior en este sector la Administración Municipal invirtió \$3.760.848.817, para un porcentaje de participación del 7,05 del total del presupuesto.

---

<sup>39</sup>Fuente Secretaría Municipal de Hacienda

<sup>40</sup>Fuente Cooperativa Old Providence and Santa Catalina Clean and With Fresh Water ESP

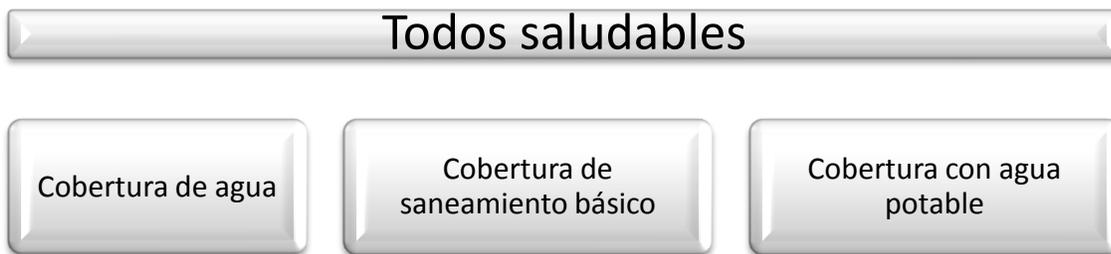
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Esta Entidad no aplica metodología tarifaria, ni realiza reporte a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, no tiene centro de atención al usuario, no tiene organización de sus archivos e incumple la normatividad que regula los servicios a su cargo. Tiene pasivos acumulados aproximado por \$500 millones<sup>41</sup> aproximadamente, cifra muy superior a sus activos.

El diagnóstico del estado de la infraestructura para la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio que a continuación reseñamos, es tomado del documento que el Ministerio elaboró en el 2010<sup>42</sup> y las información suministrada por el Municipio, la Cooperativa Old Providence and Santa Catalina Clean and With Fresh Water ESP y la comunidad.

#### INDICADORES INICIALES

*A este sector se articulan e integran los indicadores de la Política Pública para la Infancia, Adolescencia y Juventud, en la **categoría de derecho de Existencia**, en el objetivo:*



#### 2.5.1.1. Servicio de Agua Potable

Antiguamente en el Municipio se utilizaban las fuentes de agua superficiales para el abastecimiento de agua potable, como son los manantiales y arroyos, el deterioro de estas fuentes, motivó a la captación de agua lluvia, para uso en las viviendas. El 63%<sup>43</sup> de las viviendas de las islas, se encuentran conectadas al Acueducto Municipal y tiene una demanda de agua potable de 14<sup>44</sup> l/s, de los cuales la planta de potabilización produce 8 l/s.

<sup>41</sup> Fuente Cooperativa Old Providence and Santa Catalina Clean and With Fresh Water ESP

<sup>42</sup> Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los servicios de Agua y Saneamiento San Andrés. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, consultado el día 23 de febrero de 2012 en: [http://www.minvivienda.gov.co/documentos/normativa/vas/Cartillas%20-20VAS/catilla\\_pda\\_s\\_andres.pdf](http://www.minvivienda.gov.co/documentos/normativa/vas/Cartillas%20-20VAS/catilla_pda_s_andres.pdf)

<sup>43</sup> Según PDA San Andrés, Providencia y Santa Catalina la cobertura es del 80%, para el DPN la cobertura es del 73% y de acuerdo al número de usuarios que atiende el prestatario de acueducto la cobertura esta en 63%

<sup>44</sup> Un estudio contratado por la Cooperativa Old Providence and Santa Catalina Clean and With Fresh Water ESP en 2009, considerando que cada persona consume 250 litros por día, para 6.500 habitantes, incluyendo una población flotante de 1.500 personas, se requiere una planta con capacidad de producción de 19 l/s.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

La totalidad de red instalada comprende 42,8 km, de los cuales el 3,2% eran líneas de impulsión, el 39,4% líneas de conducción y el 57,4% restante la constituyen redes de distribución. Dentro del diagnóstico técnico realizado y adoptado dentro del PDA, se contempla la posibilidad de cambiar 2.050 metros lineales de tuberías existentes y muy deterioradas de 2" por tubería de 3" desde la estación de Policía hacia el sector de la montaña, el cual se estimó en un costo inicial a precio de 2004 por \$355.572.500.

Hoy en día el servicio de agua llega en algunos sectores de las islas, en un promedio de 2 días al mes, por espacio de 12 horas. La empresa tiene registrada 811 suscriptores distribuido de la siguiente manera: estrato 1, 33; estrato 2, 482; estrato 3, 187; estrato 4, 40; estrato 5, 6 y estrato 6, 3; comercial 24; oficial, 26; industrial 6 y especiales 4 usuarios.

Por concepto de contribuciones se recibieron \$6.360.000 millones de pesos y en subsidio girados por el Municipio se otorgaron \$34.380.542, en el 2011. Estas cifras son tanto para agua como para aseo.

En la medición de la Secretaría Departamental de Salud de noviembre de 2011, se establece que la calidad del agua tiene un nivel de riesgo alto, al constarse 38% de riesgo de calidad del agua IRCA. En conclusión, el agua del acueducto distribuida en Providencia y Santa Catalina, no es apta para el consumo humano.

A corte de diciembre de 2011, el número de suscriptores del servicio de agua potable era el siguiente:

Tabla 28: Suscriptores del servicio de acueducto por área.

Sector	Rural	Urbano	Subtotal
Estrato 1	33	1	34
Estrato 2	482	21	503
Estrato 3	187	8	195
Estrato 4	40	4	44
Estrato 5	6	1	7
Estrato 6	3		3
<b>Total Residencial</b>	<b>751</b>	<b>35</b>	<b>786</b>
Comercial (categoría única)	24	2	26
Industrial (categoría única)	26	3	29
Oficial (categoría única)	6	1	7
Especial (categoría única)	4	1	5
<b>TOTALES</b>	<b>811</b>	<b>42</b>	<b>853</b>

Fuente: Cooperativa Old Providence and Santa Catalina Clean and With Fresh Water ESP

### 2.5.1.2. Servicio de Saneamiento Básico

#### 2.5.1.2.1. Alcantarillado

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

El 84.7% de las viviendas de las islas disponen de las aguas servidas en pozos sépticos, de los cuales el 37.2% de los pozos se encuentran en mal estado y el 5.6% tienen descarga al mar. Así mismo el 15.3% de las viviendas no poseen pozos sépticos ni tratamiento alguno de sus aguas residuales.

Durante el año 2003 se construyeron en Santa Catalina un total de 659 ml de red de alcantarillado, en diámetros de 4 y 6 pulgadas, más dos estaciones de bombeo en serie, para llevar las aguas residuales (AR) hasta la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), con capacidad para 52 usuarios; la planta de tratamiento de agua residuales consistía en un tratamiento secundario, con los procesos de sedimentación, digestión anaerobia más un filtro de grava anaerobio, para tratar un caudal de entrada de 0.43 l/s. (aproximadamente 37 m<sup>3</sup>/día); las aguas residuales tratadas se utilizaron para el riego de cultivos de hortalizas, yuca y plátano principalmente. Según los estudios de SOGEA-SATOM la red de alcantarillado presentó problemas de sedimentación y la PTAR mostró una baja eficiencia en remoción de contaminantes; por ejemplo, la remoción de DBO<sub>5</sub> era del orden del 69.6%. Durante los años 2000 y 2001, se construyó la PTAR de la Granja, para tratar un caudal de 4.16 l/s (aproximadamente 360m<sup>3</sup>/día), hoy en día ninguna de las plantas de tratamiento se encuentran en operación.

**2.5.1.2.2. Aseo**

El Relleno Sanitario Blue Lizard fue puesto en funcionamiento en el año 2001, con una capacidad de 23.086 m<sup>3</sup>, cuyos diseños fueron elaborados por INGEAMBIENTE S.A. – E.S.P (Consortio Coral Reef). Está localizado en el punto conocido como Sinking Ground, a 700 m de Tony’s camp club. Tiene una extensión de 1.5 ha y su topografía es suavemente escarpada.

Conforme al informe de la Secretaría de Infraestructura del Municipio en enero de 2012, la caracterización de los residuos sólidos producidos en Providencia y Santa Catalina es el siguiente:

Tabla 29: Caracterización de residuos sólidos.

<b>DESECHOS ORGÁNICOS</b>		
<b>COMPONENTE</b>	<b>%</b>	<b>Ton/día</b>
Cartón ondulado	15,67	0,73
Papel	4,94	0,23
Plástico	23,67	1,1
Otros	2,91	0,13
Residuos de jardín	9,72	0,45
Residuos de comidas	8,77	0,41
Madera	1,75	0,08
<b>Subtotal</b>	<b>67,43</b>	<b>3,12</b>
<b>DESECHOS INORGÁNICOS</b>		
Férreos	5,07	0,23

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Aluminio	6,9	0,32
Vidrio	18,57	0,86
Residuos de construcción	1,79	0,08
Neumáticos	0,24	0,02
<b>Subtotal</b>	<b>32,57</b>	<b>1,51</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría Municipal de Infraestructura

El mismo informe señala que el relleno sanitario está operando en condiciones regulares por los siguientes factores:

**Vías de acceso.** Se encuentra en malas condiciones por la ausencia de la capa de rodadura debido a las fuertes precipitaciones y al mal estado de las cunetas de drenaje.

**Centro de recuperación y reciclaje.** Este centro inicialmente contaba con las siguientes maquinarias: Compactadora de cartón y plástico modelo C46, del cual hurtaron su instalación eléctrica; molino dual para material orgánico MO 300, del cual fue hurtado su motor. Las estructuras se encuentran en avanzado deterioro.

**Laguna de lixiviado.** La caseta de bombeo de lixiviados está en un avanzado deterioro, requiere además una electrobomba con su respectivo tablero de control y la instalación de una completa estructura de tuberías para optimizar la recirculación de los lixiviados.

Adicionalmente, presenta los siguientes problemas: deterioro la fachada principal y la oficina o caseta de control; deficiencia en la iluminación de las vías de acceso; en las herramientas e instrumentos para el control de incendio; no cuenta con plásticos de baja densidad para la cobertura diaria de los residuos compactados y finalmente, no cuenta con el número del personal mínimo requerido para su operación.

La producción per cápita (PPC) es de 0,80 Kg/hab/día; para una generación de residuos sólidos de 5,9 ton/día. La disposición de residuos sólidos en el relleno sanitario se realiza 6 días por semana, pues los domingos no se dispone. El relleno sanitario es administrado por la empresa Cooperativa Old Providence and Santa Catalina Clean and With Fresh Water ESP en convenio con el Municipio.

En diciembre de 2011, Coralina impuso una multa por 160 millones de pesos al Municipio por no cumplir con la licencia ambiental del Relleno Sanitario Blue Lizard. A la fecha el acto administrativo no se encuentra ejecutoriado, porque aún no se ha resuelto el recurso de reposición.

Respecto a los componentes de selección y transporte, barrido y limpieza de áreas públicas y puntos críticos, se tiene en el componente de recolección y transporte tres operarios de aseo y un conductor de un vehículo en regular estado. Adicionalmente, el Municipio tiene contratado directamente a 77 personas para realizar barrido de vías y limpieza de playas.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

La frecuencia de recolección es interdiaria, un día se recoge en la Avenida Circunvalar y el otro en las vías secundarias y playas. Todos los días en el Centro y sector turístico de Agua Dulce.

No se suministró información que demuestre que se ha realizado seguimiento y evaluación técnica al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) durante el 2011. Los suscriptores del servicio de aseo por sectores es el siguiente:

Tabla 30: Suscriptores del servicio de aseo

<b>Sector</b>	<b>AGRARIO</b>	<b>RURAL</b>	<b>Subtotal</b>
Estrato 1		50	50
Estrato 2	2	722	724
Estrato 3	1	320	321
Estrato 4		80	80
Estrato 5		13	13
Estrato 6		3	3
<b>Total Residencial</b>	<b>3</b>	<b>1.188</b>	<b>1.191</b>
Comercial (categoría única)		133	133
Bajo		1	1
Medio Bajo		1	1
Medio		6	6
Industrial (categoría única)		24	24
Oficial (categoría única)		47	47
Especial (categoría única)		16	16
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>1416</b>	<b>1419</b>

Fuente: Cooperativa Old Providence and Santa Catalina Clean and With Fresh Water ESP

**PROBLEMAS RELEVANTES**

La empresa que presta el servicio de acueducto y aseo lo hace con una baja calidad organizativa, operativa y administrativa, contribuyendo a la mala prestación de los servicios públicos domiciliarios a su cargo. Así mismo, el Municipio tiene un débil desarrollo institucional para atender estos servicios públicos esenciales y ejercer el control sobre los mismos.

En la reunión de concertación con la comunidad se identificaron como causas de la mala prestación del servicio del agua: la deficiencia de la infraestructura y operación del acueducto; falta de mantenimiento preventivo de redes y el acueducto; no hay laboratorio de calidad de agua y los insumos son insuficientes; pocos operarios en el área de distribución; personal no calificado para atender el servicio; no hay cultura de pago y un desarrollo institucional ineficiente.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

De la misma manera describieron los siguientes efectos: Inconformidad de la comunidad con la prestación del servicio; búsqueda de fuentes alternas para el suministro del recurso hídrico; generación de “estrés hídrico” por la ansiedad que produce la escases de este recurso esencial; enfermedades gastrointestinales y dermatológicas y la afectación de la canasta familiar por la adquisición de agua embotellada.

Por su parte, la comunidad señaló que el servicio de alcantarillado era el principal factor contaminante de las zonas costeras; del suelo por la filtración de aguas servidas y del aire por la generación de olores ofensivos y malsanos.

De igual manera, se identificaron otros problemas asociados al servicio de aseo como: la anti-técnica recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos; la baja cobertura del barrido de vía y bienes de uso público; la no erradicación de vertederos incontrolados; el abandono de chatarra a cielo abierto; la baja cultura ciudadana; la nula promoción de horarios de recolección; la inexistencia de operador especializado de residuos sólidos ordinarios y peligrosos, y en general el incumplimiento del PGIRS.

El deficiente servicio de agua potable, alcantarillado y aseo domiciliario en las islas fueron considerado por los asistentes a los talleres de socialización como el problema más grave a resolver. En la encuesta de percepción el servicio de agua potable y alcantarillado fue calificado por el 55,59%, obteniendo el mayor puntaje del principal problema a resolver. En cambio el servicio de aseo fue señalado tan solo por el 4,41% de los consultados.

Frente a la pregunta, cuál era el principal problema a resolver en los próximos cuatro años, 70,29 de los encuestados afirmaron que el mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Así mismo, en la pregunta, de cuál cree que son los tres problemas ambientales a los que más atención le debería prestar, respondió el 34,72 que la contaminación de fuentes de agua, 29,86% el reciclaje y el 18,27% el inadecuado manejo de las basuras.

En el cuatrienio anterior se invirtieron \$3.760.848.817 en agua potable y saneamiento básico, lo cual representó el 7,07% del total de la inversión.

Por otra parte, el Ministerio en su documento diagnóstico del PDA exhorta a la búsqueda de un nuevo esquema en la operación y mantenimiento del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio, debido a que la ESP presenta problemas económicos y técnicos para prestar un servicio eficiente. Del PDA aún no se ven sus frutos en términos de mayor cobertura y calidad de los servicios agua potable y saneamiento básico, a pesar de llevar 2 años su ejecución.

Se recomienda que la solución de este problema sea la principal prioridad en el próximo cuatrienio, por su impacto positivo en los tres ejes estratégicos y en la salud pública.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**2.5.2. ESTRATEGIA**

**Objetivo General:** Ampliar cobertura y optimizar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

**Programa 1: Agua para la prosperidad**

Objetivos de resultados Cód. 1	Indicadores de resultado	Línea Base (LB)	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto. <sup>45</sup>	Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto en la cabecera	63%	2011	99,20%
	Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto en el resto	63%	2011	78,15%

Objetivos de Producto 1	Indicadores de producto	Línea base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Optimizar la red de acueducto.	Porcentaje de red optimizada.	0	2011	89%	Actualización Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
					Estudios, diseño y construcción de redes de acueducto
Garantizar disponibilidad de conexiones intradomiciliarias con sus respectivos medidores.	Número de viviendas con conexiones intradomiciliarias instaladas.	786,00	2011	1.100,00	Diseño y construcción de conexiones intradomiciliarias
Aumentar la capacidad de producción de litros por segundo	Número de metros cúbicos de agua producida por segundo.	6,00	2011	16,00	Estudio y diseño para dragado de la represa y optimización de planta

<sup>45</sup> Política ODM

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

					Adecuación y mantenimiento tanques de almacenamiento
					Adecuación y mantenimiento de las represas
					Optimización y adquisición de planta de procesamiento
Garantizar la calidad de las obras ejecutadas	Número de interventorías contratadas	0	2011	6,00	Interventoría externa proyectos
Garantizar la sostenibilidad económica del servicio de acueducto	Porcentaje de subsidios otorgados a los usuarios	ND	2011	70%	Garantizar el aseguramiento de la prestación de acueducto (subsidios)

**Programa 2: Saneamiento Básico**

Objetivos de resultados	Indicadores de resultado	Línea Base	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Cód. 2				
Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado. <sup>46</sup>	Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado cabecera	0	2011	96,93%
	Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado en el resto	0	2011	72,42%

<sup>46</sup> Política ODM

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

<b>Objetivos de Producto Cód. 2</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Poner en funcionamiento la red de alcantarillado existente	Metros de red de alcantarillado funcionando	0	2011	4.000,00	Estudios, diseño y construcción la red de alcantarillado
Optimización de la red de alcantarillado existente en la Isla de Santa Catalina	Metros lineales de red de alcantarillado optimizadas	900	2011	1.000,00	Optimización del sistema de alcantarillado de la isla de Santa Catalina
Aumentar las baterías sanitarias en los sectores que no incluya el sistema de alcantarillado	Numero de Baterías sanitarias construidas en área rural dispersa	ND	2011	20	Baterías sanitarias construidas en área rural dispersa
Garantizar la calidad de las obras ejecutadas	Número de interventoría contratadas	0	2011	6,00	Interventoría externa proyectos
Garantizar la sostenibilidad económica del servicio de acueducto	Porcentaje de subsidios otorgados a los usuarios	ND	2011	70%	Garantizar el aseguramiento de la prestación de acueducto (subsidios)

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
NIT: 827.000.209-2**

**Programa 3: Agua para la prosperidad con calidad**

<b>Objetivos de resultados Cód. 3</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Suministrar agua apta para el consumo humano. <sup>47</sup>	Cumplir con el índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)	38%	2011	100%

<b>Objetivos de Producto 3</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Optimizar planta potabilización.	Porcentaje de optimización en la operación de la planta de potabilización.	50%	2011	100%	Optimizar planta potabilización de agua en Agua Dulce y Bowden
					Suministro de insumos planta potabilización de agua
Garantizar la calidad de las obras ejecutadas.	Número de interventoría contratadas.	0	2011	6,00	Interventoría externa proyectos

**Programa 4: Agua para la prosperidad**

<b>Objetivos de resultados Cód. 4</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Garantizar la continuidad del servicio de agua. <sup>48</sup>	Promedio de días de prestación del servicio de acueducto al mes	2	2011	30
	Promedio de horas por día de prestación del servicio	12	2011	24

<sup>47</sup> Política ODM

<sup>48</sup> Política ODM

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
NIT: 827.000.209-2**

<b>Objetivos de Producto 4</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Mantener los tanques de almacenamiento	Número de tanques de almacenamiento mejorados	10	2011	10	Adecuación tanques de almacenamiento

**Programa 5: Ajuste e implementación PGIRS**

<b>Objetivos de resultados Cód. 5</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	ND		90%

<b>Objetivos de Producto 5</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Aumentar la tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos	Tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos ordinarios.	90%	2011	100%	PGIRS  Estudio contratación operador especializado servicio acueducto, alcantarillado y aseo
	Porcentaje de erradicación de botaderos a cielo abierto.	50%	2011	70%	erradicación de botaderos a cielo abierto
	Número de toneladas de chatarra indebidamente dispuesta erradicadas.	30%	2011	60%	erradicación de botaderos a cielo abierto de chatarras

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

	Porcentaje de residuos sólidos aprovechados y reciclados.	5%	2011	10%	Planta de aprovechamiento y reciclaje de residuos sólidos
--	---	----	------	-----	---

**Programa 6: Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos**

Objetivos de resultados Cód. 6	Indicadores de resultado	Línea Base	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Aumentar el tratamiento de aguas residuales. <sup>49</sup>	Tasa de tratamiento de aguas residuales	0	2011	36%

Objetivos de Producto 6	Indicadores de producto	Línea base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Aumentar el avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos implementado	2%	2011	5%	Ajustar y ejecutar Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos
					Construcción de plantas de tratamiento

**Programa 7: Operador especializado de servicios público de acueducto, alcantarillado y aseo**

Objetivos de resultados Cód. 7	Indicadores de resultado	Línea Base	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Fortalecer al Municipio como responsable de la prestación de los servicios públicos domiciliario de acueducto, alcantarillado y aseo	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones legales y técnica en la operación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	10%	2011	100%

<sup>49</sup> Política ODM

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
NIT: 827.000.209-2**

<b>Objetivos de resultados Cód. 7</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>	<b>Proyecto</b>
Garantizar la eficiencia y eficacia de la empresa que presta los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo	Porcentaje de eficacia en cumplimiento de metas y obligaciones legales	10%	2011	70%	Estudio contratación operador especializado servicio acueducto, alcantarillado y aseo
	Porcentaje de eficiencia en cumplimiento de metas y obligaciones legales			80%	

**Programa 8: Certificación APSB**

<b>Objetivos de resultados Cód. 8</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Fortalecer al Municipio como responsable de la prestación de los servicios públicos domiciliario de acueducto, alcantarillado y aseo	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones legales como responsable de la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	10%	2011	100%

<b>Objetivos de Producto 8</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Obtener la certificación para el manejo de los recursos del SGP, sector APSB	Certificación expedida por la SSPD de descentralización de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo	0	2011	100%	Creación Gerencia de Agua Potable y Saneamiento Básico

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**2.6. SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO<sup>50</sup>**

---

**2.6.1. DIAGNÓSTICO<sup>51</sup>**

**CAPACIDAD INSTITUCIONAL**

La Secretaría de Planeación Municipal es la oficina encargada de atender las funciones de este sector en el Municipio. La componen en total 7 servidores públicos. Durante el cuatrienio anterior se invirtieron en este sector \$1.837.021, el 3,21%<sup>52</sup> del total invertido para el periodo.

**INDICADORES INICIALES**

**2.6.1.1. Vivienda**

De acuerdo al Censo DANE 2005, el Municipio contaba, para ese año, con 1.277 hogares de los cuales el 40,4% se hallaban ubicados en la cabecera municipal, y el 59,6% en el resto.

Conforme al censo, el Municipio presentaba un déficit cualitativo de vivienda del 63,6%. Es decir, que alrededor de 813 hogares que habitaban en viviendas particulares requerían de una nueva vivienda o mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual vivían. De este total de hogares, 515 hogares con asentamiento en la cabecera del municipio, el 63,4%; y en el resto del municipio, 298 hogares, para un 36,6%.

Con relación al déficit cuantitativo de vivienda éste representó el 2%; es decir, que se requería construir unas 26 viviendas para que existiera una relación uno a uno entre las viviendas habitadas y los hogares que necesitaban alojamiento: 9 en la cabecera urbana y 17 en el resto del Municipio.

Del total de subsidios otorgados por el municipio en el 2011, el 38,5% correspondió a programas para cubrir el déficit cuantitativo de vivienda, y el 61,5% para programas de mejoramiento de vivienda.

La Administración Municipal para superar el déficit cuantitativo, en el 2011, asignó 20 subsidios para compra de viviendas nuevas de interés social, por valor de \$718.862.799.00, en contraprestación los beneficiarios aportaron los lotes.

Para superar el déficit cualitativo, en el cuatrienio anterior se otorgaron 32 subsidios para mejoras de vivienda. El costo total del proyecto estuvo en el orden de los \$311.314.000 de los cuales el 70% fue cubierto con subsidios, un 20% con aportes del municipio y un 10%

---

<sup>50</sup> Este sector esta titulado de esta forma para hacer un par del nuevo Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

<sup>51</sup> Fuente Secretaría Municipal de Planeación

<sup>52</sup> Fuente Secretaría Municipal de Hacienda

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

con aportes de los beneficiarios. Durante este periodo se ejecutaron 16 de las mejoras programadas.

No se han realizado programas de urbanizaciones de vivienda, por ser zona rural. En general la construcción es muy baja debido a los escasos de suelo urbano, alto costo de insumos y mano de obra. La mayor parte de las nuevas construcciones son edificaciones destinadas al turismo.

Con relación a las familias asentadas en zona de alto riesgo en el sector de Freetown, subsector La Florida, estrato 2, hay 12 casas identificadas por causa de que el mar está socavando los terrenos de las viviendas y no hay muro de contención. En el sector de Agua Dulce hay aproximadamente 5 viviendas en alto riesgo por la misma causa y en otros sectores como Maracaibo se han construido viviendas turísticas recientemente en zona de bajamar sin autorización del Municipio y la DIMAR.

#### **2.6.1.2. Titulación y legalización de predios**

Sobre titulación y legalización de predios no hay referencia en el Municipio.

#### **2.6.1.3. Espacio público**

El problema de ocupación del espacio público se registra en todo el Municipio, en especialmente en el Centro y en las diferentes playas, afectando a toda la población. No es pronunciada la ocupación ilegal del espacio público. No hay censo de ocupantes ilegales del espacio público. La comunidad en el proceso de concertación identificó este problema como medianamente grave.

De acuerdo a la Secretaría de Planeación a diciembre 31 de 2011, se tiene 1,43 metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante, muy por debajo del estándar internacional de 10 metros cuadrados de espacio público por habitantes.

Se destaca positivamente que en el último período de Gobierno Municipal (2008 – 2010) se registró avances en la construcción y rehabilitación de bienes del uso públicos, como el nuevo puente peatonal que une a Providencia con Santa Catalina, el camellón, el parque Temático del Mar, el parque Jardín del Caribe, instalación mobiliarios de juegos de parques, los kioscos en las playas, los paraderos de buses artísticos, etc.

Se presenta una ocupación ilegal del espacio público en baja proporción, causada por la falta de conocimiento de la norma, el menoscabo de conciencia y cultura ciudadana, el desempleo y no se ejerce control urbano efectivo, este problema genera efectos negativos como la privación al ciudadano de los derechos colectivos a disfrutar de playas, andenes, etc., impacto visual negativo y afecta la normal circulación del peatón.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**PROBLEMAS RELEVANTES**

En síntesis podemos destacar el problema de vivienda en el municipio de la siguiente manera:

- El déficit total de vivienda se concentra en la cabecera del Municipio con 515 hogares, que representa el 63,4% del total de hogares con algún tipo de déficit de vivienda.
- El déficit cualitativo de vivienda tiene mayor peso en el total del déficit de vivienda, pues representa el 61,3%. A diferencia del déficit cuantitativo que tan sólo alcanza al 2%.
- Sin embargo, por área geográfica, la cabecera se ve afectada más por déficit de vivienda cuantitativa pues el 66,1% de las viviendas que se requieren mejorar tendría que hacerse en esta zona. En cambio, el casco municipal requiere mayor atención en mejoramiento de vivienda pues el déficit en esta área alcanza al 64,3%.

El déficit cualitativo de vivienda, sin el apoyo del Estado ha traído como consecuencia que los nativos estén migrando a construir vivienda en material (cemento, ladrillo, superboard o eterboard) abandonando la madera y el diseño isleño, lo cual pone en grave riesgo uno de los rasgos culturales más importante de las islas y el desmejoramiento del paisaje urbano, lo que incidirá negativamente en el turismo.

En espacio público, el déficit es bastante amplio en comparación con los estándares internacionales y la confiabilidad de la información suministrada es baja. Preocupa que no exista política, ni al menos directrices, en materia de espacio público ni censo de ocupantes ilegales del espacio público.

De acuerdo a los resultados de la encuesta en parques y zonas verdes, 68, 84% tiene una satisfacción baja y el 21,92 media; y, en relación al espacio público, el 56,25% tiene una satisfacción baja y el 31,99 media. Lo anterior se interpreta como un problema poco atendido por el Municipio.

El bajo índice de espacio público y la mala calidad del poco disponible, trae consecuencias como el estrés ciudadano, desintegración de la familia, bajo contacto ciudadano en sitios públicos de encuentro, desmejoramiento del paisaje urbano y la ocupación del tiempo libre de los menores y los jóvenes, en actividades poco productivas como la televisión y la rumba.

En los talleres de socialización del anteproyecto del Plan de Desarrollo, ni en la encuesta, la población se pronunció sobre este sector.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**2.6.2. ESTRATEGIA**

**Objetivo General:** Ordenamiento sostenible del territorio y mejorar la calidad del hábitat.

**Programa 1: Oportunidades de vivienda para todos**

Objetivos de resultados Cód. 1	Indicadores de resultado	Línea Base	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda	Porcentaje del déficit cuantitativo de vivienda	2,00%	2005	0%

Objetivos de Producto 1	Indicadores de producto	Línea base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Construir vivienda de interés social. <sup>53</sup>	Número de subsidios otorgados con recursos propios	20	2011	20	Subsidio de vivienda de interés social

**Programa 2: Oportunidades para todos de mejorar las viviendas**

Objetivos de resultado Cód. 2	Indicadores de resultado	Línea Base	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Disminuir el déficit cualitativo de vivienda.	Número de familias con viviendas mejoradas	47	20,1	50

Objetivos de Producto 2	Indicadores de producto	Línea base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Ejecutar mejoramiento de viviendas de familias pobres y vulnerables	Número de subsidios totales otorgados para el mejoramiento de vivienda	47	2011	50	Mejoramiento de Vivienda

<sup>53</sup> Política ODM

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
NIT: 827.000.209-2**

**Programa 3: Oportunidades para todos de espacio público**

<b>Objetivos de resultados Cód. 3</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio.	Aumentar los metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante	1,43	2011	3

<b>Objetivos de Producto 3</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Líneas base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Formular y ejecutar proyectos de espacio público incorporados en el plan de desarrollo y el EOT	Número de proyectos formulados y ejecutados de espacio público	0		1	Construcción del parque del Suroeste
		50	2011	70	Ornato de zonas verdes
		10	2011	10	Diseño y estudio reconstrucción espacio público
					Reconstrucción y mantenimiento de espacio público

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
NIT: 827.000.209-2**

**3. CAPITULO II**

**DIMENSIÓN DESARROLLO FÍSICO**

Esta dimensión se ocupa de los sectores que inciden en la transformación del ambiente natural por la población, para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales y brindar una infraestructura base para el desarrollo de actividades sociales, económicas y político-administrativas. Los sectores de esta dimensión son: Movilidad, infraestructura de otros servicios públicos diferentes a agua potable y saneamiento básico, infraestructura de tecnología de la información y la comunicación y equipamiento municipal.

Los sectores de esta dimensión concentraron el 21% del total de inversión que realizara el anterior gobierno municipal en sus cuatro años. Haciendo precisión que no recibieron aportes los sectores de TIC, gas natural y energía eléctrica.

**Objetivo Estratégico:** Desarrollar físicamente al municipio para mejorar la conectividad interna y externa, el disfrute del espacio público y el equipamiento municipal.



**Fotografía No. 2:** La moto es el principal medio de transporte en las islas y primer generador de accidentes de tránsito

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**3.1. SECTOR MOVILIDAD**

**3.1.1. DIAGNÓSTICO<sup>54</sup>**

**CAPACIDAD INSTITUCIONAL**

La infraestructura para la movilidad es atendida por la Secretaría de Infraestructura en la ejecución de obras de vías y andenes, para lo cual cuenta con cinco funcionarios. Las obras son ejecutadas por contratistas y por su parte la Secretaría de Gobierno responde por la política de tránsito, la cual no tiene funcionarios que atiendan este sector.

INVIAS es el responsable del mantenimiento y rehabilitación de la Avenida Circunvalar, la vía más importante de las islas, no cuentan con funcionarios en el lugar para atender los problemas que se presente. Las obras que se ejecutan en esta arteria son financiadas por INVIAS a través de proyectos que presenta el Municipio.

El muelle es de propiedad del Municipio, pero no cuenta con ninguna infraestructura pública para realizar el cargue, descargue y almacenamiento de mercancía. La Secretaría Hacienda tiene servidores públicos para efectos de cobrar el Impuesto de Muellaje y Almacenamiento.

El aeropuerto es operado por la empresa privada CASYP y supervisado por la Aeronáutica Civil.

El sector transporte tuvo una inversión de \$9.609.721.712 durante el anterior periodo de la administración municipal, lo que representó una inversión del 15,34% del total del presupuesto de inversión<sup>55</sup>.

**INDICADORES INICIALES**

**3.1.1.1. Accesibilidad en los servicios del transporte**

Entre las dificultades en la movilidad terrestre en las islas se debe a que un alto tramo de la malla vial urbana del municipio de Providencia y Santa Catalina se encuentra en mal estado y en progresivo deterioro, ante la ausencia de mantenimiento preventivo y correctivo por parte de las autoridades competentes.

También se resalta como una de las causas de este problema la baja capacidad institucional del Municipio para presentar proyectos a INVIA para el mantenimiento y reconstrucción de la Circunvalar.

---

<sup>54</sup> Fuente: Secretaría de Infraestructura, Alcaldía Municipal de Providencia y Santa Catalina.

<sup>55</sup> Fuente: Secretaría Municipal de Hacienda

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

De igual manera, se presenta poco avance en la pavimentación de las vías complementarias como en los caminos vecinales, las cuales se hacen intransitables en las épocas de lluvia.

Así lo demuestran las cifras de kilómetros de vías construidas, rehabilitadas y con mantenimiento durante el anterior período de gobierno, que alcanzó en las vías complementarias el 0,8 km, es decir un 3% de la malla vial; en la Circunvalar se llegó a 1,3 Km rehabilitados y con mantenimiento, o sea que se intervino el 4,81% de la malla vial. En obras complementarias, como la construcción, rehabilitación y mantenimiento de andenes, se realizó tan solo 1,6 Km de andenes. Las vías que se intervinieron en el periodo anterior fueron las siguientes:

- ✓ Vía vecinal Mauricio Webster (Suroeste).
- ✓ Vía Ricardo Huffington (Aguadulce).
- ✓ Vía Benjamín Newball (Aguadulce).
- ✓ Vía Norín Fernández (Punta Rocosa).
- ✓ Vía Miss Gracia (Punta Rocosa).
- ✓ Vía Fernando Hooker (Punta Rocosa).
- ✓ Vía Paulina Whitaker (San Felipe).
- ✓ Vía Tulio (Pueblo Viejo).
- ✓ Vía Toyo (Pueblo Viejo).
- ✓ La Granja (Pueblo Viejo).
- ✓ Vía Raúl Arroyo (Old Town).
- ✓ Via Lorenzo (Casa Baja).
- ✓ Vía Iglesia Bautista Playa (Casa Baja).
- ✓ Vía Maracaibo (Maracaibo).

No hay un Plan Maestro de Movilidad y hay serios problemas de movilidad de nativos y turistas, en especial en horas de la noche cuando no hay servicio de taxis ni “moto taxis”. Lo destacable en materia de movilidad es la numerosa variedad de ofertas de rentas de motos y vehículos.

El transporte aéreo que ingresa a las islas solo es proveniente desde el Aeropuerto de San Andrés en dos pequeñas aeronaves en dos vuelos diarios de ida y regreso, cada una, a un costo superior al 50% del valor de un vuelo del continente a San Andrés, estando a menos de 20 minutos de distancia aérea. Esta situación ha generado que menos del 10% de los turistas que llegan a San Andrés, visiten a Providencia y Santa Catalina, así como que los turistas nacionales y extranjeros no prefieran este destino por los altos costos de viaje.

A nivel del tráfico aéreo, las dificultades de acceso que se presentan afecta la continua y fluida conectividad de los isleños y turistas con el resto del país y el exterior. Lo anterior se debe a que no hay una efectiva regulación del Gobierno Nacional en las tarifas ni en el sistema tarifario; esto ha degenerado en un alto costo de las tarifas que sumada a la marcada preferencia de oferta de cupos al servicio del turismo, en detrimento de los pasajeros nativos, que en situación de emergencia en su estado de salud, podría resultar

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

fatal. Para los nativos esta débil accesibilidad a las islas por vía aérea genera impacto en la economía local por la incidencia en el costo de vida.

#### **PROBLEMA RELEVANTE**

Las mayores dificultades en este sector lo representa la deficiente conectividad de las islas con el resto del país y el exterior.

A los altos costos del transporte para conectar a las islas con el resto del país y los problemas asociados al transporte aéreo, que ya se han mencionado, se suma la deficiente infraestructura para el servicio de transporte de carga por vía marítima.

El bajo calado del muelle municipal y la pésima infraestructura de cargue, descargue, almacenamiento y seguridad, no permiten el acceso directo de los barcos provenientes del continente, así como los altos costos de los fletes que se cobran a los productos que entran por esta vía, teniendo un fuerte impacto en el costo de vida de los isleños y en el conjunto de la economía local. El alto costo de vida fue identificado en la encuesta como el segundo problema que debe resolver la presente administración con 15,22%.

De igual manera, se pone en riesgo la salud de los pobladores y visitantes, pues la calidad de algunos alimentos puede verse afectada, ante la posibilidad de interrumpirse la cadena de frío para la preservación de estos productos. La causa de esta problemática es la baja cantidad de carga recibida y enviada que haga atractiva la operación privada de un puerto y la carencia de recursos del Municipio para optimizar el muelle y operarlo de conformidad a las exigencias mínimas.

Así mismo, es un problema a resaltar el mal estado de la infraestructura vial al interior de las islas. En la encuesta, el 64,34% de los encuestados se siente insatisfecho con los andenes y el 25% medianamente satisfecho, lo cual indica que este es un problema a priorizar. Esto afecta tanto a la población nativa como a los turistas que la visitan, pues inciden en el costo de vida, el tiempo de traslado de un lugar otro, los índices de accidentalidad, el paisaje urbano y, en consecuencia, en el desmejoramiento de la calidad de vida de la población residente y del turismo que se practica en el territorio.

La comunidad en el proceso de concertación del Plan Municipal de Desarrollo identificó la problemática del transporte, en general, como muy grave.

#### **INDICADORES Y PROBLEMAS RELEVANTES**

##### **3.1.1.2. Seguridad vial**

La escasa señalización, la nula semaforización y regulación del tráfico vehicular en el área urbana; así como la proliferación del transporte informal, la carencia de transporte público

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

colectivo, la falta de parqueaderos públicos y una débil presencia y capacidad institucional, en materia de tránsito y transporte, son las causantes de la inseguridad vial.

Adicionalmente, la comunidad identifica como causa de la inseguridad vial, la falta de un representante del INVIAS, entidad responsable de la señalización de la Circunvalar, la única arteria vial y la más importante, tanto en el Departamento como en el Municipio que nos ocupa, que a su vez permita reportar oportunamente el mal estado de las vías y la insuficiente señalización.

El 65,59% de los encuestados admitió utilizar las motos taxis como su principal medio de transporte y el 81,99% dijo estar satisfecho con este ilegal sistema de transporte masivo.

Como consecuencia de lo anterior, es común el uso de la motocicleta como transporte colectivo, el uso de vehículos no permitidos prestando el servicio de taxis, el traumatismo vehicular en las áreas de mayor tránsito, accidentalidad en todo el municipio, la no existencia de una autoridad de tránsito y transporte, la evasión y elusión de tributos asociados a la actividad de tránsito y transporte, desmejora del paisaje urbano, contaminación ambiental y falta de conciencia vial. Así mismo, esto impacta negativamente en la calidad de servicios turísticos que se brindan al visitante, porque se desorienta.

La comunidad en el proceso de concertación del Plan Municipal de Desarrollo identificó este problema como medianamente grave.

### 3.1.2. ESTRATEGÍA

**Objetivo General:** Organizar y mejorar la movilidad.

**Programa 1: Movilidad para todos**

Objetivos de resultados Cód. 1	Indicadores de resultado	Línea Base (LB)	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Incrementar y Mejorar la accesibilidad de la infraestructura vial y peatonal	Porcentaje de la infraestructura vial en buen estado	61%	2011	75%
	Porcentaje en buen estado de la infraestructura de andenes	30%	2011	45%

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Objetivos de producto 2	Indicadores de producto	Línea Base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Conservar y mejorar la infraestructura de transporte	Kilómetros de la red vial pavimentados	25,31	2011	27,31	Diseño y construcción de vías complementarias
	Kilómetros pavimentados de la red vial en buen estado	15,353	2011	17,35	Rehabilitación y mantenimiento de la Avenida Circunvalar
					Rehabilitación y mantenimiento de vías complementarias
	Kilometro de red de andenes construidos	11,7	2011	13,7	Construcción de andenes
Kilómetros de la red de andenes en buen estado	4	2011	6	Rehabilitación y mantenimiento de andenes	

**Programa: 2 Plan Maestro de Movilidad**

Objetivos de resultados	Indicadores de resultado	Línea Base	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Cód. 2				
Facilitar el uso de infraestructura para el transporte público	Tiempo promedio reducido de movilización de pasajeros de transporte público – kilómetro recorrido.	3	2011	2

Objetivos de Producto 2	Indicadores de producto	Línea Base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Mejorar la movilidad en el Municipio	Porcentaje de implementación del Plan Maestro de Movilidad a 12 años	0%	2011	25%	Plan Maestro de Movilidad
		0%	2011	50%	Cooperativa de Taxis

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**Programa 3: Seguridad vial**

Objetivos de resultados Cód. 3	Indicadores de resultado	Línea Base (2011)	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Mejorar la seguridad vial	Reducción de número de casos de muertes y heridos de tránsito por accidente por año	ND	2011	12

Objetivos de Producto 3	Indicadores de producto	Línea Base	AÑO LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Incrementar el inventario de la infraestructura de transporte	Porcentaje de implementación del componente de seguridad vial del Plan Maestro de Movilidad a 12 años	0	2011	25%	Incremento inventario infraestructura de transporte

**Programa: Optimización transporte de carga**

Objetivos de resultados Cód. 4	Indicadores de resultado	Línea Base (2011)	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Aumentar el uso de la infraestructura para el transporte de carga	Toneladas de cargas movidas por el Muelle Municipal por año	12.600	2011	18.000,00

Objetivos de Producto 3	Indicadores de producto	Línea Base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Incrementar el inventario de la infraestructura de transporte de carga	Número de obras de optimización del sistema de transporte de carga	0	2011	1	Dragado del canal de acceso al Muelle Municipal
		0	2011	4	Adecuación y mantenimiento del Muelle Municipal
		0	2011	1	Diseño y gestión para la construcción nuevo puerto de carga

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

### 3.2. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

---

#### 3.2.1. DIAGNÓSTICO<sup>56</sup>

##### 3.2.1.1. Infraestructura física y bienes de uso público del Municipio

#### CAPACIDAD INSTITUCIONAL

La Secretaría General y Administrativa es la responsable de esta política con el apoyo de la Secretaría de Infraestructura, responsable de la ejecución de obras de mejoramiento de edificios públicos. En la primera dependencia no hay un funcionario al que se le asigne directamente esta función.

En el período de gobierno anterior se invirtieron en equipamiento municipal la suma de 1.987.860.513, el 3,32% del total del presupuesto de inversión del cuatrienio.

#### PROBLEMA RELEVANTE

El principal problema de equipamiento municipal es el bajo desarrollo institucional debido a la carencia de una edificación que unifique a todo el Gobierno Municipal en una sola sede y este adecuado y dotado de acuerdo a los retos de una municipalidad de la importancia de Providencia y Santa Catalina Islas. Esta problemática genera efectos negativos como la atención al usuario, ineficiencia de servidores públicos y pérdida de documentos importantes para la toma de decisiones y la preservación histórica.

El Cementerio Municipal se encuentra en regulares condiciones y no cuenta con Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y se percibe que no se le realiza mantenimiento y rehabilitaciones. La causa principal de tal problemática es baja capacidad institucional del Municipio para atender este servicio esencial y el no pago por el uso del mismo, lo cual genera efectos negativos en el medio ambiente por estar muy cerca al mar, baja visita de los familiares de los difuntos al campo santo y desmejoramiento del paisaje urbano.

No existe un inventario completo de bienes muebles y muebles de propiedad del Municipio. El Archivo Central no cumple con todas las disposiciones legales.



**Fotografía No. 3:** Edificio Aury es una de las dos sedes de la Alcaldía

---

<sup>56</sup> Fuente: Secretaría de Planeación, Alcaldía de Providencia y Santa Catalina.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**3.2.2. ESTRATEGÍA**

**Objetivo General:** Garantizar la infraestructura adecuada para generar la eficiencia y la eficacia de la Administración Distrital.

**Programa: Equipamiento municipal**

Objetivos de resultados Cód. 1	Indicadores de resultado	Línea Base (LB)	Año LB	Meta de Resultado
Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	ND	2011	100%

Objetivos de Producto 1	Indicadores de producto	Línea Base	Año LB	Metas de Producto	Proyectos
Mejorar la infraestructura del Municipio.	Número de sedes administrativas municipales Rehabilitadas y con mantenimiento	2	2011	3	Diseño, adecuación y dotación sede administrativa "Aury" Rehabilitación y mantenimiento de sedes administrativas municipales
	Número de dotaciones de mobiliario realizadas a sedes administrativas municipales	0	2011	3	Dotación de mobiliario de sedes administrativas municipales
	Porcentaje de cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios del Cementerio Municipal	0%	2011	100%	Formulación, adopción por Coralina e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Peligros del Cementerio Municipal

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Número de mantenimientos realizados a las instalaciones del Cementerio Municipal	5	2011	7	Adecuación y mantenimiento del Cementerio Municipal
Número de metros lineales de documentos en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 y decretos reglamentarios en el Archivo Central del Municipio	ND	2011	300	Dotación, organización y digitalización de Archivo Central Municipal
Porcentaje de bienes muebles e inmueble en buenas condiciones y asegurados	8%	2011	100%	Aseguramiento de bienes inmuebles

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

### **3.3. SECTOR TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

---

#### **3.3.1. DIAGNÓSTICO<sup>57</sup>**

##### **CAPACIDAD INSTITUCIONAL**

No hay una dependencia de la Administración Municipal responsable de este sector, y durante el anterior gobierno municipal no se invirtió recursos para el sector.

##### **INDICADORES INICIALES**

“Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), como una de las áreas estratégicas, son el medio a través del cual la información y el conocimiento fluyen sectorial y regionalmente. Las TIC permiten que, por ejemplo, problemas locales puedan ser abordados por investigadores, consultores, tecnólogos y gestores empresariales ubicados en cualquier parte de Colombia o del mundo, quienes, a su vez, pueden interactuar con sus pares y beneficiarse de la infraestructura existente en otras regiones o países”<sup>58</sup>.

En el tema del uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, (TIC) el Municipio no tiene registro del estado o avance en materia de construcción de infraestructura para el acceso a internet; uso y aprovechamiento de las TIC en el sector educativo; implementación de la estrategia Gobierno en Línea; gestión de los residuos electrónicos que se producen en la isla y sobre políticas de reducción del consumo de papel.

Con una inversión de 54.000 Millones, El Gobierno nacional “Diseñó, Instaló, Puso en servicio, Opera y Mantiene por 15 años una red de cable submarino de fibra Óptica entre San Andrés Isla y el Municipio de Santiago de Tolú. Esta solución no llegaba Providencia y Santa Catalina, donde aún persiste como única solución el servicio satelital y a través de un radio-enlace ofrecido por una empresa privada de telecomunicaciones, servicios totalmente limitados, los cuales no satisfacen las necesidades de la demanda.

En Providencia y Santa Catalina, debido a su topografía montañosa y a su baja densidad poblacional, la oferta de servicios no es atractiva comercialmente para los operadores de comunicaciones, por esta razón el Municipio cuenta con una oferta limitada a una empresa privada que ofrece servicios telefónicos e internet conmutado, a través de una red de cable telefónico (alambre de cobre); adicionalmente, se cuenta con una red a través de cable coaxial para el servicio de televisión por suscripción y otro prestador de servicio de telecomunicaciones vía satelital a través del Programa COMPARTEL.

---

<sup>57</sup> Fuente: Secretaría de Planeación, Alcaldía de Providencia y Santa Catalina y Departamento Archipiélago.

<sup>58</sup> Plan Nacional de Desarrollo, página 74

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

En materia de atención y prevención de desastres el Archipiélago tiene una red interna soportada por varias torres para la intercomunicación regional a través de radio UHF, y para mantener la conexión con la plataforma continental cuenta con dos teléfonos satelitales.

En el Municipio se cuenta con:

- ✓ Telefonía Fija: Con una buena cobertura ofrecida por un único operador nacional.
- ✓ Telefonía Móvil: Se encuentran dos compañías operadoras con sede en la isla de San Andrés, cuya señal llega con problemas en muchas zonas de la isla.
- ✓ Televisión Abierta: Se cuenta con televisión abierta en el espectro electromagnético a través de la repetidora de la estación Simón Bolívar San Andrés, conectada a través de enlace por UHF, hasta torre de buena vista en providencia, con una amplia cobertura en la isla.
- ✓ Televisión Cerrada: Este servicio se presta a través de un cable operador local (LA ROCA), a través de enlace satelital y distribución por cable coaxial con una amplia cobertura en la isla.
- ✓ Internet: Se presta servicio de internet conmutado a través un operador privado, adicionalmente el Ministerio de Educación, Programa Conexión Total, ofrece servicio satelital a tres Establecimientos Educativos.
- ✓ Radio: El servicio de mayor penetración, participación y sentido de pertenencia en las Islas, es la radio, donde habitualmente la comunidad insular expresa sus denuncias, inconformidades y demás comentarios. Actualmente existen dos emisoras nacionales y una emisora digital, esta última no ha tenido relevancia alguna como quiera que la comunidad continua expresándose por los transmisores tradicionales y no utiliza la radio en línea.

En lo *concerniente a aplicaciones*, se cuenta con la siguiente situación:

- ✓ Gobierno en Línea: El Municipio cuenta con una oferta de servicios gubernamentales bastante amplia. Sin embargo la oferta de servicios en línea es bastante limitada ya que no se ha cumplido a cabalidad con la implementación del sistema Gobierno en Línea. Únicamente se presenta información en línea sin la posibilidad de realizar transacciones al respecto de un trámite o un proceso.
- ✓ Educación: En las Islas hay pocas ofertas institucionales en materia de elearning.

En educación técnica no formal, El SENA ofrece un portafolio de cursos en línea, además del programa: “Inglés para todos los colombianos”, enseñando inglés desde San Andrés y Providencia, donde ha especializado la mano de obra local como tutores virtuales.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

En educación superior hay tres universidades con representación en las islas, que ofrecen un portafolio de programas en línea.

Las instituciones académicas locales de básica y media vocacional, pública, no ofrecen plataformas digitales educativas ni servicios en línea. Sin embargo todas cuentan con salas de informática, servidores y red interna, aún obsoletos, y baja conectividad.

- ✓ Turismo: El Turismo, junto con el Estado, son las actividades económicas de mayor importancia. La mayoría de hoteles no tienen el servicio de internet vía wifi para sus clientes y son pocos los que han desarrollado sus páginas web, sin embargo, éstas fueron diseñadas de modo corporativo, brindando información básica institucional, pero no responden a las necesidades de sus clientes, con procesos transaccionales como reservas y pagos en línea entre otros. La oferta turística en línea es escasa, y no agrega valor porque carece de innovación en productos y servicios.
- ✓ Salud: Las empresas prestadoras de servicios de salud en el Departamento no brindan servicios en línea con sus usuarios.

A través de la red nacional del programa de Telemedicina, se instalaron dos equipos, (uno en San Andrés y otro en Providencia), debido a la baja calidad de las telecomunicaciones dichos equipos fueron archivados por las entidades hospitalarias que los tenían bajo su administración.

- ✓ Televigilancia: En convenio con la Policía Nacional se instalaron algunas cámaras ip, distribuidas estratégicamente en diversos sectores de Providencia, en especial el Centro; sin embargo, el servicio no es operado por limitaciones presupuestales en el mantenimiento y operación de los equipos.
- ✓ Teletrabajo: Esta importante modalidad de trabajo en la isla solamente está siendo utilizada por el SENA, el cual dentro de su programa “Ingles para todos los colombianos” ofrece la oportunidad de que sus tutores virtuales puedan ejercer su rol desde otras ubicaciones. Durante el año 2012, fueron contratados 35 tutores virtuales desde otras regionales del SENA y 80 tutores en modalidad de teletrabajo entre San Andrés y Providencia.

“Las TIC son herramientas indispensables para la transformación productiva del país, pues constituyen un apoyo transversal a las locomotoras que jalonarán la economía para generar dinámica e innovación en diversos sectores, para aumentarla productividad y para mejorar en competitividad. Así mismo, las TIC contribuyen a generar, transmitir y potenciar la creación de conocimiento –en particular ciencia y tecnología. De otra parte, apoyan la gestión de desastres y las labores de reconstrucción en el largo plazo. El Banco Mundial (2009) estima que por cada 10% de incremento en la penetración fija o de incremento en la

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

penetración móviles genera un incremento del 0,73% o del 0,81% respectivamente en el Producto Interno Bruto (PIB) de un país en vía de desarrollo. También se estima que el desarrollo de la banda ancha generaría un impacto relativo más alto que aquel generado por la telefonía fija o la telefonía móvil tanto para países en vía de desarrollo como para países desarrollados, alcanzando niveles similares y superiores al 1,2% de incremento en el PIB por un 10% de incremento en la penetración. De igual forma, las TIC apoyan en situaciones de emergencia como los desastres naturales, por ejemplo, en alarmas tempranas para la gestión de desastres, articulación de los sistemas de emergencias, localización de personas, información al ciudadano, la evaluación de daños, entre otros”.

### **PROBLEMA RELEVANTE**

En las Islas actualmente el avance de las TIC’S, es el producto de acciones aisladas por diversos entes públicos y privados, las cuales carecen de sinergias que permitan potencializar los esfuerzos institucionales.

El Gobierno Municipal está en mora de incorporar en sus planes sectoriales las estrategias que el Gobierno Nacional ha trazado para el sector.

En las reuniones de concertación del Plan de Desarrollo con la comunidad, los ciudadanos decidieron no organizar mesas de trabajo para analizar este sector, a pesar que se quejan constantemente de la calidad de acceso a internet y la telefonía celular.

A pesar de lo anterior se considera indispensable para superar el atraso y mejorar la conectividad del único municipio insular de Colombia adoptar una política pública de TIC desde el Plan Municipal de Desarrollo, en especial teniendo en cuenta los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo:

Teniendo en cuenta lo anterior, y conforme a los lineamientos establecidos por parte del Ministerio TIC, es necesario crear una dependencia que formule y coordine la política de TIC’S, ejecutando planes, programas y proyectos transversales, que conlleven al logro de las metas trazadas en diversos ámbitos como la educación, la salud y la economía a través del buen uso y la apropiación de las tecnologías.

La ausencia de políticas públicas desde el municipio para asegurar el acceso y uso de las TIC afecta de manera muy grave los diversos sectores sociales y económicos de las islas; y profundiza la brecha digital entre éstas y el resto del país.

### **3.3.2. ESTRATEGIA**

Objetivos General: Brindar la infraestructura y conocimiento que promueva el uso y la apropiación de la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para mejorar la calidad de vida y la productividad.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**Programa 1: Oportunidades para todos de acceso a internet**

<b>Objetivos de resultados Cód. 1</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base (LB)</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet	Usuarios de internet por cada 100 habitantes	ND	2011	50
	Proporción de poblados rurales de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet	ND	2011	50%

<b>Objetivos de Producto 1</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Provisión de infraestructura para el acceso a las TIC	Número de poblados rurales de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet	0	2011	2	Vive digital regional

**Programa 2: Apropiación TIC**

<b>Objetivos de resultados Cód. 2</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base**</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC	Computadores por cada 100 habitantes	14,7	2011	30

\*\* Línea base promedio Nacional, 2009

<b>Objetivos de Producto 2</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Aumentar la dotación de equipos de cómputo a bibliotecas y casas de cultura	Computadores entregados a bibliotecas y casas de cultura	ND	2011	20	Apropiación de nuevas tecnologías
Garantizar el acceso de las tecnologías de la información y las comunicaciones creando un espacio en el cual se desarrolle un modelo de servicios sostenibles que	Numero de punto Vive Digital Funcionando	0	2011	1	Apropiación de nuevas tecnologías

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

permita integrar a la comunidad en el escenarios de acceso, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC en un mismo lugar.					
Establecer Indicadores base para fijar un plan de formación TIC, y fortalecer las competencias digitales de cada sector promoviendo la innovación tecnológica a través de ambientes de aprendizaje que promuevan el pensamiento creativo, la innovación y el emprendimiento. (Productividad con las TIC)	Números de personas capacitadas en las TIC en el sector productivo	0%	2011	20%	Apropiación de nuevas tecnologías

**Programa 3: Computadores para educar**

<b>OBJETIVOS DE RESULTADO COD 3</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas	Estudiantes por computador en establecimientos educativos	ND	2011	7,5
	Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores	3	2011	3
	Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas	ND	2011	1

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

OBJETIVOS DE PRODUCTO COD 3	Indicadores de Producto	Línea Base	Año LB	Meta de Producto	PROYECTO
Formar a docentes y servidores públicos en el uso de las TIC	Docentes formados en el uso profesional de las TIC	ND	2011	100	Nativo digital
	Servidores públicos certificados en el uso de TIC	ND	2011	100	
	Ciudadanos certificados en uso de TIC	ND	2011	100	
Dotación de equipos de cómputo a establecimientos educativos -- Entregar 75 Computadores a establecimientos educativos (65 por CPE y 10 por Regiones).	Número de Estudiantes por computador en establecimientos educativos	8,33	2011	8	Computadores para educar
Brindar internet a las sedes educativas oficiales(1 a conectar por Conexión Total y 5 por Regiones)	Números de Sedes educativas conectadas a Internet.	6	2011	6	

**Programa 4: PGIRS**

Objetivos de resultados Cód. 4	Indicadores de resultado	Línea Base	Año LD	Meta de Resultado Cuatrienio
Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos	Equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente	ND	2011	1000

Objetivos de Producto 4	Indicadores de producto	Línea Base	Año LD	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Formar a la población en el uso dado a equipos de cómputo obsoletos	Campañas de sensibilización en la disposición y manejo de equipos de cómputo obsoletos	0	2011	3	PGIRS

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**Programa 5: Gobierno en Línea**

<b>Objetivos de resultados</b> <b>Cód. 5</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Implementar la Estrategia de Gobierno en Línea en la Administración Municipal	Nivel de avance alto en el índice de Gobierno en línea	16,40%	2011	100%

<b>Objetivos de Producto 5</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos	Manual de Gobierno en Línea implementado	0	2011	1	Gobierno en Línea
Promover escenarios de participación en línea para la toma de decisiones de política pública (Ej. Construcción de políticas públicas, discusión de normas, Presupuesto, otros programas de las entidad territorial)	Espacios de participación en línea habilitados para que la ciudadanía e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación	0	2011	4	
Promover las transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios mediante canales seguros	Servicios en línea (Ej. solicitud de expedición y renovación de documentos, licencias, certificaciones, inscripción de matrícula, permisos y autorizaciones, pago de obligaciones, aportes, tasas, multas y sanciones, tasas, multas y sanciones)	0	2011	10	

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Publicar en el Portal Único de Contratación (Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP) la información sobre la contratación que adelantan las entidades territoriales	Porcentaje de contratos publicados en el SECOP	30%	2011	100%	
Adelantar la contratación de la entidad a través del SECOP transaccional	Número de procesos contractuales realizados 100% en línea	0	2011	20	
Identificar trámites de alto impacto para la administración territorial, susceptibles de ser automatizados, con el fin de ofrecer posibilidades de interacción al ciudadano con la Administración Municipal	Número de trámites automatizados	0	2011	10	
Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en Línea	Número de funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en Línea	0	2011	12	
Articular la Estrategia de Gobierno en línea con el Modelo Estándar de Control Interno de la entidad territorial (Subsistema de Control Estratégico, Subsistema de Control de Gestión y Subsistema de Control de Evaluación)	Subsistemas del MECI articulados con la Estrategia de Gobierno en línea	0	2011	1	
Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en Línea	Porcentaje de reducción del uso del papel en la entidad	0	2011	30%	

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

### **3.4. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO**

---

#### **3.4.1. DIAGNÓSTICO<sup>59</sup>**

##### **CAPACIDAD INSTITUCIONAL**

Los servicios de gas natural y energía eléctrica son prestados por empresas particulares. El servicio de alumbrado público directamente por el municipio.

Durante la administración anterior, no se destinaron recursos para gas natural y energía eléctrica. Para alumbrado público se invirtieron \$115.782.510, el 0,23%<sup>60</sup> del total del presupuesto en los cuatro años de gobierno anterior.

A continuación se relaciona de manera integrada los indicadores iniciales y problemas relevantes de los servicios públicos que componen este sector.

##### **INDICADORES Y PROBLEMAS RELEVANTES**

#### **3.4.1.1. Servicio de gas natural en el área urbana**

El servicio que se presta es de gas propano licuado (GPL), con un consumo aproximado mes de 33.600 libras. La empresa que presta el servicio, Provigas S.A ESP, afirma atender la totalidad de la demanda de las islas. Existe un estudio de pre-factibilidad finalizado en mayo de 2011, para la instalación del servicio de gas natural en San Andrés, Providencia y Santa Catalina. A la fecha no hay servicio público domiciliario de gas natural (GN).

Las causas de este problema son que las islas están a más de 740 km del territorio continental de Colombia, no hay explotación de yacimientos de gas natural en las islas y la prestación de este servicio público domiciliario no ha sido una prioridad tanto para dirigentes como pobladores.

Las consecuencias no contar con el servicio público domiciliario de gas natural son bastante graves, primero, por el riesgo que implica transportar y manipular el GPL, segundo el aumento del costo de vida, porque el gas GPL es más costoso que el GN y el uso de la energía eléctrica para la preparación de alimentos es más costoso. También tiene efectos negativos en el medio ambiente por la utilización de la leña y la competitividad del municipio para la instalación de industria, incluyendo la turística.

La comunidad en el proceso de concertación del Plan Municipal de Desarrollo identificó este problema como medianamente grave. Sólo el 4,41% consideró en la encuesta que el

---

<sup>59</sup> Fuente: Asesor en Servicios Públicos, Alcaldía de Providencia y Santa Catalina.

<sup>60</sup> Fuente Secretaría de Hacienda

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

servicio de gas es uno de los problemas prioritarios, ocupando el 5 lugar de 10 problemas indagados.

**3.4.1.2. Servicio de energía eléctrica<sup>61</sup>**

La cobertura del servicio de energía eléctrica llega al 98% y su índice de calidad a un 90%. El servicio lo presta la empresa Sopesa S.A. ESP.

Un bajo porcentaje de la población no tiene energía de calidad, puesto que las redes no cumplen con el Reglamento Técnico de Energía -RETIE<sup>62</sup>-, debido fundamentalmente a la urbanización ilegal, generando consecuencias negativas en la integridad física de los habitantes de los sectores no normalizados, desmejoramiento del paisaje urbano por ubicación de cables y postería en lugares inadecuados.

La calidad el servicio de energía en bajo porcentaje afecta al 10% de los habitantes de las islas, por la poca potencia de la misma y a la economía del municipio, porque la infraestructura de cables es estéticamente negativa, para la preservación del paisaje urbano y natural, incluso algunos están por debajo de la altura de una persona adulta pudiendo generar daños físicos irreversibles. Lo último afecta a imagen de las islas en la percepción de los turistas.

La comunidad en el proceso de concertación del Plan Municipal de Desarrollo identificó este problema como medianamente grave. Sólo el 2,03% consideró en la encuesta que el servicio de energía es uno de los problemas prioritario, ocupando el 7 lugar de 10 problemas indagados.

**3.4.1.3. Servicio de alumbrado público<sup>63</sup>**

La cobertura del servicio de alumbrado público en las islas llega a un 94% con una calidad del 76%. El servicio de operación, mantenimiento y ampliación de cobertura es prestado directamente por el Municipio.

Las causas del problema antes descrito se encuentran fundamentalmente en el no cobro de Impuesto de Alumbrado Público, baja capacidad institucional del Municipio para atender este servicio, puesto que solo tiene una persona para realizar la reposición, mantenimiento y operación del servicio, sin las herramientas necesarias.

Los efectos de un mal servicio de alumbrado público, se perciben en la inseguridad en algunas calles, el miedo de propios y extraños a disfrutar de las islas en la noche y madrugadas, sobre costo en el servicio de energía, puesto que gran parte de las luminarias permanecen encendida en el día, desmejoramiento del paisaje urbano, generándose una

---

<sup>61</sup> Fuente: Asesor de Servicios Públicos, Alcaldía de Providencia y Santa Catalina.

<sup>62</sup> Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas

<sup>63</sup> Fuente: Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Providencia y Santa Catalina.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

mala imagen del Municipio en los turistas y privándolos del disfrute del hermoso entorno natural en la noche.

La comunidad en el proceso de concertación del Plan Municipal de Desarrollo identificó este problema como muy grave, lo cual se constató en la encuesta donde el 49,63% declaró una baja satisfacción con el servicio de alumbrado público y el 47,43 media.

Se recomienda darle prioridad este problema, en especial a través del mejoramiento integral el sistema, con la repotenciación, cambio de luminarias a luz halógena, llevar la eficiencia a más de un 90% como lo exige la Comisión Reguladora de Energía y Gas, así mismo entregar la operación y mantenimiento a un operador especializado.

### 3.4.2. ESTRATEGIA

**Objetivo General:** Aumentar cobertura y mejorar calidad de los servicios públicos de gas natural y alumbrado público.

**Programa: gas natural**

Objetivos de resultados	Indicadores de resultado	Línea Base (LB)	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Cód. 1				
Aumentar la cobertura del servicio de gas natural	Cobertura total de gas natural	0%	2011	10%

Objetivos de producto 2	Indicadores de producto	Línea Base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Aumentar el número de conexiones domiciliarias del servicio de gas natural	Número de nuevos usuarios con servicio de gas natural en la zona urbana	0	2011	140	Gestionar la inversión en el servicio de gas natural San Andrés, Providencia y Santa Catalina

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
NIT: 827.000.209-2**

**Programa: Alumbrado público para todos**

<b>Objetivos de resultados Cód. 2</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Aumentar la cobertura y eficiencia del servicio de alumbrado público	Porcentaje de cobertura del servicio de alumbrado público	94%	2011	100%
	Porcentaje de eficiencia del servicio de alumbrado público	76%	2011	90%

<b>Objetivos de producto 2</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Aumentar el número de luminarias de alumbrado público y la eficiencia	Número de nuevas luminarias de alumbrado público instaladas.	1286	2011	1337	Estudio, diseño, rehabilitación y ampliación cobertura y eficiencia del alumbrado público
	Número de luminarias encendidas de 6:30 pm a 6:30 a.m.	786	2011	1337	Operador especializado alumbrado público

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**4. CAPITULO III**  
**DIMENSIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO**

En esta dimensión se busca establecer la situación de los ecosistemas del territorio y su proceso de transformación, producto, entre otros, de actividades antrópicas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, se busca determinar si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades de la población presente y garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

De igual manera, se contempla exponer el resultado alcanzado en la gestión del riesgo de desastres naturales y la gestión para la adaptación al cambio climático. Ambas acciones, necesarias para reducir la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural; y asegurar los ajustes que deben hacerse en los sistemas humanos y naturales en respuesta a los efectos naturales causados por el cambio climático.

El diagnóstico de esta dimensión permitirá desarrollar estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental del Municipio, hacer uso sostenible de sus recursos naturales; introducir, junto con otros actores, nuevos escenarios de desarrollo y prever los riesgos y las acciones para su superación y/o mitigación.

El total de inversión durante el cuatrienio anterior fue de \$1.726.839.050, lo que significó el 3,06% del total del presupuesto municipal.

**Objetivo Estratégico:** Generar desarrollo sostenible como reserva de la biosfera Sea Flower y sitio de disfrute ecoturístico.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**4.1. SECTOR AMBIENTE NATURAL**

---

**4.1.1. DIAGNÓSTICO<sup>64</sup>**

**CAPACIDAD INSTITUCIONAL**

En el marco del Sistema Nacional Ambiental, SINA, la gestión ambiental con implicaciones en el Municipio, reposa en las siguientes instituciones: Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, CORALINA; la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN) quien administra el Parque Natural Old Providence McBean Lagoon; el Departamento de San Andrés Islas y el municipio de Providencia y Santa Catalina.

La Ley 99 de 1993 creó la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, CORALINA, como Corporación Autónoma Regional con funciones administrativas y de promoción para la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente del Archipiélago.

La jurisdicción de CORALINA abarca el territorio del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el mar territorial y la zona económica de explotación exclusivas generadas de las porciones terrestres del archipiélago. Se exceptúa de su jurisdicción el Parque Natural Old Providence McBean Lagoon, el cual es administrado por la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN), dependencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Adicionalmente, la Ley 99 de 1993 declaró al Archipiélago como área de reserva de la biosfera, siendo reconocida por la Unesco a nivel internacional en el año 2000, al ser incluida en la Red Mundial de Reserva de Biosfera con el nombre de Sea flower.

Las Reservas de Biosfera son zonas designadas –en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO– para que sirvan de lugares de experimentación de diferentes métodos encaminados a integrar la conservación de la diversidad biológica y la gestión de los recursos terrestres, de agua dulce y marinos. Las Reservas de Biosfera son, por lo tanto, laboratorios del desarrollo sostenible que permiten obtener enseñanzas sobre el mismo<sup>65</sup>.

Por otra parte, la Administración Departamental es un actor institucional con competencias territoriales otorgado por la constitución y otras disposiciones legislativas y ministeriales y cuyo ámbito de acción es todo el Archipiélago. Por sus competencias y funciones le corresponde regir y administrar los bienes y servicios del departamento, coordinar en unión con otras instituciones y la comunidad, el ordenamiento, la investigación, el monitoreo, el control y la vigilancia de los recursos naturales.

---

<sup>64</sup> Fuente Secretaría Municipal de Planeación, Coralina, UAESPNN y UNESCO

<sup>65</sup> [http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/unesco\\_announces\\_selection\\_of\\_13\\_new\\_biosphere\\_reserves/](http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/unesco_announces_selection_of_13_new_biosphere_reserves/)

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Otras entidades son la Capitanía del Puerto y Guardacostas que representan la Dirección General Marítima y la Armada Nacional en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Por sus competencias y funciones le corresponden vigilar, controlar y coordinar el desarrollo de las actividades marítimas y dar apoyo en los procesos de ordenamiento, investigación, monitoreo y control y la vigilancia de los recursos naturales marinos en coordinación con otras instituciones. Tanto la Capitanía de Puerto como el Cuerpo de Guardacostas tienen competencia jurídica dentro del área marina en lo que respecta al control de embarcaciones, control de área pesquera y el control de las actividades ilícitas en todo el archipiélago.

En este sentido tanto la Capitanía de Puerto como el Cuerpo de Guardacostas se convierten en actores indispensables para la gestión, en aspectos relacionados con la vigilancia y el control y las actividades de educación ambiental con apoyo logístico y de recursos humanos.

La Administración Municipal, en materia ambiental, le compete regir y administrar los bienes y servicios del municipio, coordinar en unión con otras instituciones y la comunidad, el ordenamiento, la investigación, el monitoreo, el control y la vigilancia de los recursos naturales.

Por tal razón, el Municipio tiene ámbito jurídico en la zona amortiguadora del PNN y en conjunto con el Parque y con CORALINA deben elaborar el Plan de Manejo de la zona amortiguadora con el fin de coordinar y controlar las actividades de turismo, pesca y desarrollo sostenible de las comunidades asentadas en esta área. Por otro lado, la Administración Municipal es un actor fundamental en la consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas, SIRAP, por su potestad de declarar áreas de reserva municipal. Al formar parte del Consejo Directivo de CORALINA apoya la implementación de la Reserva de Biosfera Sea flower y la declaratoria de las áreas marinas protegidas, particularmente la de Providencia y Santa Catalina.

La Administración Municipal para el área ambiental, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático no tiene servidores públicos ni en planta ni contratados quienes lideren esta política.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**INDICADORES INICIALES**

**4.1.1.1. Biodiversidad y servicios ecosistémicos<sup>66</sup>**

En las islas se tienen reportado cerca de 200 especies de flora, varias de ellas endémicas y/o solo reportadas allí; dicha flora presenta afinidades con la flora centroamericana y de las Antillas.

Desde el punto de vista faunístico, las islas también presentan particularidades respecto a la fauna continental. Grupos como los mamíferos están muy pobremente representados; otras especies son de introducción reciente (perros y cerdos, por ejemplo) o fueron exterminados (conejos y venados). Los reptiles, representados por 7 especies, son importantes, en especial la iguana y la tortuga, de consumo popular y muy presionadas. No hay serpientes venenosas.

De las 76 especies de aves reportadas hasta 1982, 56 son migratorias; las islas constituyen un importante puente de paso para aves migratorias provenientes de Norte América.

La base natural de las islas es de gran belleza y fragilidad. No representa un gran potencial para actividades productivas o extractivas pues la naturaleza de sus ecosistemas no lo permite, aunque si garantiza una oferta pesquera y de productos agrícolas siempre y cuando sea adecuada su aprovechamiento.

Por otra parte, el equilibrio entre los ecosistemas marinos y terrestres mantiene una oferta ambiental que se conjuga con un clima tropical moderado para crear condiciones de vida favorables para plantas y animales y el ser humano.

Dado el carácter único y de gran biodiversidad de sus arrecifes y bosques, se vio la conveniencia de establecer regímenes de manejo especial como la Reserva de Biosfera, el Parque Regional Natural The Peak y la conformación del Parque Natural Old Providence McBean Lagoon para la protección y conservación de los ecosistemas existentes en las islas.

El Parque Regional Natural The Peak declarado en el 2007 por CORALINA como área de protección, lo compone un bosque seco tropical de 9.05 Ha (86.14%) y Pastos arbolados y senderos, el 13.86%. The Peak es la montaña más alta de la isla de Providencia, con 360metros sobre el nivel del mar. Existe una gran biodiversidad y tiene presencia uno de los bosques secos tropicales más importantes del país y uno de los más conservados del Caribe.<sup>67</sup>

La fauna predominante en el Parque Regional Natural The Peak son las boas, cangrejos, arañas, sapos, lagartijas, iguanas, roccos, aves, entre otras muchas especies.

<sup>66</sup> Informe de fuente de agua para Casa Baja.

<sup>67</sup> Fuente: Patrimonio Natural, consultado el 18 de febrero de 2012 en:

[http://www.patrimoniounatural.org.co/minisite/cargaarchivos/contenidomenus/documentos/art%C3%ADculo\\_coralina.pdf](http://www.patrimoniounatural.org.co/minisite/cargaarchivos/contenidomenus/documentos/art%C3%ADculo_coralina.pdf)

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

El Parque Nacional Natural Old Providence McBean Lagoon fue creado en el año de 1995 como respuesta a una propuesta ambiental y como estrategia de defensa social contra la inversión extranjera, la cual pretendía sacrificar gran parte del manglar de McBean para la construcción de un condominio turístico.

El Parque tiene una extensión aproximada de 995 hectáreas, de las cuales 95 Has corresponden al área terrestre y 905 de área marina. Además contiene muestras de los diferentes ecosistemas del Archipiélago, como son los bosques de manglar, las formaciones coralinas, las praderas de pastos marinos y una pequeña extensión de bosque higrotropofítico - subxerofítico en el Sector de Iron Wood Hill. Además dentro de los límites del Parque se encuentran ubicados los Cayos de Cayo Cangrejo y los Tres Hermanos, de gran valor paisajístico, el primero de ellos con una gran afluencia de turismo, desde antes de la creación del Parque.

A pesar de la inexistencia de población asentada dentro de los límites del Parque, en el Sector de Iron Wood Hill se presentan predios de propiedad privada donde se desarrollan actividades de ganadería extensiva; los cuales son alquilados para el pastizaje de ganado vacuno, los cuales se estiman que son cerca de cien (100) cabezas de ganado en dicho sector. De igual manera, se presentan problemas asociados a pesca artesanal y turismo no controlado.

En el Estatuto Básico de Ordenamiento Territorial de Providencia y Santa Catalina, el Parque Natural Nacional, con sus límites es señalado como una zona de protección la cual queda sujeta a reglamentación por medio del Plan de Manejo del Parque, el cual fue formulado para el período 2005-2009. Así mismo se anota la zona amortiguadora del Parque como una zona de expansión urbana, pero que será reglamentada a través de un Plan de Manejo que se elabore conjuntamente entre la UAESPNN y CORALINA.

Se encuentra en la actualidad vigente un Convenio de Cooperación entre CORALINA, la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales -UAESPNN-, el municipio de Providencia y Santa Catalina y el Departamento del Archipiélago cuyo objetivo primordial es aunar esfuerzos para la implementación de un Centro de Educación e Interpretación Ambiental sobre la temática de la Reserva de Biosfera. Por otro lado, se está diligenciado otro convenio más específico de colaboración mutua en todos los aspectos relacionados con la gestión y manejo de áreas protegidas.

En el marco de protección de las áreas de interés para la biosfera, las acciones realizadas por parte de CORALINA es el siguiente:

- ✓ Diseñó y formuló el Plan de Manejo del Parque Regional Natural The Peak, el cual se encuentra en proceso de evaluación.
- ✓ De igual manera, la Corporación, a partir del 2010, inició la ejecución del Proyecto “Protección de la Biodiversidad en la Región Suroccidental del Caribe”, con el objetivo de proteger, conservar y realizar un uso sostenible de importantes

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

ecosistemas y biodiversidad marina y costera del Mar Caribe Suroccidental; esto es, la implementación del Sistema de Áreas Marinas Protegidas (AMP) Sea flower, la cual tiene un área de 65.000 km<sup>2</sup>. En el marco de este proyecto se ejecutó los Planes de Conservación de Especies de Flora y Fauna Amenazadas dentro de la Reserva de Biosfera Sea flower.

#### **4.1.1.2. Gestión del recurso hídrico**

En sus pequeñas cuencas hidrográficas, la isla de Providencia presenta un desequilibrio hidrológico por el déficit prolongado de agua durante la estación seca, por lo que después de los aguaceros, la escorrentía es rápida, con presión lateral sobre las paredes por lo que se produce erosión y desbordamiento. Las tres microcuencas presentes en la isla son: Bottom House, Bowden y Fresh Water, todas ellas con procesos de erosión críticos.

En el 2011, se formalizó el Plan de Ordenamiento y Manejo de las Microcuencas de McBean y Bailey (POMCAS) por parte de CORALINA y la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales - UAESPNN.

La importancia de este plan de ordenamiento se sustenta en que ambas micro-cuencas influyen directamente los objetos de conservación del Parque Nacional Natural Old Providence McBean Lagoon, puesto que en ellas se encuentran ubicada la zona amortiguadora del Área Protegida Nacional. De igual manera, intervienen en la implementación de acciones para la consolidación de la Reserva de Biosfera Sea flower y finalmente, comprende una zona de recarga del recurso hídrico para el consumo humano.

#### **4.1.1.3. Reducción de la vulnerabilidad y adaptación a los efectos del cambio climático<sup>68</sup>**

El abastecimiento energético de la isla de Providencia se realiza desde una central energética con capacidad para generar 2,85 MW a partir de generadores diesel. La relativa baja densidad poblacional de esta isla (263 habitantes/km<sup>2</sup>) hace que la demanda de energía sea menor (7,9 GWh anuales) y por consiguiente una menor demanda de combustible (2 millones de litros anuales).

Providencia y Santa Catalina comparte con San Andrés Islas los mismos indicadores negativos de desarrollo sostenible en cuanto al suministro de energía. En relación con los aspectos socio-económicos hay que destacar sobretodo el alto costo de generación de energía. Desde un punto de vista más ecológico, se debe destacar las altas emisiones de gases, además de las amenazas latentes que se generan con el transporte del diesel.

En el *Informe Análisis preparatorio para el suministro de energía sostenible en las islas Colombianas San Andrés y Old Providence* elaborado por la Universidad de Friburgo,

---

<sup>68</sup> Fuente: Informe Análisis preparatorio para el suministro de energía sostenible en las islas Colombianas San Andrés y Old Providence. Universidad de Friburgo en Breisgau, Alemania. Noviembre, 2005.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Alemania, en el 2005; se plantea el proyecto de la construcción de una turbina eólica para cubrir el 80% de la demanda básica de energía en las islas de Providencia y Santa Catalina. Dejando como sistema de reserva la actual central diesel.

En este aspecto no se conoce avances del proyecto; como tampoco de otras acciones adelantadas por la Administración que contribuyeran a la reducción del cambio climático.

**4.1.1.4. Gestión del riesgo de desastre naturales**

La gestión del riesgo de desastre naturales engloba las actividades de prevención, mitigación y preparación; así como las de atención, rehabilitación y reconstrucción y tienen como objetivo la previsión, control y reducción del riesgo de desastre a través de la articulación de los diferentes tipos de intervención.

En desarrollo de lo anterior, y conforme a la normatividad vigente sobre el tema, las administraciones locales tienen la obligación de formular e implementar el Plan Local de Emergencia y Contingencia (PLEC's), que sirve de marco de acción para el Comité Local para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres (CLOPAD).

Para la elaboración de este diagnóstico no se tuvo acceso a Plan Local de Emergencia y Contingencia, y mucho menos un balance de las acciones del CLOPAD, en el marco de sus funciones. Sin embargo, en la primera reunión de este año del CLOPAD se trazaron como prioridades las vulnerabilidades que se presentan por la erosión costera en el sector COMME SEE (Florida), en la ruta "NAN HILL" y en la piedra McBEAN.

Por lo que ha sido difícil determinar un panorama en la gestión del riesgo de desastres naturales en cuanto a: lo últimos desastres naturales ocurridos, las personas afectadas y víctimas por desastre, los daños de las pérdidas de infraestructura por año; así como las acciones preventivas y correctivas que se tomaron para el futuro.

En resumen, se presenta el balance a nivel ambiental, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, realizados por la Administración Municipal y CORALINA:

En gestión ambiental:

- ✓ El Municipio recuperó una (1) hectárea en el cumplimiento de las acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas.
- ✓ Así mismo, adquirió 11,5 hectáreas en la parte alta de la cuenca de Fresh Water con fines de conservación para la regulación de la oferta hídrica.
- ✓ La Administración reforestó seis (6) hectáreas en cuencas abastecedoras de aguas. CORALINA por su parte reporta 8 hectáreas reforestada.
- ✓ CORALINA, dentro de las actividades de implementación de los planes de Manejo de las Cuencas de Mc Bean, Bailey y Fresh Water Bay, priorizó el desarrollo obras biomecánicas en 6 zonas consideradas vulnerables; con el fin de mitigar los

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

impactos de erosión y la sedimentación que terminan afectando a los ecosistemas costeros y marinos de cada cuenca.

- ✓ CORALINA por su parte registra en su informe 7 manantiales recuperados, aprovechados y mantenidos de manera sostenible.
- ✓ El Municipio registró una (1) medida de protección implementada en las zonas de manejo especial y áreas de interés para la biosfera.
- ✓ Pero no reporta haber desarrollado incentivos con el fin de conservar, restaurar y proteger las zonas de importancia estratégica ambiental.
- ✓ El Municipio no registra datos del cumplimiento del Plan de Manejo y Saneamiento de Vertimientos.
- ✓ De acuerdo al seguimiento sobre el avance de cumplimiento en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, para la Isla de Providencia, en el 2011 no se registró avances; manteniéndose las cifras del 2010: Del total de actividades a implementar (47), se han implementado totalmente 17 (36%); implementadas parcialmente 5 (11%), y no implementadas 25 (53%).
- ✓ CORALINA formuló la Política Departamental de Prevención y Minimización de Residuos Peligrosos (RESPELS). En el 2011 se culminó con la formulación del documento y la presentación del mismo ante la directiva de la Corporación.
- ✓ En el marco del Proyecto Piloto de Producción más limpia, CORALINA reporta que implementó proyecto de manejo de vertimientos y olores ofensivos de explotaciones porcícolas en el sector de Bottom House, mediante el acondicionamiento de instalaciones para el control de vertimientos, para la generación de abono orgánico. Así mismo, con una cooperativa de pescadores, tres (3) asociaciones de artesanos, tres (3) asociaciones de posadas nativas en las islas.

En gestión del riesgo de desastre naturales:

- ✓ El Municipio no registra avances del cumplimiento del Plan Local de Emergencia y Contingencia, ni soporte que evidencie su formulación.
- ✓ El último desastre natural ocurrido en las islas fue el Huracán Beta en el 2005. En esa ocasión se vieron afectadas 1.433 casas: algunas destechadas parcialmente, otras destechadas totalmente y once seriamente afectadas en sus estructuras. No hubo víctimas humanas.
- ✓ CORALINA reporta asesoría técnica para la formulación de planes locales de emergencia, con el fin de complementar desde la parte ambiental, el plan local de emergencia formulado desde el Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastre (CREPAD) y desde el Comité Local de Prevención y Atención de Desastre.
- ✓ Así mismo que realizó la adecuación de una estructura anti huracán en el sector de Lazy Hill en la isla de Providencia con capacidad para aproximadamente 25 personas, sistema de almacenamiento para la dotación de agua, sistema de tratamiento de agua residual, baños para damas y caballeros, al igual que área de cocina y almacenamiento de alimentos.

En gestión para la adaptación al cambio climático:

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

- ✓ El Municipio no realizó actividades o dio impulso a proyectos para el uso de energía renovable.
- ✓ Tampoco hay registro de acciones o incentivos para proyectos que contribuyan a la adaptación y reducción de los efectos del cambio climático.
- ✓ CORALINA durante el 2011 programó mesas de trabajo con el apoyo técnico del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la implementación de prácticas locales de gestión integral del riesgo como medida de adaptación al cambio climático en la zona insular y costera del Caribe colombiano, PNUD - UNDGR".
- ✓ De igual manera, apoyó la implementación del plan de acción del Comité Municipal de Educación Ambiental –COMUEDAM-, para la adecuada sensibilización, capacitación y formación de la comunidad insular, en torno a la mitigación de los impactos del cambio climático en la Reserva de Biosfera Sea flower.

#### **PROBLEMAS RELEVANTES**

La gestión ambiental en el Municipio ha tenido avances y se ha notado la labor de control por parte de las autoridades competentes. Sin embargo, aún se presentan en algunas áreas problemas asociados con la conservación como área protegida, integridad ecológica y conectividades; tales como, avance de la frontera agropecuaria hacia las partes altas de las microcuencas y quemas y tala para la preparación de terrenos para las actividades agropecuarias. En la encuesta el 71,38% dijo que hay una buena conservación de los recursos naturales.

Se presentan problemas con relación a los recursos hídricos, balance (oferta y demanda), calidad, disponibilidad para el uso humano, agrícola y pecuario; tales como el deterioro de fuentes de agua (manantiales y arroyos); deficiencias en el funcionamiento del acueducto y contaminación de arroyos por aguas servidas y residuos sólidos. El 58,36% de los encuestados consideraron que la contaminación del agua es el principal problema ambiental de las islas; y, también la mayoría opina que es principal problema ambiental que se debe atender.

Los problemas que se presentan con respecto al uso productivo de los recursos naturales en agricultura, ganadería, ecoturismo, minería están relacionados con los efectos que generan en suelos que en épocas de lluvia retienen mucha humedad, siendo susceptibles a encharcamientos y movimiento en masa. Así mismo, el uso de suelos no aptos para la ganadería extensiva, por su baja estabilidad y alta susceptibilidad a la erosión; así como, los efectos que causan por la alta sedimentación en la zona de manglar y ecosistemas marinos.

Reviste principal preocupación la erosión y vulnerabilidad costera en el sector Come See que puede afectar a las ocho familias que habitan en la zona. De igual manera, es de preocupación la piedra en el sector Mc Bean Hill que por efecto de la lluvia e inestabilidad del suelo pueden hacerla caer sobre la circunvalar. Y por último, la ruta Nan Hill que presenta vulnerabilidad en la banca de la vía por la erosión, así como movimiento de tierras

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

en temporada de lluvia. Todos estos problemas fueron calificados entre medianamente graves y muy graves por la comunidad en los talleres de elaboración del Plan de Desarrollo.

En conclusión, en el problema erosión alrededor de la zona costera, las causas identificadas por la comunidad son cambio climático y construcciones en terrenos no urbanizables, generando como consecuencias la pérdida de territorio y alta vulnerabilidad de las viviendas. Otro problema generador de riesgo es el movimiento en masa a causas de la tala y quema de árboles y la forma en la que se practica la ganadería con consecuencias como la sedimentación, colmatación de gullies y daño en los corales.

Entre los problemas asociados a la gestión del riesgo y amenazas por desastres naturales también están: Funcionamiento débil del Comité Local CLOPAD y el PLEC el cual debe implementarse y hacerse seguimiento y evaluación periódica.

Los problemas asociados a los actores institucionales y sociales, los cuales tienen que ver con la calidad y capacidad de las instituciones, se evidencia desarticulación institucional; baja participación del ente municipal en la gestión ambiental y de riesgo; y, debilidades en la participación comunitaria en los asuntos ambientales y gestión del riesgo; y baja capacidad de respuesta ante desastres naturales por parte de la comunidad. Por ejemplo, no se ha adecuado y realizado mantenimiento al refugio contra huracanes. Estos problemas tienen un alto impacto negativo en el turismo y la calidad de vida de los nativos.

**4.1.2. ESTRATEGIA**

**Objetivo General:** Recuperar los ecosistemas deteriorados y conservar los ecosistemas de las islas.

**Programa 1: Protección y conservación de acuíferos**

Objetivos de resultados Cód. 1	Indicadores de resultado	Línea Base (LB)	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Incrementar e Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	Número de hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	5	2011	10
	Número de hectáreas de bosques reforestadas	ND	2011	10

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

<b>Objetivos de Producto 1</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Priorizar la inversión para la compra de predios con el fin de recuperar ecosistemas afectados por la Ola invernal	Porcentaje de hectáreas adquiridas en cabeceras de cuerpos de agua, zonas de ronda y otras	ND	2011	5%	Adquisición de predios en cabeceras de cuerpos de agua, zonas de ronda y otras
Establecer incentivos en materia de Impuesto Predial a predios particulares que sean destinados a la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental	Número de incentivos establecidos e implementados con el fin de conservar, restaurar y proteger las zonas de importancia estratégica ambiental	0	2011	3	Incentivos en el Predial para conservar, restaurar y proteger las zonas de importancia estratégica ambiental

**Programa 2: estrategias servicios eco sistémicos**

<b>Objetivos de resultados Cód. 2</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base (LB)</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua	Número de estrategias formuladas para mantener los servicios eco sistémicos	ND	2011	2

<b>Objetivos de Producto 2</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Reforestar con especies nativas para proteger los nacimientos de agua que surten al Municipio	Porcentaje de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua	ND	2011	5%	reforestación con especies nativas para proteger los nacimientos de agua
Reforestar hectáreas en sitios críticos de erosión, para constituirlos en reservas naturales	Porcentaje de hectáreas reforestadas en sitios críticos de erosión	ND	2011	5%	reforestación en sitios críticos de erosión
Generar líderes ambientales	Número de jóvenes estudiantes capacitados en políticas del medio ambiente por año	ND	2011	40	capacitación de jóvenes en políticas del medio ambiente

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**Programa 3: GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO**

Objetivos de resultados Cód. 3	Indicadores de resultado	Línea Base (LB)	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Aumentar y Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social	Número de cuencas ordenadas	ND	2011	2

Objetivos de Producto 3	Indicadores de producto	Línea Base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Conservar los ecosistemas y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta del agua	Número de POMCAS formulados e implementados	ND	2011	2	POMCAS

**Programa 4: Gestión de riesgo**

Objetivos de resultados Cód. 4	Indicadores de resultado	Línea Base (LB)	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Mantener la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres	Número de desastres declarados por año	0	2011	0
	Número de personas muertas por desastres por año	0	2011	0
	Número de personas afectadas por desastres por año	0	2011	0
	Pérdidas en infraestructura básica	0	2011	0
	Pérdidas en infraestructura de servicios	0	2011	0
	Pérdidas en infraestructura de vivienda	0	2011	0

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Objetivos de Producto 4	Indicadores de producto	Línea Base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción riesgo y de manejo de desastres.	Sistemas de monitoreo de amenazas y alerta, en operación	1	2011	1	Actualización, adopción e implementación PLEC.
	Estudios elaborados de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio	1	2011	1	
	Estrategias de información pública diseñadas e implementadas	1	2011	1	
Preparar y llevar a cabo la respuesta ante situaciones declaradas de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción post-desastres.	Planes de emergencia y contingencia, y planes de reconstrucción post-desastre elaborados y actualizados	1	2011	1	
	Contratos celebrados con organismos de respuesta para la atención de desastres	0	2011	1	
	Número de personas en procesos de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres	150	2008 2011	300	
	Bienes e insumos adquiridos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de Reserva para la Atención de Emergencias - Decreto 969 de 1995)	0	2011	2	

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**Programa 5: Cambio Climático**

<b>Objetivos de resultados</b> <b>Cód. 5</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base (LB)</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Mantener la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno	Porcentaje de obras de inversión de infraestructura que han pasado por un proceso de análisis de blindaje climático	ND	2011	50%
	Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático	ND	2011	0,30%

<b>Objetivos de Producto 5</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Adelantar acciones para evaluar el riesgo climático en el territorio	Número de estudios de evaluación de vulnerabilidad y riesgo para fines de formulación de acciones frente al cambio climático	ND	2011	1	Cambio Climático en convenio con Coralina y Departamento
	Número de iniciativas para la elaboración de mapas de vulnerabilidad ante el cambio climático	ND	2011	1	
	Número de iniciativas para la elaboración de un inventario de gases efecto invernadero al nivel del territorio	ND	2011	1	
Identificar los mecanismos institucionales existentes para realizar las acciones correctivas y prospectivas pertinentes que contribuyan a la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno	Plan de ordenamiento territorial actualizado que incluya componentes de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático	0	2011	1	Formulación e implementación Esquema Básico de Ordenamiento Territorial
	Número de proyectos orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático	0	2011	1	

**Programa 6: Control a la minería ilegal**

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

<b>Objetivos de resultados</b> <b>Cód. 6</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base (LB)</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Aumentar los mecanismos de Control de la minería ilegal	Cobertura de los títulos mineros fiscalizados (%)	ND	2011	50%

<b>Objetivos de Producto</b> <b>6</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Cumplimiento de las competencias asignadas a los alcaldes en la normatividad vigente en materia de control de explotación ilegal de minerales	Número de operativos de control de minería ilegal realizados en conjunto con Ministerio de Minas y Energía, Coralina, fiscalía, Departamento y de Policía	0	2011	8	Operativos de control de minería ilegal en conjunto con Ministerio, Coralina, y Policía

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**5. CAPITULO IV**

**DIMENSIÓN DESARROLLO POLÍTICO Y CIUDADANO**

En esta dimensión se reconoce que la población no es homogénea (hay diferencias de género, etnia, edad, condición, situación, geografía) y que existen relaciones e intercambios entre las diferentes generaciones (entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) y con el entorno local, subregional, regional y nacional.

Con esta dimensión se busca garantizar las condiciones para orientar el gasto social a la construcción de sociedades más equitativas, incluyentes y justas; diseñando estrategias de generación de capacidades y oportunidades para el goce efectivo de los derechos de la población y su participación en las decisiones que la afectan. Así mismo, establecer los avances en el desarrollo social y la igualdad de oportunidades de la población que en correspondencia al Estado Social de Derecho, garantice el cumplimiento de sus derechos.

Para ello, en el Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno impulsa el Sistema de Promoción Social, del cual hace parte el componente de Promoción Social. Éste busca focalizar los esfuerzos del Estado en la población más pobre y vulnerable del país.

Entre sus propósitos están los de aumentar la eficiencia del gasto social para que los recursos se traduzcan en mejores resultados en cobertura y calidad; mejorar la focalización del gasto social para que éste beneficie prioritariamente a los más pobres y vulnerables; consolidar un sistema de protección social (SPS) que contribuya eficazmente a fortalecer y proteger el capital humano y los ingresos de los hogares, y a reducir su vulnerabilidad; y alcanzar la inclusión social de los diferentes grupos étnicos, igualdad de género; y grupos etarios, dando prioridad, al desarrollo de la primera infancia.

Son sectores de esta dimensión: Grupos vulnerables (estrategias: primera infancia, infancia, adolescencia y juventud; género y diversidad; población en situación de desplazamiento y otras víctimas del conflicto armado; población en extrema pobreza; y etnia), participación comunitaria; derechos humanos; justicia, seguridad y convivencia ciudadana.

En el gobierno municipal anterior se hicieron inversiones en este sector por \$4.623.567.847, lo que representó el 8,19% del total del presupuesto de los cuatro años.

**Objetivo estratégico:** Garantizar los derechos ciudadanos y políticos de todos y todas, con enfoque diferencial favorables a la población vulnerable y minorías.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**5.1. GRUPOS VULNERABLES**

**5.1.1. DIAGNÓSTICO<sup>69</sup>**

**CAPACIDAD INSTITUCIONAL**

Una política pública orientada hacia un grupo específico por sus características etarias, de género, etnia o por sus situaciones o condiciones particulares de vulnerabilidad, lo que hace es reconocer que están en riesgo el goce efectivo de los derechos de los miembros de estos grupos o sectores sociales.

Mediante el enfoque de derechos, el enfoque poblacional o el enfoque diferencial, la política reconoce nuevamente los derechos y les da vigencia, crea condiciones para promover y garantizar condiciones de protección social integral, de inclusión social y para que todas las personas de dicho grupo participen como ciudadanos, en la construcción de un proyecto colectivo de equidad social en el país.

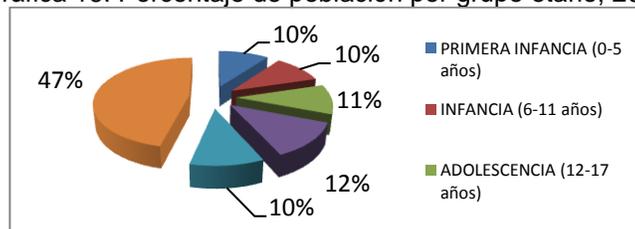
La administración anterior invirtió en el sector \$3.024.3888.383 lo que representó el 5,38%<sup>70</sup> del presupuesto de inversión durante el cuatrienio anterior.

**5.1.1.1. Primera Infancia, Adolescencia y Juventud<sup>71</sup>**

La garantía de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud es una obligación del Estado, la familia y la sociedad en su conjunto. Para su cumplimiento, el Gobierno Nacional ha centrado su estrategia en ocho prioridades: Salud materna, salud infantil, nutrición, educación, salud sexual y reproductiva, agua potable y saneamiento básico, registro civil y restitución de derechos vulnerados.

Para el 2011, el DANE proyectó una población total de 5.057 habitantes, del cual el 43% comprende la población entre los 0 a 24 años.

Gráfica 16: Porcentaje de población por grupo etario, 2011.



Fuente: Proyección DANE 2005

Tabla 31: Número de niños, niñas, adolescentes y juventud de Providencia, 2011

<sup>69</sup> Fuente Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Comunitario

<sup>70</sup> Fuente Secretaría Municipal de Hacienda

<sup>71</sup> Fuente ICBF y Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Comunitario

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Ciclo de Vida	Hombres		Mujeres		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)	263	10%	250	10%	<b>513</b>	<b>10%</b>
INFANCIA (6-11 años)	269	11%	246	10%	<b>515</b>	<b>10%</b>
ADOLESCENCIA (12-17 años)	273	11%	258	10%	<b>531</b>	<b>11%</b>
JUVENTUD (18-24 años)	317	12%	308	12%	<b>625</b>	<b>12%</b>
TOTAL (0-24 años)	<b>1122</b>	<b>44%</b>	<b>1062</b>	<b>42%</b>	<b>2184</b>	<b>43%</b>
TOTAL POBLACIÓN	<b>2552</b>	<b>100%</b>	<b>2505</b>	<b>100%</b>	<b>5057</b>	<b>100%</b>

Fuente: Proyección DANE 2005

Atendiendo al enfoque de derecho, estas prioridades se agrupan en cuatro categorías de derechos: Existencia, crecimiento y desarrollo, protección y ciudadanía. Y conforme al enfoque poblacional, se relaciona por ciclos de vida: Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

Teniendo en consideración que estos derechos son transversales por dimensión y sectores en el Plan de Desarrollo, a continuación se enunciarán, por ciclos de vida, la situación de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) del municipio de Providencia y Santa Catalina Islas, que no hayan sido referenciados en las otras dimensiones.

De tal manera que están comprometidos en la implementación de esta política, las distintas instancias municipales y departamentales que se articulan en el Consejo de Política Social del Municipio, como estrategia de coordinación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

## INDICADORES INICIALES

### 5.1.1.1. Categoría de Derecho: Existencia

La existencia es la primera garantía para la infancia y la adolescencia, que implica condiciones esenciales para preservar su vida, ser deseado, ser querido y respetado, que la madre y su hijo tengan atención durante el embarazo y el parto, no morir por causas evitables, no enfermarse cuando puede prevenirse y ser atendido cuando se enferma, conocer a sus padres, estar con su familia y ser cuidado por ella, estar bien nutrido, tener acceso a agua potable, vivir en un ambiente sano. Este grupo etario es prioritario para el Gobierno Nacional, por lo que para la formulación de la parte estratégica del Plan Municipal se deberá integrar la estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, “De Cero a Siempre”.

Los derechos contemplados en esta categoría por ser transversales en el Plan de Desarrollo, algunos de sus objetivos fueron tratados en otros sectores del presenta Plan de Desarrollo Municipal (PDM), tal como se referencia en el siguiente cuadro 1:

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Cuadro 1. Articulación de los objetivos de la Política para NNAJ en la categoría de existencia, con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE NNAJ	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		
	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	SECTOR	OBJETIVOS DE RESULTADO
Todos vivos	Desarrollo social	Salud	Salud Pública territorial con enfoque diferencial como instrumento que articula todas las políticas públicas.
Ninguno desnutrido			
Todos saludables		Agua Potable y Saneamiento Básico	Cobertura y Calidad de servicios públicos; Gestión integral de residuos sólidos; Gestión ambiental en servicios públicos.
Ninguno sin familia	Desarrollo Político y Ciudadano	Grupos Vulnerables	Garantía de derechos a Menores en la calle

- **Todos vivos.**<sup>72</sup> Son indicadores de este objetivo: razón de mortalidad materna; tasa de mortalidad infantil; cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años; y tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas.
- **Ninguno desnutrido.**<sup>73</sup> Son indicadores de este objetivo: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica y global; porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva; porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional; y porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer.
- **Todos saludables.**<sup>74</sup> Son indicadores de este objetivo: Cobertura de inmunización biológicos, porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH; tasa de transmisión materno infantil de VIHs porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes; porcentaje de gestantes con sífilis diagnosticada y tratadas; tasa de sífilis congénita; cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años; tasa de morbilidad por EDA y ERA en menores de 5 años; porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo; cobertura de agua; cobertura de saneamiento básico.

<sup>72</sup>La línea base de los indicadores de esta política fueron relacionados y analizados en el capítulo del Sector Salud de este documento.

<sup>73</sup>Idem.

<sup>74</sup>La cobertura de agua potable y saneamiento básico están relacionadas y analizada en detalle en el capítulo Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

- **Ninguno sin familia.**<sup>75</sup> Son indicadores de este objetivo: Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados en situación de adoptabilidad; porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, datos en adopción; y número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de calle.

En el municipio no se presentaron casos de niños, niñas, adolescentes declarados en situación de adoptabilidad; ni en situación de vida en calle en el periodo 2005 – 2010.

**5.1.1.1.2. Categoría de Derecho: Desarrollo**

Entendido el Desarrollo como la garantía de las condiciones básicas para progresar en su condición, dignidad y desarrollo humano actual y futuro hacia la construcción de una mejor sociedad, esta categoría hace referencia a los derechos de los niños, niñas y adolescentes a tener acceso a la educación con calidad, a vincularse a programas deportivos y recreativos y a participar en actividades culturales y lúdicas, y ser capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad.

Estos objetivos ya fueron relacionados en los sectores de educación, recreación, deporte y salud, respectivamente, tal como se referencia en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Articulación de los objetivos de la Política para NNAJ en la categoría del derecho de desarrollo, con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE NNAJ	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		
	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	SECTOR	OBJETIVOS DE RESULTADO
Ninguno sin educación	Desarrollo social	Educación	Ampliación de cobertura; Mejoramiento de calidad de la educación
Todos jugando		Recreación y Deporte; Cultura	Desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes promoviendo su participación en actividades deportivas y culturales
Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad		Salud	Salud Sexual y reproductiva.

- **Ninguno sin educación.**<sup>76</sup> Son indicadores de este objetivo: Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial; tasa neta y bruta de cobertura escolar para educación básica primaria, básica secundaria y educación media; tasa

<sup>75</sup> Fuente: ICBF Regional San Andrés y Providencia

<sup>76</sup> La línea base para el análisis de la situación de cumplimiento de los objetivos de la política para NNAJ de estos derechos están relacionados en el capítulo 1 Sector Educación de este documento.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

*de deserción escolar y de repitencia; puntaje promedio de las pruebas Saber 5 y 9 e ICFES.*

- **Todos jugando.**<sup>77</sup> *Son indicadores de este objetivo: Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas, matriculados o inscritos en programas de recreación y deportes, y en programas artísticos, lúdicos o culturales.*
- **Todos capaces de manejar afecto.**<sup>78</sup> *Son indicadores de este objetivo: Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva.*

**5.1.1.1.3. Categoría de Derecho: Ciudadanía**

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener una identidad y a conservar los elementos que la constituyen como el nombre, la nacionalidad y filiación conformes a la ley. Para estos efectos deberán ser inscritos inmediatamente después de su nacimiento, en el registro del estado civil.

Cuadro 3. Articulación de los objetivos de la Política para NNAJ en la categoría del derecho de Ciudadanía, con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE NNAJ	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		
	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	SECTOR	OBJETIVOS DE RESULTADO
Todos participando en espacios sociales	Desarrollo Político y Ciudadano	Educación Participación Ciudadana	Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial
Ninguno sin registro		Grupos Vulnerables	Aumentar el porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que ejercer sus derechos

- **Todos participando en espacios sociales.** *Son indicadores de este objetivo: Porcentajes de gobiernos escolares operando; Porcentaje de consejos de política social en los que participan niños, niñas y adolescentes; Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados.*

Son tres los indicadores con los que la política para la NNAJ mide la participación de este sector poblacional en los espacios públicos donde se debate sus políticas: los Consejos de Política Social, el Consejo Municipal de Juventudes y los Gobiernos Escolares.

<sup>77</sup> La línea base de estos objetivos fueron relacionados y analizados en el capítulo 5 Sector Cultura y capítulo 6 Sector Recreación y Deporte.

<sup>78</sup> La línea base para el análisis de la situación de cumplimiento de los objetivos de la política para NNAJ de estos derechos están relacionados en el capítulo 2 Sector Salud.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Los Consejos de Política Social son espacios participativos de trabajo concertado con miras a la construcción e implementación de la política pública. Son órganos asesores que dan visión articulada del quehacer de la política social territorial, involucrando de forma directa a los jóvenes como actores participativos con cumplimiento de sus derechos y promotores de su propio desarrollo. Permiten repensar los de la Infancia, Adolescencia y Familia desde lo público. Articulan, apoyan los procesos de planeación participativa para concertar políticas programas sociales. Articulan esfuerzos y armoniza las acciones en los diferentes niveles.

La administración municipal por medio del DECRETO 092 DEL 2004, conformó el consejo de Política social siendo esta una instancia de coordinación y concertación de la Política Social donde está la sociedad Civil, organizaciones no gubernamentales, organizaciones privadas, sector público y el sector publico regional.

En el Municipio de Providencia y Santa Catalina Isla está conformado y funcionando el consejo de política social donde participan activamente los personeros Estudiantil y jóvenes del municipio.

La Política Nacional de Juventud reconoce a los jóvenes como sujetos de derecho, portadores de valores y potencialidades específicas que los convierten en actores claves para la construcción de una sociedad más equitativa, democrática, en paz y con justicia social.

Los jóvenes del municipio tienen dos espacios de participación propios: el consejo municipal de juventudes y los gobiernos escolares.

Con respecto al primero, luego de un proceso arduo en el que participaron los diferentes grupos juveniles del municipio, mediante decreto No. 090 de 03 de Octubre de 2011, se conformó el consejo municipal de juventud.

Los gobiernos escolares en el municipio se encuentran operando desde hace varios años en un 100%, ya que cada institución educativa los tiene debidamente conformados.

- ***Ninguno sin registro.*** Es indicador de este objetivo: *Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento*

Tabla 32: Número de registro en menores de 1 año.

VARIABLES/INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Número de niños y niñas menores de 1 año nacidos en la entidad territorial a los que se les expidió registro civil	33	24	35	34	25	14	ND
Número de nacidos vivos en la entidad territorial	32	13	20	17	20	8	ND
Proporción de niños y niñas menores de un años registrados en la entidad territorial	103%	185%	175%	200%	125%	175%	ND

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

El resultado del informe de gestión refleja un porcentaje de registro por encima del número de nacimientos; puesto que muchos de los niños que nacen fuera del municipio al regresar al mismo tramitan ante el despacho de la registraduría su inscripción.

**5.1.1.1.4. Categoría de Derecho: Protección**

El Derecho a la Protección ampara a los niños, niñas y adolescentes entre otras, de condiciones tales como: abandono de sus padres o de quienes tienen la responsabilidad de su cuidado y atención; explotación laboral y sexual; reclutamiento y utilización de los niños por grupos armados; utilización de menores de edad en la producción y tráfico de estupefacientes; de la guerra y los conflictos armados; situación de vida en calle; desplazamiento forzado; peores formas de trabajo infantil o que afecte su integridad.

Cuadro 4. Articulación de los objetivos de la Política para NNAJ en la categoría del derecho de Protección, con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE NNAJ	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		
	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	SECTOR	OBJETIVOS DE RESULTADO
Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	Desarrollo Político y Ciudadano	Grupos Vulnerables	Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados
Ninguno en actividad perjudicial			Protección integral de los derechos de los NNAJ que estén en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta
Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso			

- ***Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno.*** Son indicadores de este objetivo: Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años; número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años; número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años; número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil; porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de minas antipersona y Municiones sin explotar; porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia.

Para el año 2005 los datos estadísticos señalan que los casos de maltrato hacia niños niñas y adolescente fueron un total de 14, cifra que consideremos alta teniendo en cuenta el número de la población. Dado esa situación el equipo psico-social de ICBF y la comisaria de familia en un frente común adelanta acciones tendiente a enfrentar esta problemática,

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

haciendo presencia en los diversos sectores, brindando charlas y capacitaciones a padres de familias, beneficiarios de los programas ICBF.

Tabla 33: Número de casos de maltratos denunciados.

VARIABLES/INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Número de casos de maltratos denunciados en niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años.	14	5	4	12	27	10	ND

Fuente: ICBF-Comisaria de Familia

Para el 2009 se da un incremento en las denuncias lo cual generó alarma en la institución por lo que se solicitó apoyo a las distintas instituciones que conforman el SNBF, a fin de buscar estrategias, para erradicar estos actos que atentan contra la integridad de los NNAJ.

Para el año 2010 se genera una disminución en los casos denunciado de maltrato como resultado de las medidas tomadas. Como una estrategia dirigida a fortalecer las instituciones que trabajan en el restablecimiento de los derechos NNAJ, en el año 2008 la Alcaldía Municipal y el ICBF firma un convenio interadministrativo en el que pone a disposición el comisario de familia para que apoye al equipo psicosocial del ICBF.

Muchas de las problemáticas de los agresores son debidas a el consumo de sustancias psicoactivas y exceso de bebidas embriagantes, el cual debe ser tratado por medio de la contratación de profesionales especializados en desintoxicación o la creación de instituciones o convenios con ONG'S especializadas para el tratamiento de estos temas.

El ente territorial requiere contratar y dotar a las entidades que los representa como lo es la comisaria de familia e inspección de Policía, con equipos biopsicosociales y personal totalmente capacitado para la atención de todos los casos de violencia intrafamiliar el cual influye el maltrato infantil.

En la Isla de providencia se evidencia la violencia intrafamiliar, el cual requiere: reducir a cero el número de víctimas de violencia sexual; concientizar y prevenir a la comunidad en lo referente al maltrato infantil y sus consecuencias; mediante el fortalecimiento de la comisaria de familia para la atención de mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar; la creación de programas encaminados a la prevención de la violencia a la mujer, con el fin de mejorar atención a las víctimas de violencia intrafamiliar, prestando la debida intervención, de manera integral, minimizando las conductas, agresiones violentas y las frustraciones, producto de la violencia conyugal y familiar.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Tabla 34: Número de casos denunciados por abuso sexual en menores.

VARIABLES/INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Número de casos de denunciados por abuso sexual en niños niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	0	0	0	2	0	7	ND

Fuente: ICBF Regional San Andrés y Providencia.

En el municipio luego de la implementación de la red de prevención del abuso sexual se aumentó el número de denuncias de casos de abuso sexual registrándose dos (2) en el 2008 y (7) en el 2010. Frente a lo cual se adoptaron estrategias tales como la conformación del grupo SOS for children and youth y el grupo CAIVAS que hace presencia para apoyar las instituciones en el municipio.

Por otra parte, las islas, por no ser escenario del conflicto armado, no presentan víctimas por minas antipersonales ni genera desplazados.

- **Ninguno en actividad perjudicial.** Son indicadores de este objetivo: Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que participan en una actividad remunerada o no; número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 ó más horas en oficios del hogar y número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son explotados sexualmente.

En el municipio no se ha presentado casos de niños, niñas y adolescentes que trabajen en oficios en hogar con remuneración; ni se presenta la vulneración de los derechos del trabajo perjudicial, la explotación económica y el pedir limosnas, pero se deben realizar trabajos de prevención, y sensibilización sobre la temática.

- **Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso.** Son indicadores de este objetivo: Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales; Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes y Número de adolescentes entre 14 y 17 años privados de la libertad procesados conforme a la ley.

Tabla 35: Número de adolescentes acusados de violar la ley penal.

VARIABLES/INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Número de adolescentes entre 14 y 17 acusados de violar la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	0	1	0	0	1	6	ND

Fuente: ICBF Regional San Andrés y Providencia.

A partir de la entrada en vigencia del Sistema de Responsabilidad para Adolescente en el año 2009 se presentó un caso en menor de 16 años y para el año 2010 se presentaron 6 casos de adolescentes entre 16 y 17 años.

El Municipio no cuenta con las medidas de Centro Transitorio e Internamiento Preventivo.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Teniendo en cuenta que la disposición del espacio para el funcionamiento del Centro transitorio es responsabilidad del ente territorial, se ha realizado visitas con las instituciones que hacen parte del comité para la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal para el Adolescente, a varios sitios con posibilidad de adecuación; pero a la fecha no se ha definido cual sería la instalación adecuada. El Centro de Atención Especializada se encuentra en proceso de construcción en San Andrés, a donde desplazarían a los adolescentes privados de la libertad.

#### **PROBLEMAS RELEVANTES**

Aquí se hará referencia a los problemas que no se trataron en los sectores salud, educación, cultura, deporte y recreación en el marco de la política para la infancia, la adolescencia y juventud.

En Providencia y Santa Catalina hay entre, adolescentes y jóvenes, alrededor de 2.873 personas, cuyas edades comprenden los 12 a 24 años. Los mayores problemas que enfrenta este sector de la población son la falta de acceso a fuentes de empleos formales y a acceso a la educación superior.

Aunque en el Municipio tiene ofertas para el tiempo libre de este sector de la población, apenas el 53% de niños, adolescentes y jóvenes entre los 5-17 años, están vinculados a programas deportivos y un 57%, entre los 0-17 años, están vinculados a programas culturales y recreativos. Lo que hace necesario pensar y generar nuevos espacios que permitan a este sector etario ocupar su tiempo libre en actividades que los alejen de problemas asociados a conductas delincuenciales o que perjudiquen su desarrollo sicosocial, como la prostitución, pandillas, drogadicción, alcoholismo, embarazos en adolescentes o su vinculación a los grupos del narcotráfico, que es muy latente en las islas.

El tema del narcotráfico, el cual se denota el reclutamiento de adolescentes y jóvenes para la realización de cada una de las actividades que esto implica, es tema de preocupación de la comunidad. También lo es la ausencia de los padres en los procesos formativos de sus hijos, fue calificado como muy grave por los asistentes a los talleres de elaboración del Plan de Desarrollo.

Por otra parte, el tema del abuso sexual, cuyas denuncias fueron 7 en el 2010, pone en alerta a las autoridades para que se intensifique los programas preventivos y de control para prevenir e identificar los casos que se presenten y que por temor no lleguen a conocerse por parte de las autoridades.

El otro tema que se resalta es el de maltrato en menores de edad por parte de los padres o familiares y cuyo problema está asociado casi siempre al consumo de sustancia psicoactivas y bebidas embriagantes. Es necesario revisar la capacidad institucional para atender y abordar integralmente estos problemas.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**5.1.1.2. Población en Pobreza Extrema<sup>79</sup>**

**CAPACIDAD INSTITUCIONAL**

En la Administración Municipal la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario tiene a cargo coordinar la implementación en el municipio de la estrategia Red Unidos.

En el 2009 el porcentaje de población pobre por carencia de ingresos en Colombia fue del 45,5% y el de pobreza extrema fue de 16,4%. Según el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el porcentaje de pobres fue de 17,7% y el de población en situación de pobreza extrema (o miseria) del 4,7%.<sup>80</sup>

Entre los problemas asociados a la pobreza se encuentran la alta informalidad laboral; teniendo ésta mayor incidencia en los ocupados que se encuentran por debajo de la Línea de Pobreza (LP). Según datos de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) la participación por fuentes de ingreso de los hogares cuyo ingreso es inferior a la línea de pobreza extrema dependen en menor medida de los ingresos salariales.

Para avanzar en la superación de esta situación, el Gobierno Nacional ha incorporado la Red UNIDOS al Plan Nacional de Desarrollo como una estrategia de superación de pobreza que busca, a través de la oferta institucional, garantizar la atención integral de las familias en pobreza extrema, incluyendo a la población víctima del desplazamiento.

El objetivo central de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema -UNIDOS es apoyar a las familias que viven en pobreza extrema a superar su situación y mejorar su calidad de vida, a través del trabajo conjunto entre las familias y el Gobierno. Con este propósito, la Red atenderá en principio a 1.500.000 familias pobres extremas y en situación de desplazamiento. La Red ha definido 45 logros básicos en 9 dimensiones (sectores), como criterios de bienestar familiar.

**INDICADORES INICIALES**

En Providencia y Santa Catalina, tiene registrada 1.370 personas integradas en 410<sup>81</sup> familias. La fuente de información no indica si estas personas son el total de pobres extremo del Municipio. A continuación se relaciona la caracterización de la población UNIDOS en el Municipio:

---

<sup>79</sup> Fuente: Informe de la Red Unidos.

<sup>80</sup> Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”.

<sup>81</sup> Estado de avance en la gestión de logros San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Red Unidos

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Tabla 36 Características generales población unidos del municipio

Generalidades	Números de personas	1,37
	Números de familias	410
	Promedio de integrantes	3.3
	Porcentaje de Mujeres	52.8%
	Porcentaje de desplazados	0.2%
	Promedio edad	25
	Porcentaje ruralidad	0.0%
	Jefatura femenina	66%
	Porcentajes menores edad	46.6%
Indicadores Pobreza	ICV	66.2
	NBI	2.6
Distribución población por etnia	Indígena	0%
	ROM Gitano	0%
	Raizal	97%
	Afro	0%
	Palenquero	0%
	Ninguna etnia	2%
Indicadores Mercado laboral	Tasa desempleo	12%
	Tasa Global Participación	49%
	Informalidad	23%
Primera infancia (Cuidado de los niños menores de 5 años, permanencia)	Asiste a un hogar comunitario	33%
	Padre o su madre en casa	13%
	Otro	67%

Fuente: Red Unidos

Entre otras características de la población UNIDOS están:

- ✓ El 7% de la población son analfabetas y el 12% son analfabetas funcionales.
- ✓ El 15% de las familias UNIDOS ahorran.
- ✓ En el sector salud, el 9% de las personas de la población UNIDOS presenta alguna discapacidad; y 11% en embarazo en adolescentes.
- ✓ En relación a la dinámica familiar, la violencia intrafamiliar es del 4%; el abuso sexual del 1%; el trabajo infantil del 1%; el consumo de drogas del 6% y alcoholismo del 4%.
- ✓ Sólo el 2% de la población UNIDOS dice conocer sus derechos y deberes como ciudadanos.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

- ✓ En cuanto a habitabilidad, presentan asentamientos precarios el 6% por causa de inundación; el 2% por avalancha o derrumbes y el 2% por hundimiento de terrenos.

Tabla 37: Cambio estado de logros 2009 – 2012

	2009			2012		
	Providencia _2009	San Andrés	UNIDOS	Providencia _2012	San Andrés	UNIDOS
Identificación	82%	63%	52%	82%	63%	59%
Salud	73%	70%	71%	92%	74%	74%
Educación y capacitación	77%	75%	60%	90%	77%	74%
Nutrición	19%	13%	20%	74%	28%	39%
Habitabilidad	61%	64%	54%	83%	68%	59%
Dinámica Familiar	44%	31%	31%	81%	39%	38%
Bancarización y Ahorro	55%	50%	49%	74%	55%	54%
Acceso a la Justicia	36%	29%	26%	71%	35%	34%
<b>TOTAL</b>	<b>59%</b>	<b>56%</b>	<b>50%</b>	<b>83%</b>	<b>61%</b>	<b>58%</b>

Fuente: Red Unidos

Se percibe que en el cumplimiento de los logros los avances de Providencia y Santa Catalina Islas en todos están por encima del promedio departamental y Nacional y en algunas dimensiones se han superado las metas nacionales.

#### PROBLEMAS RELEVANTES

Providencia y Santa Catalina, como municipio priorizado por el Gobierno Nacional para la implementación de la Estrategia Red UNIDOS, presenta factores que dificulta el cumplimiento de los logros, tales como:

- ✓ Desconocimiento del alcance de la Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.
- ✓ No se ha formulado el Plan Local de Superación de la Pobreza Extrema.
- ✓ Ausencia de instrumentos de planeación y gestión territorial integral para la superación de la pobreza extrema.
- ✓ Falta de espacios de coordinación para la implementación territorial de la Red Unidos.
- ✓ Los objetivos, indicadores y metas no estuvieron integrados al Plan de Desarrollo del cuatrienio anterior.
- ✓ Mayor socialización de la estrategia en todos los programas del municipio, y priorización de las familias según las necesidades de cada una.
- ✓ Mayor apoyo institucional por parte del municipio en equipo e infraestructura logística.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

La consecuencia de no superar la pobreza extrema es esencialmente la generación de delincuencia y alteración del orden público. Por ello, ésta debe ser una estrategia prioritaria en el presente cuatrienio, en especial por ser un municipio priorizado por el Gobierno Nacional.

**5.1.1.3. Población en condición de Discapacidad<sup>82</sup>**

**CAPACIDAD INSTITUCIONAL**

El concepto de discapacidad ha evolucionado desde una perspectiva biomédica hacia una visión amplia y de carácter social que involucra el entorno, incluyendo elementos que se relacionan con la presencia de factores sociales y culturales excluyentes que limitan la integración social de las personas, afectan su reconocimiento y el desarrollo de capacidades como protagonistas de una comunidad.

Esta concepción ha incidido en la prevalencia arrojada por diferentes estudios y en especial los dos últimos censos DANE de población de 1993 (1.8%) y 2005 (6.3%). Factores como la alta accidentalidad, la violencia, el conflicto armado, el crecimiento poblacional, especialmente el grupo de adultos mayores, con el consiguiente aumento de las enfermedades crónicas, han contribuido al incremento de discapacidad.

La Administración Municipal no evidencia el funcionamiento del Comité Municipal de Discapacidad como espacio deliberativo, de seguimiento y evaluación de las políticas públicas para el sector, tal como lo establece la Ley 1145 de 2007. Tampoco evidencia quién ejerce la secretaría técnica del mismo, como instancia permanente de coordinación intersectorial al interior de la Administración, ni programas o iniciativas adelantadas para la población discapacitada.

**INDICADORES INICIALES**

En Providencia y Santa Catalina, a corte de 2010, se registraron un total de 145 personas con discapacidad, con la siguiente caracterización:<sup>83</sup>

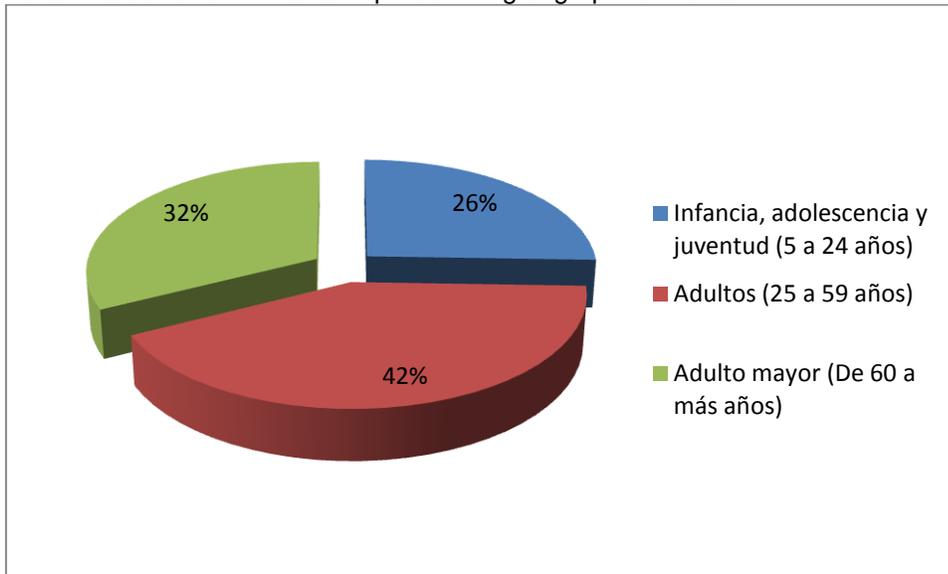
---

<sup>82</sup>Fuente Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Comunitario y Centro de Atención Especial God Bird.

<sup>83</sup> DANE. Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad. Marzo, 2010.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Gráfico 17. Personas con discapacidad según grupo de edad.



Fuente: DANE, marzo 2010.

- ✓ El 49% son hombres y un 51% mujeres.
- ✓ Por grupo de edad, el mayor porcentaje de personas con discapacidad se concentra entre los 24 y 59 años de edad, con un 42%.
- ✓ El 32% de las personas discapacitadas son adultos mayores.
- ✓ El 26% pertenecen al grupo entre los 5 a 24 años.
- ✓ No se registra ninguna discapacidad en los niños y niñas de la primera infancia.

Tabla 38. Número de personas con discapacidad de acuerdo a las estructuras o funciones que presentan alteraciones.

Estructuras o funciones corporales*	Total		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	386	183	203
El sistema nervioso	73	37	36
Los ojos	67	24	43
Los oídos	33	15	18
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto)	1	1	0
La voz y el habla	34	16	18
El sistema cardio respiratorio y las defensas	18	9	9
La digestión, el metabolismo, las hormonas	14	8	6
El sistema genital y reproductivo	16	11	5
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	60	31	29
La piel	12	7	5
Otra	58	24	34

Fuente: DANE, marzo 2010.

\* Una persona pudo contestar afirmativamente una o más opciones.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

- ✓ Las cinco estructuras o funciones corporales con alteraciones prevalentes en las personas con discapacidad la constituyen: el sistema nervioso con un 19%, los ojos con un 17%, el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas con un 16%; los oídos con un 9% y la voz y el habla con también un 9%.
- ✓ Del total de personas discapacitada, el 89% se encuentran afiliados a un régimen de salud, y el 11% no.
- ✓ A nivel educativo, el 17% de las personas con discapacidad asisten a clases, el restante 83% no.
- ✓ Son 25 personas discapacitadas que asisten a clase; es decir, el 17% del total.
- ✓ El 88% de las personas que estudian los son niños, niñas, adolescentes y jóvenes (entre 5 a 24 años). Las otras 3 personas que estudian (12%) oscilan sus edades entre los 30 y 49 años.
- ✓ El 27,6% del total de personas discapacitadas no cursaron ningún nivel educativo.
- ✓ El 57% (82 personas) no alcanzaron a completar un nivel educativo.
- ✓ De estas 82 personas, el 4% no completó el preescolar; 35% no completó la básica primaria y el 60% la básica secundaria. El 1% no ha recibido el título universitario.
- ✓ El 10% de las personas discapacitadas alcanzaron completar el nivel preescolar y básica primaria.
- ✓ El 5,5% lograron completar alguna carrera técnica, tecnológica o universitaria.
- ✓ Ninguno alcanzó a completar la básica secundaria.

Este sector, como proceso transversal, está asociado en especial con los sectores de salud, educación, recreación, deporte y cultura, los cuáles tampoco registraron logros al respecto. Sin embargo, en las cifras anotadas reflejan poco estímulo desde lo institucional para promover la participación de la población en dichas actividades. A excepción de lo que se realiza desde el Centro de Atención Especial God Bird.<sup>84</sup>

Esta institución tiene 13 años de existencia. Atienden jornada diurna a niños, niñas, adolescentes y mayores de 18 con discapacidad, problemas de aprendizaje y comportamentales. Cuenta con 3 docentes; 5 talleristas de deporte, música, danza, huerta y panadería y lectura, quienes trabajan un día a la semana; 2 profesionales una sicóloga y fonoaudióloga; 3 administrativo y 1 directivo; cuenta con 3 aulas en uso y una aula de terapias. Tiene una cancha deportivas múltiple municipal contigua a su sede que es utilizada por los alumnos; una zona recreativa pequeña con pocos juegos en regular estado, y no hay cafetería ni salón de audiovisuales ni talleres.

El predio y la edificación pertenecen al Municipio, y está ubicada en el área rural, sector Punta Rocosa, del resto de la cabecera municipal. La edificación, 100% en madera, fue construida en 1982. En términos generales la planta física se encuentra en regular estado, por la falta de mantenimiento y silleterías inadecuadas. Cuenta con adecuada iluminación natural y ventilación, pues por salones se cuentan con tres abanicos.

---

<sup>84</sup>Fuente: Dirección de la Institución

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

No tiene laboratorio ni biblioteca ni sala de informática. Hay acceso telefónico a Internet de baja calidad.

La Institución la administra la Comunidad Parroquial Nuestra Señora de los Dolores, con aportes de cofinanciación económicos del ICBF y el Municipio.

En el 2011 se matricularon 23 estudiantes con gratuidad educativa, en transición y básica primaria. Igual número de alumnos en 2012. La jornada académica es de 7:45 a.m. a p.m. Se promueven a educación regular un promedio de 3 alumnos por años. En el 2011 se recibieron 4 alumnos que venían de educación regular para nivelación.

En alimentación escolar se les dio a todos los beneficiarios merienda y almuerzo en el 2011. En dotación escolar se le entrega gratuitamente a todos los materiales y útiles necesarios Todos los alumnos cuentan con transporte escolar gratuito, en una buseta en mal estado.

A pesar de este servicio, hay población especial que la familias no la envía ni a educación formal ni especial.

#### **PROBLEMAS RELEVANTES**

La Administración no tiene una política clara para el sector. A pesar que está caracterizado y se conoce en términos generales las necesidades que presenta esta población. Se requiere visualizar más este problema para que se actúe de manera decidida. La prevención, asistencia y mejoramiento de las condiciones de vida, serán posibles a través de una Política inclusiva, priorizando la educación y empleo, en especial a la población joven que asegure el acceso efectivo a sus derechos.

##### **5.1.1.4. Equidad de Género<sup>85</sup>**

El Municipio no cuenta con una oficina para la atención de la mujer; sin embargo dentro de la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario se impulsa un programa denominado apoyo integral a la mujer. El cual busca promover el emprendimiento empresarial, a través de capacitaciones, talleres, participaciones en ferias empresariales locales y nacionales. Este programa trabajó con 40 empresarias aproximadamente.

No se conoce de otros programas o proyectos que promovieran la equidad de género y la autonomía de la mujer. Sobre todo iniciativas para prevenir, proteger o atender integralmente a las mujeres víctimas de violencia; promover su participación en los asuntos públicos o de reconocimiento a mejores condiciones e ingresos laborales.

Sin embargo, se reconoce que en el gabinete Municipal se cumplía con la Ley de Cuotas Femeninas.

---

<sup>85</sup> Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Comunitario

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**5.1.1.5. Adulto Mayor<sup>86</sup>**

En el Municipio el año anterior eran, de acuerdo a las proyecciones del DANE, unos 526 adultos mayores (60 años o más), lo que representa el 10% de la población total del Municipio. Del total de adultos mayores en el municipio, el 51% son hombres y un 49% mujeres.

A pesar de lo definido en el marco normativo del país, en especial en la Ley 1251 de 2008, el municipio no reporta los programas o proyectos adelantados para este grupo etario durante la vigencia anterior. Tampoco registra el número de beneficiarios de los programas de Protección Social al Adulto Mayor –PPSAM-; y Programa Nacional de Alimento al Adulto Mayor –PNAM-.

Al igual que con otros grupos vulnerables, no se registra acciones hacia los adultos mayores para que se vinculen en procesos culturales, deportivos o recreativos que proporcionen experiencias de aprendizaje a las personas mayores y logren mantener un entorno rico y estimulante para su bienestar.

Tampoco se impulsaron iniciativas hacia el conjunto de la sociedad promoviendo una cultura de un envejecimiento activo; entendido éste como el proceso por medio del cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez.

Los participantes en los talleres de socialización del Plan de Desarrollo reclamaron más ayuda y apoyo en programas e infraestructura a la población con discapacidad y a la población adulto mayor.

**5.1.1.6. Población Étnica<sup>87</sup>**

En el marco de las políticas nacionales, en torno al desarrollo de políticas con enfoque diferencial para la población étnica, en el Municipio no registra evidencia sobre programas o proyectos que hayan adelantado por iniciativa propia, para conocer, reafirmar o promover la identidad étnica raizal, sus derechos y valores.

A excepción del convenio celebrado entre la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional y la Asociación de Alcaldes de Municipios con Población Afro-descendientes. En el marco de este convenio se desarrolló un primer diagnóstico que a continuación se relaciona para tomar en cuenta al momento de formular la parte estratégica del Plan de desarrollo Municipal.

---

<sup>86</sup> Idem

<sup>87</sup> Fuente Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional y la Asociación de Alcaldes de Municipios con Población Afro-descendientes.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Matriz DOFA en el que se describe la situación de la población raizal en el municipio de Providencia y Santa Catalina, para la formulación de políticas con enfoque diferencial:

<b>DEBILIDADES FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Destrezas y Habilidades propias de la Idiosincrasia de las islas en Manifestaciones Culturales de la población raizal. (Música, pesca, actividades agropecuarias.)</li><li>• Infraestructura natural que jalona el atractivo turístico.</li><li>• Alta productividad de la actividad pesquera, agropecuaria.</li><li>• El archipiélago cuenta con un régimen administrativo especial.</li><li>• Riqueza natural para el desarrollo de emprendimiento basados en el ecoturismo y actividades subacuáticas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Multietnicidad presente en el archipiélago que disminuyen oportunidades para el desarrollo integral de la población raizal.</li><li>• Reducción de la población raizal por aumento de la migración en busca de mejores oportunidades laborales y de estudio.</li><li>• Impacto en la generación de residuos sólidos debido al aumento de la actividad turística.</li><li>• Vinculación de jóvenes raizales en las actividades del narcotráfico.</li><li>• Brecha tecnológica en el uso de TIC's en la Comunidad Raizal.</li><li>• Hospital y centro médico de primer nivel, siendo un municipio insular.</li><li>• Perdida de la arquitectura típica raizal por el alto costo de los materiales de construcción.</li><li>• Falta de oportunidades laborales por la mínima cantidad de empresas en el municipio.</li><li>• Falta de zonas y equipamientos que no dañen el medio ambiente para la disposición de residuos sólidos.</li><li>• Altos costos en la movilidad de las personas y alimentos</li></ul>

Cabe resaltar que en los procesos de socialización y elaboración del Plan de Desarrollo, la comunidad manifestó como uno de los problemas graves en el municipio la pérdida de identidad y costumbres raizales en las nuevas generaciones. Este llamado de atención hace necesario desarrollar una política focalizada en las nuevas generaciones del municipio.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**5.1.2. ESTRATEGIA**

**Objetivo General:** Garantizar los derechos ciudadanos y políticos de todos y todas, con enfoque diferencial favorables a la población vulnerable

**Programa 1: Derechos de la infancia y adolescencia**

Objetivos de resultados	Indicadores de resultado	Línea Base (2011)	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Cód. 1				
Incrementar y Garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia, de conformidad a la Política Pública Local	Porcentaje de cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia, de conformidad a la Política Pública Local	ND	2011	100%

Objetivos de Producto 1	Indicadores de producto	Línea Base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Lograr que el 100% de los niños y las niñas menores de un año este registrados	Porcentaje de niños y niñas menores de un año registrados	100%	2011	100%	Formular e implementar la política pública de la infancia, adolescencia, juventud y la familia
Prevenir el maltrato o abuso de niños, niñas y adolescentes y evitar el reclutamiento y utilización por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	62	2011	0	
	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	9	2011	0	
	Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	9	2011	5	
	Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años	0,45	2011	0	

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	10	2011	2	
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de minas antipersonal y municiones sin explotar	0	2011	0	
	Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia	0	2011	0	
Brindar de manera corresponsable, una oferta de servicios de infraestructura y modelos de atención acorde con las demandas del SRPA.	Número de programa que apoyan el desarrollo de medidas no privativas de la libertad del adolescente	0	2011	1	
	Número de proyectos que apoyan o desarrollan servicios de infraestructura del SRPA.	0	2011	1	
	Número de programa de apoyo y acompañamiento a las víctimas, familias y comunidades afectadas por la conducta punible en la que incurrió el adolescente en conflicto con la ley	0	2011	1	
Evitar que los adolescentes del municipio incurran en conductas punibles y sean capturados por redes y organizaciones delictivas.	Número de programas o iniciativas que desarrollan el componente preventivo del SRPA para evitar que adolescentes incurran en una conducta punible	0	2011	1	

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**Programa 2: Red Unidos para superación de pobreza extrema**

<b>Objetivos de resultados</b> <b>Cód. 2</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base (2011)</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Aumentar el número de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema	Porcentaje de las familias acompañadas por la Red UNIDOS que superaron su situación de pobreza extrema	ND	2011	50%

<b>Objetivos de Producto 2</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Lograr que las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisben.	Porcentaje de la población en pobreza extrema que cuenta con sus documentos de identidad y que está registrada en la base de datos del Sisben.	82%	2011	100%	Formulación e implementación del Plan Local de Superación de la Pobreza Extrema
Promover que los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico.	Porcentaje de adultos mayores en pobreza extrema que cuentan con una fuente de ingreso o sustento económico.		2011	100%	
Generar capacidades laborales las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva.	Porcentaje de las familias Unidos que cuentan con al menos una fuente de ingreso autónoma.	75%	2011	100%	
Garantizar que los niños y niñas menores de 5 años acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	85%	2011	100%	
Lograr que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad.	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que acceden al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad.	95%	2011	100%	

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Lograr que los adultos estén alfabetizados.	Porcentaje de adultos entre los 15 y 65 años alfabetizados.	99%	2011	100%
Lograr que las personas que lo desean continúen su preparación profesional.	Porcentaje de personas que continúan su preparación profesional.	66%	2011	80%
Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.	Número de niños y niñas menores de 15 años vinculados a actividades laborales.	0	2011	0
Vincular a las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Porcentaje de personas en pobreza extrema vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud.	97%	2011	100%
Lograr que las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.	Porcentaje de adolescentes y adultos que conocen los métodos de planificación familiar.	94%	2011	100%
	Porcentaje de niños y niñas en pobreza extrema que cuentan con esquemas completos de vacunación.	100%	2011	100%
	Porcentaje de niños y niñas, mujeres, gestantes y personas en discapacidad que acceden a los programas de prevención y promoción de salud.	57%	2011	100%
Promover que las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	Porcentaje de familias que practican hábitos saludables de alimentación y acceden de manera oportuna a los alimentos.	75%	2011	80%

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Beneficiar a las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Porcentaje de familias en pobreza extrema que acceden de manera preferencial a los programas de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoría en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	83%	2011	100%
Lograr que las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar.	Porcentaje de familias en pobreza extrema que cumplen el 100% de sus logros identificados en el plan familiar.	81%	2011	100%
Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.	Porcentaje de familias en riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexual.	19%	2011	0%
Lograr que las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.	Porcentaje de personas que participan activamente en organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.	86%	2011	90%
Lograr que las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.	Porcentaje de familias que aplican pautas de crianza y generan espacios de diálogo y convivencia familiar.	88%	2011	90%
Promover la vinculación de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.	Porcentaje de familias que acceden al sistema financiero y ahorran a través de mecanismos formales y no formales.	74%	2011	80%

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Promover que las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	Porcentaje de familias en pobreza extrema que conocen y acceden de manera oportuna y eficaz al sistema de justicia.	71%	2011	100%	
---	---	-----	------	------	--

**Programa 3: Oportunidades para todas las mujeres**

Objetivos de resultados Cód. 3	Indicadores de resultado	Línea Base (LB)	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Aumentar y Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	0%	2011	90%
	Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	0	2011	4

Objetivos de Producto 3	Indicadores de producto	Línea Base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyecto
Difundir las normas para la protección de las mujeres	Número de capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres	2	2011	8	Apoyo integral a la mujer
	Número de campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres	2	2011	8	
Incorporar en el plan de desarrollo programas de prevención y atención a mujeres víctimas de la violencia	Número de programas a favor de la detección, prevención y atención de violencia contra la mujer	0	2011	1	

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
NIT: 827.000.209-2**

**Programa 4: Cerrando brecha de genero**

<b>Objetivos de resultados</b> <b>Cód. 4</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base (2011)</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Aumentar y Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer	Brecha en la tasa de participación femenina	ND	2011	50%
	Brecha de ingresos laborales	ND	2011	50%

<b>Objetivos de Producto 4</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyecto</b>
Crear espacios de participación y desarrollo con equidad entre mujeres y hombres	Número de espacios de participación y desarrollo con equidad de género creados	2	2011	2	Cerrando brecha de genero
Realizar eventos para formar a la mujer sobre liderazgo político	Número de eventos realizados	0	2011	3	

**Programa 5: Inclusión de personas con discapacidad con garantías de derechos**

<b>Objetivos de resultados</b> <b>Cód. 5</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base (2011)</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Garantizar e incrementar el acceso de la población en condiciones de discapacidad a programas estatales	Porcentaje de la población en condiciones de discapacidad que acceden programas estatales	145	2011	170

<b>Objetivos de Producto 5</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Garantizar el acceso efectivo de personas con discapacidad a programas de formación para el trabajo, productividad, empleo y acceso al crédito y a los programas de vivienda.	Número de personas con discapacidad con acceso efectivo a programas de formación para el trabajo, productividad, empleo y acceso al crédito y a los programas de vivienda	ND	2011	10	Inclusión de personas con discapacidad con garantías de derechos

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Implementar la Política Pública Nacional de Discapacidad, cuando sea formulada	Política Pública de Discapacidad implementada	0	2011	1	
Garantizar el acceso efectivo de personas con discapacidad a otros programas estatales.	Número de personas con discapacidad que acceden a otros programas estatales.	27	2011	60	Apoyo Centro de Atención Especial God Bird

**Programa 6: Inclusión del adulto mayor con garantías de derechos**

<b>Objetivos de resultados</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base (LB)</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
<b>Cód. 6</b>				
Incrementar y Fortalecer la oferta institucional para el Adulto Mayor (AM)	Porcentaje de la población vulnerable de adultos mayores que se benefician con programas estatales	ND	2011	80%

<b>Objetivos de Producto 6</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Aumentar la cobertura de beneficiarios del programa PNAAM	Número de adultos mayores beneficiarios del programa PNAAM	10	2011	15	
Aumentar la cobertura de beneficiarios del programa PPSAM	Número de adultos mayores beneficiarios del programa PPSAM	53	2011	80	
Aumentar la cobertura de adultos mayores que se benefician con el Centro de Vida	Número de adultos mayores beneficiarios con el Centro de Vida	0	2011	400	Centro de Vida AM
Aumentar cobertura de adultos mayores beneficiarios de proyectos culturales y lúdicos	Número de adultos mayores beneficiarios de proyectos culturales y lúdicos	220	2011	220	MY FOLKS HEALTHY

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Número de adultos mayores beneficiarios de proyectos recreativos y deportivos	Aumentar cobertura de adultos mayores beneficiarios de proyectos recreativos y deportivos	220	2011	220	Escuela de Formación Deportiva para el Adulto mayor
Dotación del centro de vida	Dotar el centro de vida con implementos de oficina, lúdicos ,recreativos y culturales para la atención integral del adulto mayor	0	2011	2	Dotación del centro de vida del Adulto Mayor
Asistencia de subsidio integral al adulto mayor	Número de subsidio económico mensual otorgados adultos mayores en un año	157	2011	200	Subsidio económico para el adulto mayor
asistencia alimentaria al adulto mayor	Número de beneficiarios de alimentación gratuita al adulto mayor por año	0	2011	367	Oportunidad de alimentación para el adulto mayor
Convenios de atención a la salud integral del adulto mayor	Celebrar un convenios en el área de salud especializada para el adulto mayor	0	2011	1	Oportunidad de salud para el adulto mayor
Encuentro cultural, deportivo y recreativo con los adultos mayores a nivel Municipal, Departamental, Nacional e internacional	Realizar encuentros culturales, recreativos y deportivos a nivel municipal, nacional e internacional	7	2011	7	Encuentros adulto mayor
Talleres de capacitación para la atención integral al adulto mayor (Gerontología)	Capacitar a las personas encargadas de la atención al adulto mayor en el centro de vida	0	2011	20	Capacitación con énfasis en el cuidado del adulto mayor
adquisición de un bus especial para transportar a los adultos mayores	Adquirir un transporte apto para el traslado de los adultos mayores hacia sus diferentes actividades	0	2011	1	Transporte adecuado para el adulto mayor

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
NIT: 827.000.209-2**

**Programa 7: Estrategia de diferenciación grupos étnicos minoritarios**

<b>Objetivos de resultados</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base (LB)</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
<b>Cód. 7</b>				
Incrementar y Fortalecer la oferta institucional para la garantía de los derechos de las minorías étnicas con el desarrollo de acciones afirmativas y diferenciales	Número de acciones afirmativas y diferenciales en beneficio de los grupos étnicos minoritarios nacionales	0	2011	2

<b>Objetivos de Producto 7</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Promover la igualdad de oportunidades de acceso de la población de los grupos étnicos minoritarios a los beneficios del desarrollo, con enfoque diferencial	Número de iniciativas formuladas e implementados por el Municipio que incluyen la variable étnica y cultural	0	2011	4	Garantía de derechos minorías étnicas
Proteger los derechos fundamentales de la población étnica	Porcentaje de personas de la población étnica a las que se les ha violado sus derechos fundamentales y recibieron apoyo del Estado	ND	2011	100%	
Fortalecer a las organizaciones y formas propias de gobierno de la población étnica	Número de incentivos a organizaciones que promueven la identidad raizal	ND	2011	2	
Incentivar la preservación de las vivienda raizal	Número de viviendas raizales intervenidas para su conservación	0	2011	20	Mejoramiento de vivienda raizal
Promover estudios e investigaciones sobre la forma de vida, cultura y costumbres de la población raizal.	Número de estudios e investigaciones realizadas sobre la forma de vida, cultura y costumbres de la población raizal	0	2011	1	Estudios e investigaciones sobre la forma de vida, cultura y costumbres de la población raizal en Providencia y Santa Catalina

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Implementar proyectos Etno educativos que integran sus formas de vida, cultura, expectativas, necesidades, usos y costumbres	Proyectos Etno educativos formulados e implementados	0	2011	1	Etno educación en la educación básica
--	--	---	------	---	---------------------------------------

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**5.2. SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

---

**5.2.1. DIAGNÓSTICO<sup>88</sup>**

**CAPACIDAD INSTITUCIONAL**

En la Alcaldía de Providencia y Santa Catalina la dependencia encargada de esta política es la Secretaría de Gobierno.

En cuanto a capacidad institucional, no hay Centros de Convivencia Ciudadana, ni Casa de Justicia y Centro Alternativo de Solución de Conflicto. En cambio, el Municipio cuenta con una Fiscalía Promiscuo y Juzgado Promiscuo, Comisaría de Familia, Inspección de Policía y una Defensoría Pública adscrita a la Defensoría del Pueblo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

**INDICADORES Y PROBLEMAS RELEVANTES**

El Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo definió fortalecer el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de estrategias, programas y proyectos de prevención específica; orientados principalmente a poblaciones en riesgo de ser utilizadas y vinculadas en redes delictivas.

Para lo cual, está en desarrollo una política de prevención de la delincuencia juvenil que dará impulso al logro de los objetivos propuestos en el documento de política de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados.

En el marco de esta política le corresponde a la Administración Municipal proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia. En el cuatrienio anterior se invirtieron \$1.151.134.946 lo que representó un 2,9%<sup>89</sup> del presupuesto total.

A nivel de fuerza policial, actualmente hay 13 policías y 45 infantes de marina, quienes prestan apoyo a la labor de la Policía.

En los últimos años se percibe un incremento de jóvenes dedicados a atracos y robos a turistas, en especial en los sectores Suroeste de la Isla, siendo junto con Casa Baja, las zonas con mayor nivel de criminalidad. En esta zona se encuentra un CAI instalado pero la Policía se niega a recibir porque no cumple con las especificaciones que se requieren.

A continuación el número de casos que fueron atendidos por las autoridades y que alteraron la seguridad y convivencia ciudadana en el último año:

De acuerdo a la encuesta, el 53,55% dijo no haber sido víctima de ningún delito. Los delitos más recurrentes, dentro de las pocas víctimas fueron: Robo a residencia, con el 12,18% y lesiones personales con el 11,44%. Sólo el 16,60% dijo que denunciaba las agresiones.

---

<sup>88</sup> Fuente Secretaría Municipal de Gobierno

<sup>89</sup> Fuente Secretaría Municipal de Hacienda

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

En el mismo instrumento de recolección de datos, 23,44% de los encuestados afirmó que es baja la posibilidad que un delito sea sancionado y el 42,86%, indicó que era baja. Lo anterior se interpreta como una baja credibilidad en los organismos de justicia.

Con el propósito de prevenir el uso de menores en actividades por fuera de la ley, el Gobierno Municipal expidió un decreto regulando el horario en que los menores de edad pueden estar en la calle sin adulto responsable que los acompañe.

Para garantizar su cumplimiento, todos los fines de semana se realizan operativos por parte de la Policía, encontrándose en promedio, en cada operativo, 5 menores de edad en establecimientos para adultos.

Por otra parte, no están implementados los Planes de Desarme y Recompensas, ni el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en coordinación con las entidades pertinentes.

En cuanto a prevención y atención sobre violencia sexual, no hay sistemas de vigilancia, centro de atención a víctimas, ni comités de atención y reparación integral a víctimas. Tampoco se han Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)

Está pendiente, igualmente, implementar en coordinación con la Policía Nacional y de manera gradual, en las comunas de mayor criminalidad, el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

En justicia y centros carcelarios a la Administración Municipal en este sector le corresponde, a través de la Secretaría de Gobierno, brindar apoyo para garantizar que los ciudadanos tengan mayor acceso a la justicia. En tal sentido, la Administración Municipal no realizó inversiones en este sector.

De acuerdo a la encuesta, el 90,81% de los encuestados dijo sentirse seguro en Providencia y Santa Catalina y el 95,22% estar satisfecho con el lugar donde viven, por lo que se recomienda fortalecer este clima de seguridad con mayor apoyo a los organismos de seguridad, fortalecer la institucionalidad con la construcción de una casa de justicia, realizar campañas de DDHH y convivencia pacífica y priorizar la inversión social y la atención integral a grupos vulnerables.

### **5.2.2. ESTRATEGIA**

**Objetivo General:** Avanzar en mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana, así como promover el acceso a la justicia de los habitantes de Providencia y Santa Catalina, para garantizar una vida pacífica.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**Programa 1: Seguridad y Convivencia Ciudadana**

<b>Objetivos de resultados</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base (LB)</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Cód. 1 Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	Número de homicidios por año	0	2011	0
	Número de casos de hurto común por año (incluye personas, residencias y comercio)	20	2011	10
	Número de casos de lesiones personales por año	5	2011	2
	Número de casos de violencia intrafamiliar por año	4	2011	2
	Número de casos de violencia sexual por año	5	2011	2

<b>Objetivos de Producto 1</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
En coordinación con la Policía, asignar e incrementar el número de efectivos de la Policía Nacional según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia	Número de policías en el Municipio	13	2011	22	Apoyo fortalecimiento operativo de la Policía Nacional y organismos de seguridad
Implementar en coordinación con la Policía Nacional y de manera gradual, en los sectores de mayor criminalidad, el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes	Número de zonas con Plan de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes	1	2011	3	
Evitar el expendio de alcohol a menores de edad y su presencia en sitios nocturnos	Número de operativos de control por año para evitar el expendio de alcohol a menores de edad y su presencia en sitios nocturnos	7	2011	48	

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Controlar el expendio de drogas alucinógenas	Número de operativos de control por año para evitar el expendio de drogas alucinógenas	16	2011	96	
Implementar planes de desarme en coordinación con las entidades pertinentes	Número de armas entregadas	0	2011	16	
Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes	Porcentaje de implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	0	2011	25%	Equipos y accesorio bombero
					Dotación uniforme y equipos de protección personal Bomberos
					Adquisición vehículos Bomberos
					Formular e implementar Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Fortalecer institucional y operativamente la comisaría de familia y la inspección de policía	Número de comisaría de familia e inspección construidas y dotadas	0	2011	2	Construcción y dotación comisaría de familia e inspección de policía
Aumentar las campañas en convivencia ciudadana	Número de campañas por año de sensibilización en convivencia ciudadana	5	2011	32	
Capacitar a padres de familia en situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia.	Número de familias en situación de vulnerabilidad capacitada sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonal para prevenir actos de violencia e intolerancia por año.	0	2011	200	Convivencia ciudadana y prevención violencia intrafamiliar y sexual

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	0	2011	16	
Facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia de casos de violencia sexual	Número de personas atendidas por años como víctimas de violencia sexual	5	2011	4	
	Número de denuncias por año de casos de violencia sexual	20	2011	4	
Recuperar, mantener y construir espacios públicos para el deporte y la recreación.	Número de escenarios deportivos y recreativos recuperados por Coldeportes y el Municipio	2	2008-2011	2	Convenio Coldeportes

**Programa 2: Acceso a la Justicia**

Objetivos de resultados Cód. 2	Indicadores de resultado	Línea Base	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Incrementar el acceso a la justicia	Número de personas atendidas con mecanismos alternativos de solución de conflictos	55	2011	400
	Número de usuarios atendidos en la Casa de Justicia	0	2011	1000

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
NIT: 827.000.209-2**

<b>Objetivos de Producto 2</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Brindar la capacidad institucional requerida para crear y sostener el Centro de Convivencia Ciudadana	Construir y sostener una Casa de Justicia	0	2011	1	Construcción, dotación y operación Casa de Justicia
Prestar servicios gratuitos de solución de conflictos en las zonas alejadas de la cabecera	Número de brigadas realizadas para prestar servicios gratuitos de solución de conflictos en zonas apartadas de la cabeceras	0	2011	4	Conciliación en equidad
Aumentar los servicios para resolver conflictos de convivencia en el Municipio, a través de mecanismos alternativos de solución de conflictos	Número de casos manejados por mecanismos alternativos de solución de conflictos en la inspección de policía por año	55	2011	200	
	Número de casos manejados por mecanismos alternativos de solución de conflictos en la comisaría de familia por año	15	2011	200	
Aumentar los servicios para proteger los derechos de la familia en la entidad territorial	Número de casos manejados por la Comisaria de familia	20	2011	100	Fortalecimiento institucional comisaria de familia

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

### 5.3. SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

---

#### 5.3.1. DIAGNÓSTICO<sup>90</sup>

##### CAPACIDAD INSTITUCIONAL

La Secretaría de Gobierno es la encargada de impulsar las estrategias y programas que se ejecutan para promover los espacios para la participación ciudadana. Este rubro en el presupuesto del cuatrienio anterior no realizó inversiones. Sin embargo, desde el rubro Desarrollo Comunitario y Bienestar Social se invirtieron recursos por el orden de los \$4.623.567.847, con una participación 8,19%<sup>91</sup> en el presupuesto del periodo anterior.

##### INDICADORES Y PROBLEMAS RELEVANTES

La participación comunitaria no solo debe entenderse en materia de acceso a la información pública, a través de las estrategias de Gobierno en Línea o Rendición de Cuentas de la Administración.

La participación incluye el acceso a los espacios que se habilitan a los ciudadanos para que participen en los procesos de construcción de las políticas públicas, en la formulación de planteamientos; en el diseño y adopción de los mecanismos de ejecución, seguimiento y evaluación.

El año anterior, el Consejo de Política Social se convocó en dos ocasiones, de las cuatro a que están obligados por Ley. Se desconoce si las iniciativas presentadas por organizaciones sociales, en este espacio u en otros mecanismos de participación, fueron acogidas e implementadas por la administración.

Tampoco hay registro que evidencie la asistencia de las organizaciones sociales en estas reuniones; o si se desarrollaron veedurías ciudadanas para el seguimiento y evaluación del funcionamiento de la Administración Municipal o rendiciones de cuentas públicas.

En conclusión, se puede afirmar sobre el estado de la participación en el Municipio, que existen instancias variadas de participación ciudadana y por el pequeño tamaño de la población es fácil que cualquier ciudadano llegue al Alcalde y su gabinete, pero debe cualificarse para generar una verdadera democracia que redunde en el bienestar colectivo y la convivencia ciudadana pacífica.

#### 5.3.2. ESTRATEGIA

---

<sup>90</sup> Fuente Secretaría Municipal de Gobierno

<sup>91</sup> Fuente Secretaría Municipal de Hacienda

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**Objetivo General:** Lograr que los ciudadanos y sus organizaciones, se involucren activamente en la identificación y desarrollo de potencialidades, así como en la búsqueda e implementación de soluciones a los problemas que afectan la calidad de vida.

**Programa 1: Participación ciudadana**

Objetivos de resultados Cód. 1	Indicadores de resultado	Línea Base	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Incrementar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (Plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal	0	2011	50%
	Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	ND	2011	50%
	Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	ND	2011	40%
	Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	ND	2011	2

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
NIT: 827.000.209-2**

Objetivos de Producto 1	Indicadores de producto	Línea Base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Facilitar espacios de participación ciudadana	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el Plan de Desarrollo	ND	2011	12	Generación y fortalecimiento de la participación ciudadana
	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular presupuesto de inversión anual	2	2011	16	
	Número de instancias reglamentadas de diálogo entre la Administración Municipal y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales instaladas y en funcionamiento	9	2011	9	
	Número de reuniones del Consejo Municipal de Política Social realizadas por año	4	2011	4	
	Porcentaje de Consejo Municipal de Política Social en los que participan niños, niñas y adolescentes	100%	2011	100%	
	Número de reuniones del Consejo Territorial de Planeación Municipal realizadas por año	ND	2011	8	
	Número de reuniones del Consejos Municipal de Juventudes realizadas por años	1	2011	8	

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
NIT: 827.000.209-2**

**Programa 2: Rendición de cuentas**

<b>Objetivos de resultados</b> <b>Cód. 2</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Promover la rendición de cuentas	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar".	1	2011	1

<b>Objetivos de Producto 2</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Definir el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas	Número de actos administrativos expedidos y publicado por año de metodología de rendición de cuentas públicas	1	2011	8	Rendición de cuentas
Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía	Número de informes de ejecución del Plan de Desarrollo presentados al Concejo	0	2011	8	
	Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial	0	2011	8	
Consolidar los espacios de diálogo para la rendición de cuentas	Número de audiencias públicas realizadas anualmente para rendir cuentas	1	2011	4	
	Número de foros sectoriales de discusión realizados anualmente para rendir cuentas	0	2011	8	
	Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	0	2011	1	

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

	Número de participaciones de la autoridad pública en el Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	0	2011	4	
Definir compromisos de la administración territorial con la ciudadanía como resultado del proceso de rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento de compromisos adquiridos por la Administración Municipal con la ciudadanía en eventos públicos de rendición de cuentas	55%	2011	70%	

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**5.4. SECTOR DERECHOS HUMANOS**

---

**5.4.1. DIAGNÓSTICO**

**CAPACIDAD INSTITUCIONAL**

En la Alcaldía de Providencia y Santa Catalina no hay una oficina o persona encargada de los asuntos relacionados con la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos. En la administración anterior no se invirtieron recursos a este sector.

**INDICADORES Y PROBLEMAS RELEVANTES**

Se destaca que no existen evidencias de acciones de violación al Derecho Internacional Humanitario, por ser una zona donde nunca ha habido incidencia directa del conflicto armado que se desarrollo en la Colombia continental.

En tal sentido, tampoco se desarrollaron acciones para garantizar la prevención a las violaciones de los derechos humanos estos, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH. Atendiendo que este proceso está en una etapa de implementación, la actual administración incorporará en su parte estratégica este sector para desarrollarlo en sus cuatro años de gobierno.

**5.4.2. ESTRATEGIA**

**Objetivo General:** Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos, dentro de las competencias del Municipio a la población en riesgo, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de DDHH.

<b>Programa: Promoción, protección y el respeto a los DD HH</b>
---

Objetivos de resultados Cód. 1	Indicadores de resultado	Línea Base (LB)	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Aumentar y Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos (DD HH)	Número de personas sensibilizadas en DDHH	ND	2011	100

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Objetivos de Producto 1	Indicadores de producto	Línea Base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Promover el respeto a los derechos humanos.	Número de campañas de sensibilización en DD HH	ND	2011	4	Campañas de sensibilización en DD HH.

**Programa: Política de DD HH**

Objetivos de resultados Cód. 2	Indicadores de resultado	Línea Base	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Garantizar la prevención a las violaciones a los DD HH, bajo el referente del Sistema Nacional de Derechos Humanos y la Política Nacional Integral, en proceso de implementación.	Porcentaje de cumplimiento de la Política Nacional en el Municipio.	ND	2011	50%

Objetivos de Producto 2	Indicadores de producto	Línea Base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Implementar la Política Nacional Integral de DD HH, en el municipio de acuerdo a competencia.	Número de eventos de formación en DDHH realizados	0	2011	4	Plan para la disminución de violaciones a los DD HH
	Porcentaje de ejecución del plan para la disminución de violaciones a los DD HH	0	2011	80%	
	Porcentaje de personas que han sido atendidas integralmente, después de denunciar hecho de violencia de DD HH.	ND	2011	80%	Atención a víctimas de violaciones de DD HH

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**6. CAPITULO V**

**DIMENSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO**

La dimensión Desarrollo Económico se ocupa de las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. De igual manera, de la capacidad de transformación productiva, competitividad y generación del valor agregado, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente.

En síntesis, contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social.

Desde el punto de vista de la competitividad territorial, esta dimensión se orienta a la construcción de sistemas productivos territoriales que propicien el desarrollo económico local. La comprensión de la dinámica económica permite generar estrategias para la promoción y fomento del **desarrollo local incluyente** y crear condiciones para asumir los retos que implica la competencia en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

Correspondiendo a esta dimensión el **crecimiento sostenido**, y siendo éste uno de los tres pilares del Plan Nacional de Desarrollo *Prosperidad para todos*; se busca impulsar una economía más competitiva, más productiva y más innovadora, y con sectores dinámicos que jalonan el crecimiento. En el caso de Providencia y Santa Catalina, los sectores que componen esta dimensión son: Turismo; empleo y generación de ingresos; y agropecuario.

**Objetivo estratégico:** Generar empleo y seguridad alimentaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

## **6.1. SECTOR DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO**

---

### **6.1.1. DIAGNÓSTICO<sup>92</sup>**

#### **CAPACIDAD INSTITUCIONAL**

La recién creada Secretaría de Agricultura y Pesca tiene a cargo el desarrollo de este sector. La administración anterior invirtió en el sector la suma de \$170.485.997 lo que representó el 0,27%<sup>93</sup> del total de inversión durante el periodo 2008 - 2011.

No se tuvo acceso a información reciente sobre este sector, por lo cual se recurrió al diagnóstico del sector agrícola y pesquero adelantado en el marco del proyecto Apoyo al Monitoreo e Implementación de una Estrategia Integral y Sostenible de Reducción de Cultivos Ilícitos y Promoción del Desarrollo Alternativo en Colombia del Programa Sea flower Keepers (2009).<sup>94</sup>

#### **INDICADORES INICIALES**

##### **6.1.1.1. Agricultura**

La agricultura en las islas de Providencia y Santa Catalina, se ha caracterizado a través de los años como agricultura para el autoconsumo, debido a las áreas disponibles. El tipo de productos son: batata, ñame, yuca, caña, plátano, banano, ahuyama, melón, patilla, papaya, maracuyá, mango, coco, guayaba, anón y mamón.

Este factor anterior, unido a la ausencia de competencias técnicas y acompañamiento ha implicado una decadencia en las prácticas agrícolas. No obstante, el modelo de agricultura en las islas, no han dependido de insumos externos y no manejan nuevas tecnologías con productos de síntesis química para la fertilización y el control de plagas; por lo tanto se facilita en gran medida la adaptación de prácticas y tecnologías de agricultura sostenible que involucran la recuperación de los suelos, el control biológico de plagas y enfermedades y la experimentación con métodos no convencionales de producción.

El punto crítico en la agricultura son las fuentes de agua, los medios para surtirse de ella son los arroyos que colindan o pasan por las fincas o por tanques artesanales o de plástico para recoger aguas lluvias; es decir no son especializados y en algunos casos son ineficientes debido a la poca infraestructura o mantenimiento de estos. Es por esta razón

---

<sup>92</sup> Fuente Secretaría Municipal de Agricultura y Pesca, Alcaldía Municipal de Providencia y Santa Catalina.

<sup>93</sup> Fuente Secretaría Municipal de Hacienda

<sup>94</sup> El proyecto está enmarcado en los Programas Regionales Integrales Sostenibles en Colombia, dentro de la estrategia de desarrollo alternativo del Programa Presidencial contra Cultivos Ilícitos. Se concentra en la generación de condiciones y oportunidades lícitas para el empleo productivo y sostenible de las comunidades que por sus condiciones geográficas y sociales se encuentran afectadas o amenazadas por el tráfico de sustancias y precursores ilícitos.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

que una de las prioridades de estos proyectos productivos en la línea de agricultura, es suplir por diferentes métodos el recurso del agua como sistemas de riego, hidrorretenedores o tanques, y así garantizar un plan de cultivos estables y con producción todo el año.

En cuanto a las herramientas de trabajo, gran parte de los agricultores tienen los elementos básicos para realizar las labores en el campo, donde cabe también una tecnificación a nivel de herramientas útiles que eviten prácticas de preparación de terrenos prohibidas como es la quema y tala.

Otra necesidad inminente es una asistencia técnica para resolver problemas fitosanitarios que se han presentados en las islas; y así mismo, para aprender nuevas técnicas de producción.

De igual manera, el proceso socio-organizacional de los agricultores ha demostrado debilidades de la comunidad a nivel de economías solidarias por su tradición de trabajo individual y de subsistencia. Para superar esta necesidad, no se ha trabajado de manera amplia e integral para la formación de organizaciones, su fortalecimiento, y generación de competencias administrativas y empresariales.

Por último, se recalca la resistencia de los agricultores frente a la normatividad de la isla en los temas relacionados con la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales.

El proceso de formación, asistencia técnica con planes de cultivo conllevan a establecer estrategias de mercado que garanticen su comercialización y suplir el mercado local inicialmente; por medio de una infraestructura básica de unos centros de acopio y luego con áreas de proceso para transformación de productos y subproductos derivados de los excedentes de cosechas.

Estas estrategias están encaminadas a lograr una producción agrícola rentable, eficiente y sostenible en el ámbito de las islas. A nivel técnico el acompañamiento y asistencia debe suministrar y aconsejar en los nutrientes necesarios para una recuperación de los suelos, evitar plagas y enfermedades con metodologías e insumos que sean aceptados bajo los reglamentos de las entidades medio ambientales y que a su vez promuevan una agricultura sostenible y amigable con el medio ambiente, para poder en tal caso como alimentos verdes u orgánicos.

La implementación de sistemas de producción de fertilizantes orgánicos, la adquisición de insumos biológicos para el control de plagas y enfermedades y el montaje de biofábricas para la producción artesanal local de subproductos y conservas, son actividades que deben estar dentro de las futuras inversiones.

#### **6.1.1.2. Pesca**

La pesca ilegal representa la principal amenaza y reclamo por parte de los pescadores artesanales, tanto en las Islas de Providencia y Santa Catalina como en San Andrés. Esto

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

es debido a la invasión de barcos de pesca industrial tanto nacionales como extranjeros, donde hay una sobre explotación del recurso marítimo y no hay controles suficientes para mitigar esta explotación pesquera.

Los pescadores consideran que las autoridades Colombianas no ejercen un control sobre estas embarcaciones ilegales que impactan seriamente sobre el recurso pesquero y afectan el sustento de cerca de doscientos pescadores artesanales y sus familias.

Por estas razones, es pertinente el desarrollo de competencias en los pescadores artesanales que les permitan constituirse como interlocutores confiables para las autoridades; esto se logra a través de un proceso de formación en metodologías de gestión, participación ciudadana, legislación y normatividad.

Actualmente, el pescado es desvicerado en los mismos botes y en muchos casos no se ha tenido en hielo desde su captura, factores que pueden ser determinantes en la calidad final del pescado. Esto se integra a un proceso de capacitación y de asistencia técnica para manejar los registros de captura, conservación del producto en las embarcaciones y en los procedimientos de pesaje, descamado, corte y fileteado, y por último las presentaciones ofertadas al cliente final.

De igual manera, se muestra como una debilidad la falta de equipos tecnológicos para ejecutar sus faenas, es decir, no solo en cuanto al estado actual de las embarcaciones como en instrumentos para navegación como GPS, motores, radios de comunicación y ecosondas; entre otros. Los arreglos de los botes existentes o la adquisición de nuevos es también parte de esta estrategia de mejoramiento de las condiciones para la actividad de pesca artesanal.

A nivel organizativo, los pescadores artesanales se encuentran agrupados en las siguientes asociaciones:

*Old Providence and Santa Catalina Fishing and Farming Cooperative Enterprise*. Creada desde 2001, en la actualidad tiene 69 cooperados activos. Presta los siguientes servicios:

Suministra insumo para faenas de pesca, hielo, carnada, combustible, préstamo de dinero. Crédito para compra de motores, adecuación de embarcaciones, mantenimiento de embarcaciones, compra de repuesto. Cuenta con un auxilio del fondo de solidaridad y para la educación de los hijos de los asociados. También desarrolla procesos de capacitación en cooperativismo, navegación básica, lectura de carta de navegación. De igual manera, compra en efectivo la producción pesquera y lleva a cabo la comercialización del producto.

El BID financió parte de los recursos para el fondo de crédito, fondo de comercialización y construcción y equipamiento de la sede. El terreno se encuentra en comodato por 5 años. El muelle y el cuarto frío de Santa Catalina son aportes de la Alcaldía. Están en proceso de adecuación de sala de proceso de acopio, conservación y transformación para exportar.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

De igual manera, cuenta con el apoyo y asesoría del Proyecto Mercado verde de Coralina; Acción Social y la Fundación Galán, quien financió con 12 millones compra de equipos para ejecutar el proceso de elaboración de subproducto como carne para hamburguesa, chorizo y bolitas de pescado.

Para realizar la labor de pesca la Cooperativa cuenta con los barcos, uno en comodato entregado por Incoder, el barco "Un Mundo" de un asociado y el "Lady Regina" de otro asociado, 23 embarcaciones pequeñas de los asociados y 3 pangitas, que acompañan a los barcos pesqueros, de propiedad de la Cooperativa. La Gerencia de esta entidad ha diagnosticado que aún les hace falta un barco propio o en comodato que sea cómodo, seguro con buen equipo de navegación, refrigeración y preferiblemente construido por los propios pescadores.

No hay plan de negocio ni plan de mercadeo, con el BID se hizo el diagnóstico y se está elaborando un plan estratégico a un año, para hacer rentable la Cooperativa. Hoy se encuentra en punto de equilibrio, y es reconocido su cumplimiento con las vedas y tallas mínimas impuestas por las autoridades ambientales.

Asociación de Pescadores de Casa Baja. Cuenta con 50 asociados a quienes la Cooperativa les compra la totalidad el producto.

Otras organizaciones de pescadores son Asociación de Pescadores -PREPOISLAS- y Cooperativa de pescadores -FISH AND FARM COOP. La primera cuenta con 60 asociados y conjuntamente con ahorros de los subsidios entregado por el Proyecto de la UNDCP Sea flower Keepers, (en español, Guardianes del Mar de Flores) están trabajando en equipo en la construcción de un barco.

Existe por otra parte, 50 pescadores artesanales independientes que ejercen la actividad sin estar en ninguna organización.

La Secretaría de Pesca Departamental no realiza control para cumplimiento de vedas y tallas mínimas. Por su parte, el Municipio no realiza control de precios, porque los precios en el mercado están por debajo de los precios de venta de la Cooperativa, pues existe competencia desleal.

Actualmente, el área de pesca se da en todo el archipiélago, con excepción de las áreas protegidas y prohibidas. Está prohibida la caza de la tortuga, por ser especie mundial en vía de extinción.

El Ministerio de Agricultura y el Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural -Incoder- ordenaron mediante resolución la suspensión de la explotación y, por ende, la eliminación de las cuotas pesqueras tanto para pescadores industriales como artesanales del Caracol Pala en San Andrés y Providencia para el año 2005. Las razones se originan en la sobreexplotación del recurso marino el cual, se estima entre 70 y 100 toneladas por año.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Hoy, el caracol pala, la langosta y el cangrejo, el cual representa el segundo producto de comercialización de Providencia y Santa Catalina, tienen periodos en el año de veda, en las épocas de reproducción. Se la Secretaría Departamental de Agricultura y Pesca se encuentran controlada la exportación de langosta y caracol pala.

Los períodos de veda son los siguientes:

Veda del 1 de mayo al 30 de octubre caracol pala.

Veda del 1 de abril al 30 de junio langosta.

Veda del 1 de abril al 31 de julio cangrejo.

A pesar de las decisiones antes descritas la sobre explotación de las especies de caracol pala, langosta y cangrejo continua, en todos los periodos del año, por ello la Secretaría Departamental de Agricultura y Pesca, desde hace dos años adelanta un proyecto de repoblamiento de Caracol Pala con 7.000 sembrados.

#### **PROBLEMAS RELEVANTES**

Para la comunidad que participó en los eventos de elaboración del Plan de Desarrollo consideró entre grave y muy grave los impactos ambientales que generan la explotación inadecuada en la explotación agraria; así como la falta de infraestructura, apoyo logístico y preparación empresarial para quienes trabajan en el sector.

Sin embargo, el mayor reto para el desarrollo económico de las islas de Providencia y Santa Catalina está en cómo estos renglones de la economía local impactan de manera favorable en la reducción del costo de vida de la canasta familiar, el cual es calificado como el segundo problemas más grave de las islas.

Costo de vida que puede estar incidiendo en el tipo de alimentación al que tiene acceso las poblaciones más vulnerables. Bien se señalaba en el sector salud sobre la nutrición de los niños, niñas y adolescentes, en los cuales, si bien no se presentan casos de desnutrición, si existen casos de malnutrición con bajo peso y sobre peso.

Esto debido a la poca alimentación balanceada por las dificultades en el transporte que limitan el acceso a una adecuada variedad de frutas y verduras, y la inclusión en la dieta de una cantidad excesiva de harinas y azúcares.

Los sectores de esta dimensión son esenciales para garantizar la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso físico y económico a los alimentos; y el consumo oportuno y suficiente de los mismos en cantidad y calidad adecuada.

El manejo eficiente de estos sectores de la economía tendrá un efecto positivo para enfrentar problemas como la pobreza extrema, el desempleo, el hambre y en especial el alto costo de vida y la mala calidad de los alimentos perecederos que se están consumiendo en la actualidad, por ello esta política debe dársele un papel fundamental.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**6.1.2. ESTRATEGIA**

**Objetivo General:** Generar condiciones básicas para lograr un aprovechamiento sostenible de los recursos agrario y pesqueros, impulsando y estimulando la pesca artesanal y la agricultura orgánica, de manera concordantes con los objetivos y postulados del Plan Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Agenda Regional de Competitividad, el Código de Conducta para la Pesca Responsable -FAO-, CITES, la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible y otros instrumentos nacionales e internacionales.

**Programa 1: Oportunidad para el campo y la pesca**

Objetivos de resultados	Indicadores de resultado	Línea Base (LB)	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Cód. 1				
Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria	Superficie agrícola sembrada en hectáreas	200	2011	400
	Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios en hectáreas	120	2011	280
	Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes en hectáreas	80	2011	100
	Toneladas de producción agrícola por año	50	2011	100
	Tonelada de producción pecuaria por año	78	2011	100

Objetivos de Producto 1	Indicadores de producto	Línea Base (LB)	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Aumentar la productividad y reducir los costos de producción	Número de productores agropecuarios con asistencia técnica integral	153	2011	184	Apoyo a la producción agraria
	Número de hectáreas sembradas con semilla certificada	42,5	2011	100	Alianzas y/o asociaciones productivas agropecuaria
Generar encadenamientos y la agregación de valor en la producción agrícola,	Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias y pesqueras realizadas	7	2011	10	

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

forestal y pesquera	Número de incentivos otorgados para la transformación y comercialización productiva agropecuaria y pesquera	0	2011	40	Incentivos transformación y producción agropecuaria
Apoyo y fortalecimiento al sector pesquero	Número de pescadores beneficiados	0	2011	400	Apoyo y fortalecimiento del sector pesquero

**Programa 2: Oportunidad para los pequeños productores**

<b>Objetivos de resultados</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
<b>Cód. 2</b>				
Reducir la pobreza rural	Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional –IPM	ND	2011	10%

<b>Objetivos de Producto 2</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Generación de ingreso y seguridad alimentaria de la población rural	Número de productores agropecuarios con educación financiera	0	2011	120	Formación de pequeños productores agropecuarios
	Tonelada de producción de carne porcina y avícola por año	50	2011	200	Apoyo a la producción porcina y avícola
Generación de empleo autosostenible y fomento de cría de pequeñas especies para mejorar la calidad de vida de pequeños productores	Número de empleos generados por cría de pequeñas especies	ND	2011	100	Generación de empleos autosostenibles
Implementación de huertas caseras en todos los sectores de la isla	Número de huertas caseras en cada sector del Municipio	ND	2011	20	Recuperación y puesta en marcha de la granja Municipal
Recuperación y puesta en marcha de la granja Municipal	Recuperación de granja Municipal	0	2011	80%	

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**6.2. EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

No hay una Secretaría que tenga a su cargo el desarrollo de este sector. Los objetivos de este sector es reducir la informalidad, el desempleo y el trabajo infantil. Igualmente, le corresponde promover el emprendimiento empresarial.

La tasa de desempleo e informalidad en el Municipio son desconocida por no estar dentro de las 13 principales ciudades que mide el DANE.

No se evidencia que se hayan impulsado programas de empleos y generación de ingresos por parte de la Administración Municipal en el período 2008 – 2011.

**Objetivo General:** Generar empleo formal en la población raizal y residente.

**Programa 1: Plan Local de Empleo**

Objetivos de resultados Cód. 1	Indicadores de resultado	Línea Base	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Reducir el desempleo y el empleo informal	Número de empleos generados por iniciativa del Municipio por año	100	2011	200

Objetivos de Producto 1	Indicadores de producto	Línea Base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Cualificar a jóvenes graduados en educación media o bachilleres, no escolarizados, en técnicos laborales por competencias de acuerdo a la demanda del mercado.	Número de jóvenes capacitados como técnicos laborales por competencias laborales	ND	2011	100	Plan Local de Empleo
Aumentar los empleos formales directos e indirectos generados por el Municipio en proyectos de inversión.	Número de empleos formales generados por el Municipio en proyectos de inversión	150	2011	300	

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
NIT: 827.000.209-2**

**Programa 2: Derecho de la infancia, adolescencia y juventud**

<b>Objetivos de resultados Cód. 2</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Reducir el número de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) entre 5 y 17 años trabajadores	Número de NNAT entre 5 y 17 años, que participan en una actividad laboral remunerada o no	ND	2011	0
	Número de NNAT entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	ND	2011	0
	Número de NNAT entre 0 y 17 años explotados sexualmente	ND	2011	0

<b>Objetivos de Producto 2</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Retirar a los NNAT del mercado laboral	Número de NNAT retirados del mercado laboral en el cuatrienio	ND	2011	8	Diseño e implementación política pública infancia, adolescencia y juventud

**Programa 3: Oportunidad de emprender**

<b>Objetivos de resultados Cód. 3</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Incrementar el emprendimiento empresarial	Número de empleos formales generados por programas de emprendimientos ejecutados o apoyados por el Municipio	0	2011	20

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Objetivos de Producto 3	Indicadores de producto	Línea Base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial	Número de unidades de emprendimiento conformadas o fortalecidas	0	2011	2	Apoyo al emprendimiento para la generación de empleo formal
	Número de proyectos de emprendimiento apoyados por el Fondo Emprender del Sena y otros fondos de emprendimiento, liderados por el Municipio	0	2011	1	
	Número de eventos, encuentros o talleres de promoción del emprendimiento realizados	0	2011	4	

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

### 6.3. TURISMO

---

#### 6.3.1. DIAGNÓSTICO<sup>95</sup>

##### CAPACIDAD INSTITUCIONAL

La Administración creó hace dos años la Secretaría de Turismo para que coordine e impulse la política del sector, a pesar que ya venía impulsando su desarrollo. En el presupuesto del cuatrienio anterior no se registra inversiones por este rubro. Sin embargo, se destinaron en el rubro Promoción al Desarrollo la suma de \$11.541.451.228, lo que representó el 21%<sup>96</sup> del total de gasto de inversión del presupuesto durante el periodo 2008-2011, siendo el sector con mayor gasto público en el cuatrienio que finalizó.

##### INDICADORES INICIALES

En el 2001, se formuló el Plan Maestro de Turismo y del cual se definieron las siguientes políticas:

- ✓ Crear un paquete de incentivos para mejorar la prestación de los servicios de las posadas nativas y no permitir los megaproyectos.
- ✓ Incentivar la mejora de los servicios turísticos.
- ✓ Crear y mantener las condiciones para el turismo sostenible.
- ✓ Procurar que el turismo mantenga su atracción por el escenario natural, la biodiversidad, el patrimonio cultural, los deportes y las formas de recreación directamente ligadas al disfrute de la naturaleza.
- ✓ Mantener el turismo dentro de los límites de volumen y densidad muy bajos.
- ✓ Evitar que la oferta de alojamiento se concentre en una sola o en unas pocas partes de las islas.
- ✓ Procurar que los beneficios generados por el turismo sean para los habitantes de Providencia y Santa Catalina.
- ✓ Propiciar y facilitar el control continuo de los impactos ambientales, socioculturales y económicos del turismo.
- ✓ Promover interrelaciones entre el turismo y la cultura.
- ✓ Promover interrelaciones entre el turismo y las actividades agrícolas, forestales y pesqueras.
- ✓ Estimular la capacitación de los recursos humanos que trabajen en la prestación de servicios turísticos y afines.

Del Plan Maestro salió como tarea el Plan de Desarrollo Turístico, el cual se adoptó finalmente en el 2006.

En el Plan de Desarrollo de Turismo se identificaron los siguientes problemas para el sector, los cuales fueron agrupados por temas:

---

<sup>95</sup> Fuente Secretaría Municipal de Turismo

<sup>96</sup> Fuente Secretaría Municipal de Hacienda

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

*Medio ambiente*

- ✓ No se encuentra implementado un paquete del manejo integral medio ambiental para el sector.
- ✓ No hay un estudio de capacidad de cargas para sitios de interés y apoyo a la comunidad en el establecimiento de estos en proyectos privados.
- ✓ Poca visión de la comunidad en el uso de los productos naturales a beneficio productivo turístico.

*Infraestructura*

- ✓ Monopolio del transporte aéreo.
- ✓ Conectividad vía San Andrés y alto valor de los pasajes.
- ✓ Falta de servicios de salud adecuados.
- ✓ Deficiencia en la infraestructura de servicios públicos.

*Educación y sociocultural*

- ✓ Falta de capacitación en aspectos ambientales y turísticos a la comunidad.
- ✓ Baja concientización y sentido de pertenencia entre la población.
- ✓ Poca información sobre el turismo en la comunidad y al mercado mundial.
- ✓ No hay un sistema de estándares de servicio y entrenamiento en los establecimientos para equipar empleados para dar alto rendimiento de calidad.
- ✓ El sector turístico no está unido ni organizado.
- ✓ Falta estrategias para que la comunidad conozca las políticas turísticas.
- ✓ Falta de claridad en los objetivos e identificación de las responsabilidades colectivas.

*Mercadeo e inversión*

- ✓ No existe un plan de mercadeo.
- ✓ Comercialización deficiente.
- ✓ Falta de capital para inversión.
- ✓ Los intereses solo son económicos y no se toma en cuenta la cultura, lo social y la calidad de vida.
- ✓ Falta de la distribución de equidad en los beneficios del turismo.

*Político y social*

- ✓ Carencia de liderazgo gubernamental y de capacidad institucional para gestionar.
- ✓ Débil organización de la sociedad civil.

A lo anterior se le suma deficiencia que se presenta en los servicios de las telecomunicaciones que limita el uso del internet, teléfonos móviles, cajeros electrónicos, y servicios del dinero plástico.

Otra información sobre el sector en las islas:

No hay registro de evaluación, seguimiento o monitoreo del Plan Maestro de Turismo y Plan de Desarrollo de Turismo. Se tiene estimado un promedio de 350 a 400 arribos de yates por año y de un poco menos de 35.000 turistas en promedio por año.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

La Secretaría de Turismo ha adelantado algunas acciones de promoción tales como: Participación en la Feria de Anato; Feria de Rema; Feria Internacional Dima, Orlando y Las Vega; Feria ExpoColombia. Así como, en varias rueda de negocios nacionales. De igual manera, se han promovido varios viajes de familiarización de periodistas de medios nacionales e internacionales como Argentina, Chile, México y Puerto Rico.

Además, se tiene comercial y una marca construida, así como varias piezas de comunicación para la promoción de la isla como destino turístico. Así mismo, realizó inversión en infraestructura turística como:

- ✓ Reconstrucción del puente de los enamorados que une a Providencia con Santa Catalina.
- ✓ Peatonal del Centro Histórico con mirador turístico, llamado "Anden Voladizo"
- ✓ Peatonal y parque Free Town.
- ✓ Parque San Felipe.
- ✓ Amoblamiento turístico "pulpo y camino Allan Bay"
- ✓ Anden Agua Dulce.
- ✓ Anden Suroeste y parador "turístico manta raya"
- ✓ Peatonal Punta Rocosa y Mirador.
- ✓ Construcción de kioscos turísticos en la playa de Suroeste.

#### **PROBLEMA RELEVANTE**

En el sector turismo se han realizado una serie de planes y acciones que no han sido sistematizadas y que son recogidas de manera fragmentarias en los informes que se dieron a conocer. Por lo que difícilmente se puede tener una visión integral del sector en las islas, lo que resulta grave en un renglón de suprema importancia para la economía de los isleños. Ha faltado mayor capacidad gerencial para implementar, monitorear y hacer seguimiento del conjunto de acciones que se definieron en los planes formulados hace varios años.

Las causas del bajo número de visitantes a Providencia y Santa Catalina, en su orden son: Las inadecuadas políticas públicas turísticas definidas en los últimos doce años, la inapropiada promoción del destino turístico, la ineficiente infraestructura de servicios básicos que no ha permitido la ampliación de la oferta hotelera y ha deteriorado el medio natural, la poca infraestructura turística más allá del sol y playa, la pérdida paulatina de la cultura isleña que se refleja en la disminución de las casas en madera, el marchitamiento de jardines y la música antillana, la mediana calidad de los servicios hoteleros y los altos costos del transporte para el turismo de clase media. La disminución de turistas traerá como consecuencia el aumento del desempleo, el deterioro del paisaje natural y artificial de las islas y la pérdida de importancia del Municipio en el concierto nacional e internacional. Se recomienda priorizar al turismo como el sector económico más importante

#### **6.3.2. ESTRATEGIA**

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**Objetivo General:** Posicionar a Providencia y Santa Catalina como destino turístico sostenible, con atractivos diferenciales enfocados al ecoturismo alternativo, a la cultura, paisaje isleño, deportes náutico y el buceo.

**Programa 1: Plan Sectorial de Desarrollo Turístico**

Objetivos de resultados Cód. 1	Indicadores de resultado	Línea Base (LB)	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Impulsar al Municipio como destino turístico a través de la formulación y ejecución del Plan de Sectorial de Desarrollo Turismo a 12 años	Porcentaje de cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo Turístico.	0%	2011	25%

Objetivos de Producto 1	Indicadores de producto	Línea Base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Mejorar la competitividad del turismo	Número de proyectos de infraestructura y promoción turísticos ejecutados.	10	2008 - 2011	17	Formulación, seguimiento y evaluación Plan Sectorial de Desarrollo Turístico.
					Formulación, ejecución y evaluación Plan de Mercadeo Turístico.
					Construcción y dotación Museo Casa Isleña
					Construcción y dotación del Museo de Morgan en Santa Catalina.
					Concurso de embellecimiento de fachadas y jardines casas isleñas
					Limpieza de playas y sitios turísticos

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
NIT: 827.000.209-2**

					Marina de yates y velero
					Organización y señalización de senderos ecológico
					Diseño y construcción del sendero peatonal desde Pueblo Libre hasta Pueblo Viejo.
					Diseño y construcción de ruta turística fincas frutales.
					Diseño y construcción parque del agua
					Diseño y adecuación del sendero The Peak
					Recuperación y estabilización de playas
					Mejoramiento y mantenimiento infraestructura turística
					Construcción de kiosco turísticos, torres salvavidas y cai para policías en las playas
					Zoológico fauna nativa
					Aeropuerto temático

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**7. CAPITULO VI**

**DIMENSIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL**

La dimensión Desarrollo Institucional permite conocer las capacidades de la Administración Municipal para lograr el desarrollo integral deseado. Es decir, busca establecer el alcance de los programas, proyectos, iniciativas y recursos que se han ejecutado para fortalecer administrativamente al Municipio con el fin para que este cumpla adecuadamente con sus competencias legales.

Entre los propósitos del Desarrollo Institucional se encuentra el fortalecer una gestión pública orientada a resultado, consolidar el sistema de servicio al ciudadano y una transparencia en la gestión y ejecutar el gasto público focalizado en la población más vulnerable.

**Objetivo Estratégico:** Desarrollar institucionalmente al Municipio a partir del ejercicio de una administración pública eficiente, eficaz y efectiva que satisfaga las necesidades y expectativas ciudadanas de forma participativa; en el marco del proceso de gestión de calidad.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**7.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

---

**7.1.1. DIGANÓSTICO<sup>97</sup>**

**CAPACIDAD INSTITUCIONAL**

La Administración Municipal de Providencia y Santa Catalina se encuentra distribuida organizativamente por el despacho del Alcalde y ocho (8) secretarías. A corte de diciembre de 2011, el número total de empleados era de 65 con un valor anual de nómina de \$1.415.228.232.

Durante el cuatrienio anterior, los gastos de personal ascendieron a \$10.997.198.891, lo que representó una ejecución del 11,86% del total de gasto durante el periodo.<sup>98</sup>

En el rubro de fortalecimiento institucional se invirtieron \$268.844.021 lo que significó el 0,51% del presupuesto total de la inversión durante el cuatrienio anterior.

**INDICADORES INICIALES**

Gráfica 18: Número de empleados por dependencia, 2011.



Fuente: Secretaría General y Administrativo – Alcaldía Municipal de Providencia y Santa Catalina

A diciembre de 2007, había en la Administración 54 cargos. A finalizar el 2011, el total de cargos era de 66, con un incremento del 22% en la planta de personal.

De los cargos ocupados a diciembre del 2011, el 78% están ocupados por funcionarios en provisionalidad, el 17% son funcionarios de libre nombramiento y remoción y el 3% en carrera administrativa, el 2% corresponde al cargo de Alcalde el cual es provisto por elección popular.

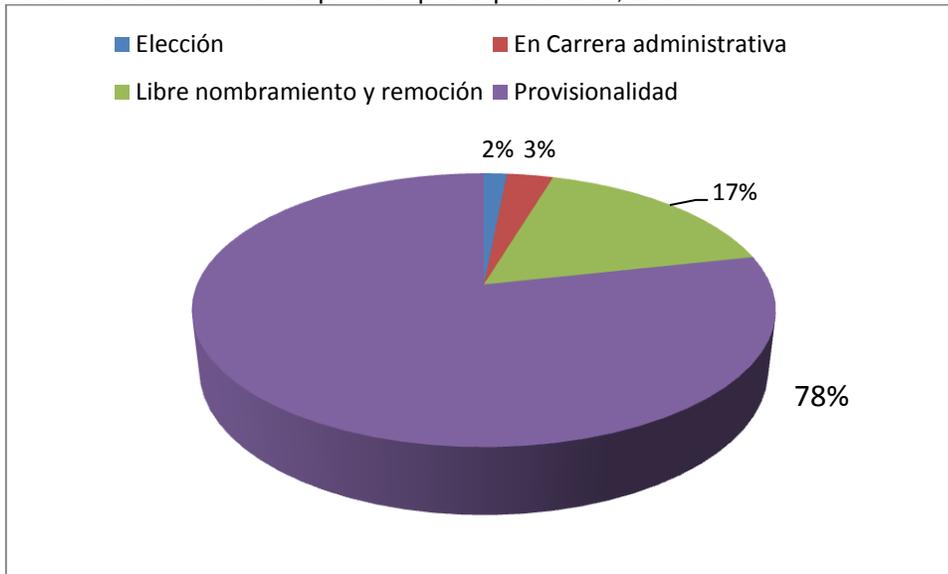
---

<sup>97</sup> Fuente: Secretaría de Hacienda, General Administrativa y Planeación, Alcaldía de Providencia y Santa Catalina.

<sup>98</sup> Fuente: Secretaría de Hacienda, Alcaldía Municipal de Providencia y Santa Catalina.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

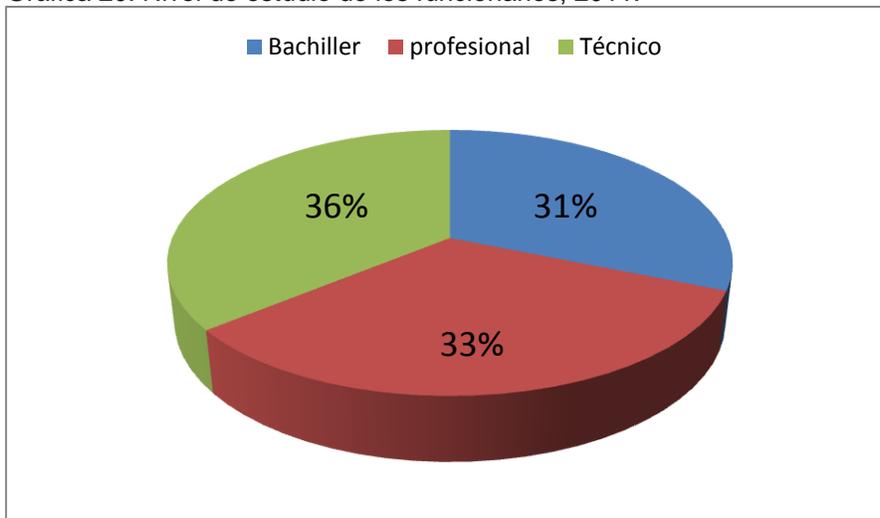
Gráfica 19: Número de empleados por dependencia, 2011.



Fuente: Secretaría General Administrativo Alcaldía Municipal de Providencia y Santa Catalina

En cuanto al nivel de estudio de los funcionarios, el 36% tienen una formación técnica y el 31% bachiller. El 33% de los funcionarios son profesionales.

Gráfica 20: Nivel de estudio de los funcionarios, 2011.



Fuente: Secretaría General Administrativo Alcaldía Municipal de Providencia y Santa Catalina

A continuación se relacionan el estado de cumplimiento de los indicadores de la dimensión institucional, agrupados por procesos:

**7.1.1.1. Gestión pública orientada a resultados**

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

- Índice de desempeño fiscal<sup>99</sup>

Para el 2010, el índice de desempeño fiscal de Providencia y Santa Catalina fue del 71,9%, teniendo una variación favorable por encima del resultado del 2009 en el que logró el 66,53%, y situándose, también, por encima del promedio nacional que fue del 66,9%. Sin embargo, los resultados no fueron todos favorables pues para el 2010 bajó de escalafón al situarse en el puesto 292, cuando en el 2009 había alcanzado el puesto 140.

El índice mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año por el municipio. Esto es la capacidad de las Entidades Territoriales para autofinanciar su funcionamiento; el grado de dependencia de las transferencias y regalías; el esfuerzo por fortalecer los recursos fiscales; la capacidad de ahorro de las entidades territoriales; el peso relativo de la inversión en el gasto total; y la capacidad de respaldo del endeudamiento.

- Índice de desempeño integral<sup>100</sup>

El índice de desempeño integral de Providencia y Santa Catalina en el 2010 fue de 61,2%; colocándose en el rango medio de calificación y por debajo del promedio nacional que fue del 63,70%. En esta evaluación el Municipio ocupó el puesto 730 en el escalafón nacional.

El índice determina el estado de cumplimiento de los municipios en cuanto a los propósitos establecido en sus planes de desarrollo; la mayor cantidad de bienes y servicios que consiguen en relación con los insumos que utilizan; el grado de cumplimiento a cabalidad de lo estipulado en la Ley 715 de 2001 en cuanto a la ejecución de los recursos del SGP y su alta capacidad de gestión administrativa y fiscal. Mide la eficiencia, eficacia, gestión y cumplimiento de los requisitos legales.

- Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento MECI<sup>101</sup>

Alcanzó el 58,46% ubicándose por debajo del promedio nacional que fue de 68,05% y en el escalafón 811 del total de municipios.

El Modelo Estándar de Control Interno se ocupa de las políticas, los métodos y mecanismos de prevención, control, evaluación y de mejoramiento permanente de la

---

<sup>99</sup> Fuente: DNP, a corte de 2010.

<sup>100</sup> Fuente: DNP, 2010

<sup>101</sup> Fuente: Informe de Gobierno Abierto, 2010-2011. Procuraduría General de la Nación.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

entidad pública, que le permiten el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la finalidad social del Estado en su conjunto.

- En relación a los indicadores de porcentaje de cumplimiento planes sectoriales y estratégicos no existen, porque no se les hizo seguimiento y evaluación estas herramientas de planeación.
- No tiene registro ni datos disponibles en cuanto al porcentaje de cumplimiento Plan Municipal de Desarrollo del cuatrienio anterior y ni del porcentaje de cumplimiento Esquema de Ordenamiento Territorial, porque no se les hizo seguimiento y evaluación estas herramientas de planeación.
- No se ha implementado el SGC NT GP: 1000:2009.

**7.1.1.2. Consolidar el sistema de servicio al ciudadano y la transparencia en la administración pública.**<sup>102</sup>

- El Municipio no reporta datos ni registra evidencia en:
  - ✓ Porcentajes de satisfacción de los ciudadanos con los servicios prestados por la Administración Municipal. Aunque en la encuesta se evidencia que el 78,36% de los encuestados tienen una imagen favorable de la Alcaldía y el 61,39 del Concejo, se aclara que estas percepciones son de las instituciones, porque no se indagó por los gobernantes y cogobernantes.
- No hubo avances en el cumplimiento de los siguientes indicadores:
  - ✓ Los estándares del proceso de gestión de denuncias, quejas y reclamos, exigidos por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, y
  - ✓ En el cumplimiento de la estrategia anticorrupción y atención al ciudadano, artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

**7.1.1.3. Índice de Gobierno Abierto.**<sup>103</sup>

El índice de gobierno abierto fue diseñado por la Procuraduría General de la Nación en el marco de sus funciones preventivas y de monitoreo de las normas estratégicas de lucha contra la corrupción en la Gestión Pública.

---

<sup>102</sup> Fuente: Alcaldía Municipal de Providencia y Santa Catalina.

<sup>103</sup> Fuente: Procuraduría General de la Nación, 2010-2011

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

El municipio de Providencia y Santa Catalina en este índice obtuvo un puntaje de 50,5. El estado de cumplimiento es de alerta, pues se sitúa en el escalafón 523, situándose un poco por encima del promedio nacional que está en 49,9.

El índice lo componen cuatro temas con sus respectivos indicadores:

Tabla 39: Índice de Gobierno Abierto del Municipio de Providencia y Santa Catalina.

<b>ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO</b>	<b>50,5</b>	<b>49,9</b>	<b>523</b>
<b>Control Interno</b>	Puntaje Municipio	Promedio Nacional	Escalafón
Cumplimiento MECI	58,46	71	811
<b>Almacenamiento de la información</b>	Puntaje Municipio	Promedio Nacional	Escalafón
Implementación de la Ley de Archivo	36,67	29,1	396
<b>Exposición de la información</b>	Puntaje Municipio	Promedio Nacional	Escalafón
Visibilización de la contratación	44,68	41,15	462
Cumplimiento de la Estrategia Gobierno en Línea	51,92	60,23	871
Reporte a sistemas estratégicos de información	78,41	71,86	359
<b>Diálogo de la información</b>	<b>Puntaje Municipio</b>	<b>Promedio Nacional</b>	<b>Escalafón</b>
Audiencias públicas	60	54,84	662
Atención al ciudadano a través de las TIC	28,63	37,66	761

**7.1.1.4. Ejecución del gasto público focalizado en la población más vulnerable.**<sup>104</sup>

La Secretaría de Planeación en términos generales carece de un adecuado desarrollo institucional, para cumplir con su labor misional de planificar, controlar y evaluar el desarrollo del Municipio y convertirse en la columna vertebral de la gerencia pública. A esta situación se le suma que él:

- Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN). Acorte 31 de diciembre de 2011, en el último censo o SISBEN 3 quedaron 1.185 fichas; 1.209 hogares y 3.983 personas, lo cual ha generado un gran inconformismo y un aumento en los reclamos, puesto que en el SISBEN 2, existían 1.366 fichas; 1.407 hogares y 4.838 personas. El SISBEN no se utiliza como herramienta efectiva de planificación. No sea migrado al nuevo programa Sisbennet.

<sup>104</sup> Fuente: Secretaría de Hacienda y Secretaría de Planeación, Alcaldía Municipal de Providencia y Santa Catalina, 2011.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

- Proceso de estratificación, la base de dato es de 1996 y se encuentra desactualizada. Aunque está creado el Comité de Estratificación este no opera.
- El proceso de expedición de licencias urbanísticas se expedían anti-técnicamente y violando el Decreto Nacional 1469 de 2010.
- Proceso de radicación y viabilidad de los proyectos de inversión a través del Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el Municipio. Entre el 2008 al 2010 se viabilizaron 110 proyectos, cifra por debajo de los proyectos ejecutados.
- Proyectos de inversión viabilizados por el Banco de Proyectos que se publicaron en la WEB fue de cero (0).
- Cumplimiento del sistema de información estadístico fue de cero (0).
- Control urbano, las funciones tales como las inspecciones urbanísticas, no se desarrollan por no tener personal ni la logística necesaria para tal fin. Así mismo no hay procesos sancionatorios por infracción a las normas urbanísticas.
- Al Esquema Básico de Ordenamiento Territorial no se le ha hecho seguimiento y mucho menos se le ha evaluado.

#### **PROBLEMAS RELEVANTES**

El Municipio presenta fallas en su capacidad institucional que se refleja en un cumplimiento promedio de eficiencia, eficacia y efectividad, así como de gestión y cumplimiento de los requisitos legales. Lo que puede terminar afectando los logros que en materia de desempeño fiscal ha alcanzado en los últimos años y profundizar aún más los bajos índices de desempeño integral y de gobierno abierto, así como cumplir con el Plan de Desarrollo del presente cuatrienio y demás instrumentos de planificación.

Aunque el Municipio, en el último cuatrienio, invirtió en fortalecimiento institucional un total de \$268.844.021, lo que representó el 0,51% del total de gastos ejecutados durante este periodo, esta inversión no se refleja significativamente en los avances de los indicadores del sector, de todas maneras se reconoce que es una inversión muy baja para este sector.

Entre las posibles causas del pobre desempeño de gestión en su conjunto podría estar la alta inestabilidad laboral que representa el 78% de los empleados que se encuentran en provisionalidad. Así mismo, el poco nivel de preparación que alcanza el 67% de los mismos, que se ubican en una formación técnica y bachiller, el nulo seguimiento a los planes sectoriales y estratégico, y la falta de una gestión focalizada en puntos críticos que estén afectando el proceso de eficacia y eficiencia de los funcionarios.

Así mismo, la capacidad de gestión de la administración puede verse afectada por las siguientes razones:

- ✓ En relación a la gestión financiera, hay alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel departamental y poca generación de recursos propios, lo que se debe a una débil cultura de pago por parte de los ciudadanos, falta de acciones efectivas de recaudo y desactualización catastral. Además, en la encuesta el 65,53% de los encuestados considera que los impuestos son altos.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

- ✓ Con respecto a la capacidad administrativa, el personal no es suficiente ni está debidamente cualificado para ejercer todas las funciones del Municipio, por ejemplo, no se tiene suficiente destreza sobre el diligenciamiento de los formatos del Formulario Único Territorial -FUT-, SICEP, SUI, y no se ha implementado completamente el Modelo Estándar de Control Interno -MECI- y Gobierno en Línea.
- ✓ La conectividad en el municipio, tanto telefónica como de Internet, es muy deficiente, lo que impide a un funcionario tener a la mano información departamental, nacional o que se refiera al municipio, que esté colgada en la Web.
- ✓ La comunicación al interior de la administración municipal (cultura y desarrollo organizacional) también es deficiente. Lo es físicamente y muchas veces lo es también en el léxico que se maneja. Es notable que en ocasiones pareciera que no “hablaran” en el mismo “idioma”.
- ✓ Hay limitaciones en el acceso y uso de las TIC’s, al interior de la administración municipal. Por lo que podría superarse en parte con la implementación de una Intranet, lo cual requiere que haya una verdadera red interna, ya se vía wi-fi o cableado estructurado.
- ✓ Igualmente, hay limitaciones en insumos tales como papelería, tinta o toner, etc. No hay una oficina, dependencia o equipo de funcionarios encargado de sistematización de información, estadísticas, seguimiento y monitoreo.
- ✓ Tampoco hay un equipo de funcionarios interdisciplinarios para formular proyectos, lo cual permitiría jalonar recursos tanto a nivel nacional como de cooperación internacional.

### **7.1.2. ESTRATEGIA**

**Objetivo General:** Fortalecer la Administración Municipal como una organización moderna, eficiente y eficaz para el cumplimiento de su misión institucional.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**Programa 1: Gestión Pública orientada a resultados**

Objetivos de resultados	Indicadores de resultado	Línea Base (LB)	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Cód. 1				
Fortalecer una gestión pública orientada a resultados.	Índice de desempeño fiscal	71,90%	2010	87%
	Índice de desempeño integral.	61,20%	2010	87%
	Porcentaje de cumplimiento Plan Municipal de Desarrollo	ND	2011	87%
	Porcentaje de cumplimiento Esquema de Ordenamiento Territorial	ND	2011	25%
	Porcentaje de cumplimiento planes sectoriales y estratégicos	0%	2011	25%
	Porcentaje de avance de implementación / mantenimiento MECI.	52%	2011	100%
	Porcentaje de avance de implementación / mantenimiento SGC NT GP: 1000:2009.	0%	2011	70%

Objetivos de Producto 1	Indicadores de producto	Línea Base (LB)	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Lograr una gestión pública orientada a resultados	Porcentaje de aumento en el índice de desempeño fiscal.	4,60%	2009 2010	15%	Seguimiento y evaluación instrumentos de planeación
	Porcentaje de aumento en el índice de desempeño integral municipal.	0,00%	2011	26%	
	Número de seguimientos y evaluaciones realizadas al Plan Municipal de Desarrollo	0	2011	12	

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Número de seguimientos y evaluaciones realizadas a cada plan sectorial, estratégico y políticas públicas.	0	2011	3	
Número de seguimientos y evaluaciones realizadas al Esquema Básico de Ordenamiento Territorial.	0	2011	3	
Número de acciones implementación MECI	1	2011	4	MECI
Número de auditorías al MECI	0	2011	7	
Número de acciones implementación del SGC NT GP: 1000:2009.	0	2011	4	Diseño e implementación SGC NTC GP: 1000:2009
Número de auditorías internas SGC NT GP: 1000:2009 realizadas.	0	2011	5	
Porcentaje de cumplimiento de planes de acción correctiva SGC NT GP: 1000:2009.	0	2011	80%	
Números de procesos certificados en SGC NT GP: 1000:2009.	0	2011	1	
Número de entrenamientos realizados para determinar grado de aplicación de los funcionarios del enfoque de gestión pública orientada a resultados.	0	2011	9	Enfoque de gestión pública orientada a resultado
Número de evaluaciones realizadas para determinar funcionarios que trabajan con enfoque de gestión pública orientada a resultados.	0	2011	4	

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**Programa 2: Atención al ciudadano**

<b>Objetivos de resultados Cód. 2</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Línea Base (LB)</b>	<b>Año LB</b>	<b>Meta de Resultado Cuatrienio</b>
Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano y la transparencia en la gestión pública	Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos con los servicios prestados por la Administración Municipal	ND	2011	65%
	Porcentaje de cumplimiento de estándares del proceso de gestión de denuncias, quejas y reclamos, exigidos por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.	0	2011	87%
	Porcentaje de cumplimiento la estrategia anticorrupción y atención al ciudadano, artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.	0	2011	87%

<b>Objetivos de Producto 2</b>	<b>Indicadores de producto</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Año LB</b>	<b>Metas de Producto Cuatrienio</b>	<b>Proyectos</b>
Satisfacer a los ciudadanos con los servicios prestados por el Municipio.	Porcentaje de cumplimiento de la Ley 594 de 2000 y decretos reglamentarios en los archivos de gestión.	10%	2011	90%	Organización, sistematización y digitación de archivos
	Porcentaje de implementada nueva estructura administrativa conforme a competencias del Municipio y Plan de Desarrollo	0	2011	95%	Estudio técnico diseño de nueva estructura administrativa
		0	2011	95%	Sensibilización para implementar nueva estructura administrativa

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

	Número de auditorías realizadas a la atención al ciudadano	0	2011	8	Implementación estrategia anticorrupción y atención al ciudadano
Evitar la corrupción	Número de estándares del proceso de gestión de denuncias, quejas y reclamos cumplidos.	0	2011	10	
	Número de acciones de la estrategia municipal anticorrupción y de atención al ciudadano cumplidas	0	2011	8	

**Programa 3: gasto público focalizado en la población más vulnerable**

Objetivos de resultados	Indicadores de resultado	Línea Base (LB)	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
<b>Cód. 3</b>				
Aumentar la capacidad institucional	Porcentaje de cubrimiento del SISBEN en el total de la población.	75%	2011	95%
	Porcentaje de actualización de la estratificación socio-económica.	50%	2011	95%
	Porcentaje de cumplimiento del sistema de información estadístico.	0	2011	50%
	Porcentaje de proyectos de inversión viabilizados en el Banco de Proyectos contra los ejecutados.	100%	2011	100%
	Porcentaje de proyectos de inversión viabilizados por el Banco de Proyectos que se publicaron en la web.	0	2011	100%

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Objetivos de Producto 1	Indicadores de producto	Línea Base (LB)	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Ejecutar el gasto público focalizado en la población más vulnerable	Número de personas registradas en el SISBEN.	4048	2011	4940	SISBEN
	Número de viviendas incluidas en la actualización de la estratificación socio-económica.	1400	2011	1400	Estratificación socio-económica
	Número de estadísticas sectoriales que se llevan	0	2011	10	Sistema Información estadístico
	Número de proyectos de inversión viabilizados en el Banco de Proyectos.	110	2011	150	Fortalecimiento Banco de Proyecto
	Número de proyectos de inversión viabilizados por el Banco de publicado en la web.	0	2011	150	

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**Programa 4: Actualización catastral**

Objetivos de resultados	Indicadores de resultado	Línea Base	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Cód. 4				
Realizar una actualización catastral urbana y rural.	Porcentaje de actualización catastral.	0	2011	100%

Objetivos de Producto 4	Indicadores de producto	Línea base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Realizar e implementar la actualización catastral	Porcentaje de predios actualizados catastralmente	0	2011	100%	Convenios IGAC actualización catastral

**Programa 5: Visión de largo plazo**

Objetivos de resultados	Indicadores de resultado	Línea Base	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Cód. 5				
Promover y construir de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo	Número de planes de largo plazo formulados, implementados y evaluados	0	2008 2011	2

Objetivos de Producto 5	Indicadores de producto	Línea base	Año LB	Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Formular, adoptar, implementar y evaluar de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo	Esquema Básico de Ordenamiento Territorial evaluado, revisado, formulado y adoptado	0	2008 2011	1	Formulación y adopción del nuevo Esquema Básico de Ordenamiento Territorial
	Plan Maestro de Movilidad	0		1	Formulación y adopción Plan Maestro de Movilidad
	Plan Sectorial de Desarrollo Turístico	0		1	Formulación y adopción Plan Sectorial de desarrollo turístico

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**Programa 6: Control urbano**

Objetivos de resultados Cód. 6	Indicadores de resultado	Línea Base	Año LB	Meta de Resultado Cuatrienio
Aumentar el control urbano en obras urbanísticas en suelo privado	Porcentaje de licencias urbanísticas expedidas	ND	2011	80%
	Porcentaje de interventorías de control urbano realizadas	0	2011	80%

Objetivos de Producto 6	Indicadores de producto	Línea base		Metas de Producto Cuatrienio	Proyectos
Realizar acciones efectivas de control urbano	Porcentaje de licencias expedidas en cumplimiento de normas urbanísticas y de edificación	40%	2011	80%	Control urbano
	Porcentaje de sanciones impuestas a infractores urbanísticos	0%	20	40%	

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

## 7.2. DIAGNÓSTICO FINANCIERO<sup>105</sup>

### 7.2.1. Ingresos

El Municipio obtuvo ingresos en el período 2008 – 2009 por \$111.935.537.519,70, discriminado porcentualmente de la siguiente forma, 3,8% de recursos propios, 45,82% de transferencias directas del Departamento Archipiélago, 8,07% del Sistema General de Participación, SGP, otras transferencias de la Nación 0,95% y 32,09% recursos de capital y 9,36% cofinanciación de la Nación.

En los cuatro años del anterior Gobierno, el Municipio tuvo ingresos promedio por año de \$27.983.884.379,93, discriminado porcentualmente de la siguiente forma, 2,93% de recursos propios, 48,05% de transferencias directas del Departamento Archipiélago, 7,75% del Sistema General de Participación, SGP, otras transferencias de la Nación 0,91% y 36,47% recursos de capital y 3,21% cofinanciación del Gobierno Nacional.

Tabla No. 40: Ingresos totales 2008 - 2011

2008	2009	2010	2011
28.285.970.467,87	26.490.706.951,59	27.968.322.530,71	48.942.509.421,53

Fuente Secretaría de Hacienda

Los ingresos en el 2011 en comparación con el año 2008, primer año de Gobierno, se incrementaron en un 57,79%, fundamentalmente por el aumento de las trasferencias del Departamento y los recursos de capital, provenientes de recurso del balance.

Los recursos propios son realmente muy bajo; la mayor parte de los ingresos son de origen nacional y departamental, representando más del 50%, es decir, que la financiación del Estado de las islas es ampliamente subsidiada externamente.

Se destaca que los recursos de capital representan un amplio porcentaje de los ingresos, provenientes de recursos del balance en su inmensa mayoría, lo que quiere decir que está fallando la planeación y ejecución de recursos, dejándose de hacer inversiones prioritarias.

Las causas de los bajos recursos propios, es la baja cultura tributaria de los habitantes y el poco esfuerzo fiscal que hace el Municipio para recuperar cartera y estimular el pago de los contribuyentes, por tener frondosos ingresos en las trasferencia departamentales.

### 7.2.1. Gastos

En cuanto a gastos, ascendieron a \$93.495.055.582, 16,47% menos que los ingresos recibidos en el cuatrienio, razón por la cual no hay inflexibilidad del gasto público y se generó superávit consecutivamente en los 4 años del Gobierno anterior. Los gastos de funcionamiento representaron el 24,10% y los de inversión 75,90%.

<sup>105</sup> Fuente Secretaría de Hacienda Municipal

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

Los gastos reflejan un moderado índice alto para funcionamiento, pero lo más preocupante es que los gastos no hayan sido igual a los ingresos, dejándose de invertir en el Municipio recursos que hubiesen podido mejorar el servicio de agua, el cual es crítico.

Tabla No. 41: Gastos en el período 2008 - 2012

<b>GASTOS EJECUTADOS</b>	<b>2008-2011</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>22.310.749.957</b>	<b>24,10</b>
GASTOS DE PERSONAL	10.997.198.891	11,86
GASTOS GENERALES	3.995.252.497	4,31
GASTOS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.318.298.569	7,93
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>71.184.305.626</b>	<b>75,90</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>419.466.048</b>	<b>0,47</b>
PAGO VIGENCIAS FUTURAS COMPROMETIDAS		
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$93.495.055.582</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda

### PROBLEMA RELEVANTE

El principal problema del Municipio es la dependencia de recursos de fuentes externas como las transferencias constitucionales de la Nación y el Departamento, agregado a un bajo esfuerzo fiscal por parte del Municipio en el recaudo de sus recursos propios y los ciudadanos al momento del pago, quienes consideran en su mayoría que pagan una renta alta, cuando no es cierto por estar exentos de IVA y otros tributos locales que aún no se aplican como el Impuesto de Alumbrado Público.

En lo referente a gastos, el problema relevante es que no se han hechos inversiones estratégicas que generen mayor valor al suelo, aumenten las rentas locales y creen unidades de negocios estatales que generen ingresos productivos. Además, tantos recursos en gastos para una población tan pequeña no se perciben en su verdadera dimensión en los gastos prioritarios como la calidad de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, alumbrado público, educación, salud e infraestructura económica, todos locomotoras del mejoramiento de la calidad de vida.

El Plan Financiero y el Plan Plurianual de Inversiones para el cuatrienio, son consistente con el Marco fiscal de Mediano Plazo del Municipio, el esfuerzo fiscal que realizará el Municipio, el nuevo sistema general de regalías, las proyecciones de aumento del SGP, las metas macroeconómicas del Gobierno Nacional y las proyecciones de aumento del PIB e inflación en el cuatrienio.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

La Matriz Plurianual de Inversiones refleja las cifras proyectadas para los cuatro (4) años de cobertura del Plan; los recursos se encuentran distribuidos por Dimensión Estratégica, Sector, Programas y Proyectos y relaciona las fuentes de financiación los cuatro (4) años.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**TÍTULO II**

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**TÍTULO III**

**SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL Y RENDICION DE CUENTAS**

El proceso de planificación de las entidades territoriales es una posibilidad de construir una visión del territorio de manera estable y congruente con las necesidades, expectativas e intereses de sus pobladores.

El ciclo de planeación del territorio comprende las siguientes fases e instrumentos:

- Fase de formulación y aprobación. Son instrumentos de esta fase el programa de gobierno, Plan de Desarrollo Nacional, Esquema de Ordenamiento Territorial, el marco fiscal de mediano plazo y los sistemas de información.
- Fase de ejecución. el Plan Indicativo, el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), el Presupuesto anual de ingresos y gastos, el Plan de acción y el Banco de Programas y Proyectos.
- Fase de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Seguimiento de programas y proyectos, evaluación del desempeño, informe de gestión, rendición de cuentas.

Como puede apreciarse, los planes de desarrollo territoriales son, junto con otros instrumentos, productos de un proceso de planeación de la gestión pública que busca asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas por la Constitución y la ley.

Por ello los planes de desarrollo son el punto de referencia en todo proceso de gestión pública, ya que articula y delimita la acción del Estado tanto a nivel nacional como territorial, facilitando el cumplimiento de la misión, las responsabilidades y los compromisos adquiridos por la administración de turno.

Por tal razón, la presentación, elaboración y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, así como la ejecución, seguimiento y evaluación de los mismos constituyen una función consagrada constitucional y legalmente y, por lo mismo, son de ineludible cumplimiento.

El Municipio realizará el seguimiento y evaluación en concordancia con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, el cual establece que “en materia de elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en esta Ley para el Plan Nacional de Desarrollo.”

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

El presente Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Nacional de Desarrollo y evaluable, por lo cual sus elementos principales: diagnóstico, objetivos, metas de resultado y de producto, se encuentran alineados y claramente definidos por sus indicadores y guardan consistencia financiera, para garantizar su ejecución.

Con los supuestos descritos, se inicia un ciclo de gestión que debe ser alimentado y retroalimentado para mantener su control y facilitar la toma de decisiones en el momento oportuno realizando los ajustes y direccionamientos que la situación amerite.

El plan de acción elaborado por cada dependencia anualmente, debe constituir un instrumento de autocontrol periódico, proporcionando el cumplimiento de lo establecido en el POAI y el presupuesto correspondiente. Estos últimos instrumentos mencionados, contienen las metas físicas y financieras que se pretenden alcanzar en la vigencia fiscal correspondiente, lo cual las convierte en el eje del seguimiento periódico: trimestral, semestral y anual, y proporcionan los indicadores de avance en los propósitos establecidos en el Plan.

La información gestionada debe proveer datos precisos y reales que permita dar cuenta de la eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión en términos del cumplimiento de metas previstas en el Plan; la maximización o buen uso de los recursos financieros, físicos y el talento humano; de la gestión en relación con los adecuados o no de los procesos administrativos y financieros y el cumplimiento la misión para alcanzar la visión.

Este proceso debe servir, para afianzar una gerencia pública, enmarcada en una cultura del autocontrol y la autoevaluación de la gestión como expresión de la responsabilidad social de los servidores públicos.

Se preparará un evento anual de rendición de cuentas a la comunidad y ciudadanía para que, debidamente organizada, preparada e informada, pueda incidir en la mejor gestión de su destino.

Además, se contará con información oportuna y suficiente, tanto en medios digitales e impresos, junto al contacto cotidiano, con los diferentes medios de comunicación con el propósito de llegar oportuna y masivamente a todos los habitantes.

En el mismo sentido permitirá mantener un flujo de información con el Consejo Territorial de Planeación para el cabal cumplimiento de sus importantes funciones en el seguimiento al Plan de Desarrollo y sus aportes para su mejoramiento.

Por otro lado, dichos informes, datos y análisis servirán de fundamento para el informe anual de gestión que se presentará al Honorable Concejo y las diferentes instancias nacionales y departamentales.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**

**ARTÍCULO TERCERO:** Los Planes de Acción, el Plan Indicativo y el Plan de Inversiones se desarrollarán progresivamente y serán revisados anualmente para establecer el cumplimiento de objetivos, indicadores y metas y hacer los ajustes del caso si fuere necesario.

**ARTÍCULO CUARTO:** El cumplimiento de las metas dependerá de la financiación de los proyectos, por consiguiente la ejecución del presente Plan estará sujeta al flujo de recursos en especial cuando se trate de aportes de los entes del orden departamental o nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** En caso de que por omisión, se hubieren quedado sin enunciar algunos programas de interés común, que deban ser incluidos dentro de este Plan, se faculta al señor Alcalde Municipal para hacer los ajustes correspondientes.

**ARTÍCULO SEXTO:** Para financiar los proyectos del presente plan el ejecutivo podrá estudiar la posibilidad de créditos y compromiso de vigencias futuras con la banca privada o pública, previo proyecto de acuerdo de empréstito.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Será prioridad la reorganización administrativa y demás estudios y diseños para estructurar los diferentes planes, programas y proyectos sin los cuales no será posible ejecutar el presupuesto Municipal.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Socialización de Informes de Avance y Rendición de Cuentas. Las distintas dependencias y entidades responsables de la ejecución de los programas y proyectos entregarán informes cuatrimestrales de avance a las instancias coordinadoras. Los informes serán validados por la Secretaría de Planeación para su consolidación y socialización anual en la rendición de cuentas a fin de permitir el control social.

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición legal.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE:**

Dado en Providencia y Santa Catalina Isla, a los Veintiocho (28) días del mes de Mayo del año Dos Mil Doce (2012).

**WELLINGTON RANKIN BENT**  
Presidente Concejo Municipal

**MARILUZ BRYAN ROBINSON**  
Secretaria General.

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
NIT: 827.000.209-2**

**LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE  
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS**

**CERTIFICA:**

Que el Acuerdo Municipal No. 007 de 2012 (Mayo 28), surtió sus dos debates reglamentarios, el primer debate se cumplió el día 18 de Mayo de 2012, según consta en el Acta N° 002 de la Comisión Primera Planes y Programas y el segundo debate los días 25 y 28 de Mayo de 2012, en Sesiones Ordinarias y Prorroga.

Para constancia se firma en la Isla de Providencia, a los Treinta (30) días del mes de Mayo del año Dos Mil Doce (2012).

**MARILUZ BRYAN ROBINSON**  
Secretaria General.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**  
**NIT: 827.000.209-2**



**ALCALDIA MUNICIPAL**  
Providencia y Santa Catalina Islas  
República de Colombia  
NIT 800.103.021-1



Secretaria General y Administrativa  
Providencia Isla, 31 de Mayo de 2012, recibido en la fecha, y pasa al Despacho del Señor  
Alcalde Municipal para su sanción.

**GOZEL ROBINSON JACKSON**  
Secretaria General y Administrativa.

Despacho del Alcalde Municipal  
Providencia Isla, 01 de Junio de 2012, recibido en la fecha y se sanciona.

**ARTURO ARNULFO ROBINSON DAWKINS**  
ALCALDE MUNICIPAL

**GOZEL ROBINSON JACKSON**  
SECRETARIA GENERAL Y ADMON.